



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**PERIODISMO ECONÓMICO EN LIMA: APROXIMACIÓN AL
LENGUAJE PERIODÍSTICO EN PERIÓDICOS GESTIÓN Y
SÍNTESIS, DIARIO EXPRESO Y AGENCIA DE NOTICIAS ANDINA**

PRESENTADA POR
MALENA ROSELLA MIRANDA GUTIÉRREZ

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LIMA – PERÚ

2019



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
TURISMO Y PSICOLOGÍA**

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**PERIODISMO ECONÓMICO EN LIMA: APROXIMACIÓN AL
LENGUAJE PERIODÍSTICO EN PERIÓDICOS GESTIÓN Y SÍNTESIS,
DIARIO EXPRESO Y AGENCIA DE NOTICIAS ANDINA**

Trabajo de Suficiencia Profesional

Para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Presentado por:

MALENA ROSELLA MIRANDA GUTIÉRREZ

LIMA - PERÚ

2019

DEDICATORIA

Con aprecio para aquellas personas que me alentaron cuando sentía que el camino se complicaba y para todas aquellas personas interesadas en continuar investigando para mejorar la profesión y el conocimiento de los peruanos y las generaciones venideras, y contribuir en el logro de un mejor país.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme concedido la fuerza para concluir con éxito esta fase de mi vida que quedó pendiente por muchos años, y por ser fuente de inspiración para seguir adelante.

A mi familia y amigos, quienes a lo largo de mi vida me han apoyado motivando mi formación académica.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	7
CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	25
2.1 Periódico Síntesis (sección Negocios).....	25
2.2 Diario Expreso (sección Economía)	31
2.3 Periódico Gestión (secciones Economía y Finanzas)	39
2.4 Agencia de Noticias Andina (sección Economía)	63
2.5 Balance de medios de comunicación	70
CAPÍTULO III CONCLUSIONES	77
CAPÍTULO IV FUENTES DE INFORMACIÓN	79
CAPÍTULO V ANEXOS	84

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación versado sobre el lenguaje periodístico en prensa especializada en economía, como Síntesis (sección Negocios - julio de 1998 a febrero de 2000) y Gestión (sección Economía - setiembre de 20018 a mayo de 2002 / sección Finanzas - noviembre de 2007 a noviembre de 2010), y un diario tipo generalista como Expreso (sección Economía - octubre de 2000 a setiembre de 2001), y una agencia de noticias de corte generalista como Andina (sección Economía - julio del 2016 a actualidad), es una aproximación a algunas características del discurso periodístico económico en diferentes espacios de tiempo en los que trabajé en ellos y sigo laborando en uno de ellos.

Este trabajo considera además un análisis a 25 informaciones económicas publicadas en estos cuatro medios de comunicación en los periodos antes mencionados, escogidas al azar, con el fin reforzar y validar la experiencia profesional en ellos. La distribución de informaciones es cinco para cada medio con excepción de Gestión, que considere 10 informaciones, por haber laborado en este medio en dos periodos distintos, correspondiendo cinco informaciones a la sección de Economía y cinco para la sección de Finanzas.

Los centros de operaciones en los que elaborábamos las informaciones económicas y financieras en los medios de comunicación considerados en este trabajo se ubicaban y ubican en Lima. Sin embargo, estos periódicos especializados y diario generalista considerados en la monografía tenían alcance nacional por aquellos espacios de tiempo, y llegaban al interior del país por vía aérea, mientras que la agencia de noticias considerada tiene también llegada nacional vía internet. El presente trabajo considera los siguientes capítulos:

En el **capítulo I**, presentamos el marco teórico del trabajo la investigación, que contiene los antecedentes relacionados al estudio del ámbito internacional y nacional, así como información teórica de las variables a considerar con la finalidad de enriquecer el presente trabajo.

En el **capítulo II**, presentamos la descripción de la experiencia profesional. En este capítulo se muestra algunos factores determinantes del lenguaje periodístico de las informaciones económicas en cuatro medios de comunicación, dos de ellos especializados en economía y dos generalistas vistos desde el punto de vista de mi experiencia profesional. Además considera un análisis a un grupo de informaciones económicas de estos medios, escogidas al azar, en los diversos periodos de tiempo considerados en el trabajo que refuerzan la experiencia profesional.

En el **capítulo III**, presentamos las conclusiones, a las que se llegó en el presente trabajo y que dan cuenta de la situación del lenguaje periodístico en las informaciones económicas en estos medios de comunicación en los lapsos de tiempo considerados, así como las recomendaciones del caso para su mejora.

En el capítulo IV: informamos sobre las fuentes de información, tanto internacionales como nacionales empleadas para brindar sustento y consistencia al presente trabajo de investigación.

En el capítulo V: presentamos los anexos del presente trabajo, que incluyen las 25 informaciones económicas de estos medios de comunicación en distintos espacios de tiempo, escogidas al azar para el respectivo análisis.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

El periodismo y la economía, distintos pero necesarios en la práctica. Ambos se juntan para ayudarse, sacar ventaja de sus características y potenciarse. Así la economía se convierte en el motor de la información económica y la información económica se vuelve en potencia de la economía, pues sin su difusión, sus logros no hubieran sido posibles (Del Río, 2004). En otras palabras, periodismo y economía se complementan.

Sobre periodismo Martínez de Sousa (1992) señala que:

se trata de la actividad informativa desarrollada mediante cualquier medio de difusión: prensa, radio, televisión y cine informativo. (...) Es a la vez una ciencia y una técnica que recoge noticias de acontecimientos, las elabora para su presentación a la opinión pública vía un medio de comunicación y con ello persigue los fines de informar, orientar, prestar un servicio, educar y contribuir al bien común. (p.397-399)

Según el Diccionario de la Lengua Española (2005) se refiere a la economía como “la ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales mediante el empleo de bienes escasos” (p.583).

Fischer, Dornbusch y Schmalensee (1990) sobre economía sostienen que “es el estudio de la forma en que las sociedades deciden qué van a producir, cómo y para quién con los recursos escasos y limitados” (p.3).

De esta manera, esta complementación entre periodismo y economía facilita la existencia del periodismo especializado en economía o periodismo económico, que a su vez se justifica con el crecimiento de un país. Coca y Díezhandino (1991) señalan

que “a medida que un país se desarrolla surge la necesidad de contar con más información económica” (p.50).

Por consiguiente, el periodismo económico también se justifica en el apetito del público en general o especializado ávido por información que podría impactar en su economía. Al respecto, Del Río (2004) refiere que las informaciones o noticias especializadas en economía que predominan en un medio de comunicación generalista son las que inquietan al mayor número de público posible (personas y empresas) porque tienen efecto en sus bolsillos, inversiones, trabajo, futuro, su bienestar económico y social, y en su forma de vida. En tanto que en medios de comunicación especializados en periodismo económico, las noticias económicas de interés general se amplían o profundizan con otras, más técnicas, para un público más entendido y exigente.

Esta información debe ser novedosa, veraz, útil, consistente y precisa, pero a su vez debe ser entendible por los diversos públicos, ya sean especializados o no, para su mejor comprensión y aprovechamiento.

1.1 Antecedentes del periodismo económico internacional

Desde inicios del periodismo general en el mundo, que tiene como correlato inicial a la prensa, que antecedió a otros medios de comunicación. Así los antecesores más remotos del periódico moderno fueron la Acta Senati y la Acta Diurna Populi Romani, especie de crónicas que indicaban los acontecimientos diarios, establecidas en Roma hacia 131 a.C. y que el emperador Julio César hizo oficiales en 59 a.C. (Rozas, 1990, p.58) hasta el periodismo digital en la actualidad, el cual evolucionó a pasos agigantados a escala global tanto de forma (presentación) como de fondo (contenido), pasando por la era de la invención de la imprenta.

Ya desde hace algún tiempo, en medios especializados y no tan especializados se habla con insistencia de un nuevo fenómeno comunicativo (...) El periódico electrónico ya ha nacido (...) Se trata de un nuevo producto informativo, que se supone va a dar el salto definitivo de la letra impresa a la lectura en una pantalla (...). (Armañanzas, Díaz y Meso, 1996, p.7)

Previamente, la invención de la imprenta por Gutenberg en 1436 se constituyó en el aporte más revolucionario al periodismo porque permitió la aparición de las primeras agencias dedicadas a la recopilación y venta de información vía hojas volantes, que en aquel tiempo daban cuenta de la entrada y salida de los barcos, los precios de las mercaderías y la seguridad de las vías de comunicación (...). (Rozas, 1990, p.58)

En ese ínterin se desarrolló el periodismo económico con textos clásicos de periodismo que datan de los siglos XV y XVI y eran manejados por la casa comercial de los Függer, la germana Augsburg Fugger Company, llegando a formar uno de los más relevantes imperios económicos de su tiempo. Mientras que en los siglos XVI y XVII destacaron unas publicaciones pequeñas que daban cuenta de los precios de las mercancías tanto en Italia como en Inglaterra: los *Avissi* y los *Price current* respectivamente (Coca y Díezhandino, 1991).

Los grandes empresarios del mundo de las finanzas, desde los Függer hasta los Rothschild, notaron de la importancia de manejar la información económica y por ello impulsaron redes de agentes de información y ciertas publicaciones propias con el propósito de gestionar la información del ámbito financiero y otros (Coca y Díezhandino, 1991). Estos hombres de negocios se dieron cuenta del poder que se puede tener con la información que se puede manejar, sobre todo con la económica.

El tiempo fue avanzando y en el siglo XVIII destacaron los primeros hitos de la información económica: el rotativo francés *Le Journal Economique* y los *advertisers* ingleses, pero no fue hasta el siglo XIX, cuando aconteció el desarrollo decisivo de la información económica al emerger la prensa de élite, data relevante para la clase dominante (Coca y Díezhandino, 1991).

Así Álvarez (como se citó en Coca y Díezhandino, 1991) señala que los periódicos de élite se agrupan en los de información general y en los de información especializada principalmente la económico y financiera.

Con la gran depresión de la economía mundial entre 1873 a 1896, la información económica se volvió relevante y la prensa se tornó en un medio importante para impulsar la inversión e influir en los tomadores de decisiones, y en los inicios del siglo XX ya es una industria más (Coca y Díezhandino, 1991).

Pero la cuna del periodismo financiero se sitúa en Inglaterra, pues el potente avance de la riqueza en el siglo XIX alentó la demanda por información financiera; y el requerimiento por anuncios financieros, más caros que los anuncios generales, avivó el desarrollo de las paginas financieras. En ese contexto, de demanda de información y publicidad especializada aparecieron los primeros periódicos financieros, destacando la revista *The Economist*, fundada en 1843 por James Wilson, con el fin de propulsar el comercio y la reforma política (Coca y Díezhandino, 1991).

Le siguieron el nacimiento de los diarios *Financial News* (1884) y el *Financial Times* (1888), fusionándose ambos en 1945 y permaneciendo el segundo. El color salmón de este diario, símbolo de la prensa económica, le dio más atractivo y lo distinguió de sus competidores. Por esa época el papel salmón era más barato que el papel de convencional de la prensa (Coca y Díezhandino, 1991).

Previamente hacia 1835 nació la agencia Havas por un servicio de informes financieros y en 1851 hizo lo propio la agencia Reuters basada en un servicio de información económica. En el periodismo especializado, prevaleció inicialmente el financiero por estar más relacionado a los mercados financieros y bursátiles, pero poco a poco se fue ampliando hasta coberturar asuntos económicos de países con inversión británica y vinculados a los negocios (Coca y Díezhandino, 1991).

En cambio, en el continente americano Dow, Jones y Bergstresser fundaron la agencia de noticias Dow Jones and Company en 1882. Sus boletines llamados Customers Afternoon Letter se convirtieron en Wall Street Journal en 1889. El nacimiento de este diario, que posee características de la prensa de élite¹, en Wall Street, capital financiera de los Estados Unidos, sucedió luego de la guerra civil en ese país (1861 a 1865), cuando la industria desplazaba al agro como determinante principal de la economía (Coca y Díezhandino, 1991).

Los países con prensa financiera más desarrollada son Gran Bretaña y Estados Unidos, principalmente, pero también Japón y Suiza, y es que la expansión de la información económica avanza acorde con el desarrollo de cada país y conforme las políticas que adoptan. De esta manera, el impulso de la información económica en la prensa internacional aconteció desde la década de los setenta (Coca y Díezhandino, 1991).

Ello coincide con Arrese (como se citó en Coloma, 2014), quien señala que en los años setenta esa popularización de la prensa económica en los países desarrollados alcanzó a la radio y la televisión.

Con el devenir del tiempo y la aparición de la internet, Arrese (como se citó en Calvo, García y Nuñez, 2012) señala que la prensa financiera inunda la red desde

¹ Sus comentarios son breves y profundos análisis de tipo editorial referente a temas vinculados con la economía y la política económica.

mediados de los noventa. Así la información financiera y de negocios se encuentra apta para el consumo en tiempo real, ya sea gratis o pagada, etc., mientras que los consumidores o internautas ya tiene un perfil definido para usar o demandar esa información (Calvo, García y Nuñez, 2012).

Pero las empresas de servicios financieros notaron la posibilidad de potenciar vía la internet la relación y transacción con los clientes, satisfaciendo sus necesidades informativas. Así las compañías financieras empiezan a competir con los medios de comunicación especializados, considerando la bonanza económica de ese entonces (Calvo, García y Nuñez, 2012).

Con el avance de la internet, empresas como agencias de noticias (Reuters, Bloomberg y otros), que no habían sido competencia de la prensa especializada, empezaron a tener más protagonismo. Igual sucedió con algunos medios generalistas con nuevos productos de información económica y los proveedores de contenidos en la red de redes (Calvo, García y Nuñez, 2012).

De esta manera, en los diferentes períodos de tiempo en el mundo, el periodismo económico ha estado asociado y ha contribuido a potenciar determinadas actividades económicas y/o financieras, o sacar provecho de ciertos sucesos o actividades económicas y/o financieras. Así en épocas pasadas el periodismo especializado se potenció con la actividad comercial y salieron publicaciones para informar más y mejor sobre el comercio, por ejemplo.

1.2 Antecedentes del periodismo económico nacional

En el Perú, la economía entró en una fase de inestabilidad económica desde 1977 acompañada de episodios de recesiones relevantes con breves etapas de expansión hasta fines de los 80² (Portocarrero, 1989).

En ese lapso de tiempo, surgió la revista Perú Económico en 1978, fundada por Felipe Ortiz de Zevallos, como primer referente económico mensual que analizaba la actualidad macroeconómica del país, y en 1982 hizo su aparición *1/2 de Cambio*, al mando de Guido Pennano, con la temática macroeconómica con información sobre la bolsa y otros negocios que por ese entonces, generaban nuevas opciones laborales y hacia 1985 vio la luz *Semana Bursátil* del grupo Apoyo, publicación especializada en el comportamiento de la bolsa local (Coloma, 2014). De esta manera, estas publicaciones denotaban una prensa económica especializada con poco dinamismo.

Pero el periodismo económico en el país forja su desarrollo pleno en la década de los noventa con el cambio de modelo económico y el retorno del país a los círculos internacionales, luego de haber estado sumido en una crisis económica y política hacia finales de los ochenta.

Gonzales de Olarte (2007) refiere que a partir de ese entonces, el país ingresaría a la época neoliberal en materia económica, modelo mantenido en sus principios básicos por los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000), Valentín Paniagua (2000-2001), Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011). A ellos falta sumarles el quinquenio de Ollanta Humala (2011-2016), así como los gobiernos de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) y de Martín Vizcarra (2018 a la actualidad).

Así en setiembre de 1990, nació el diario *Gestión* de la mano de Manuel Romero Caro, previendo una mejor demanda de información económica y más

² Los años 80 es el periodo de crisis más grave registrado en el país desde la gran depresión de los años 30 y son tres los factores que sustentan los graves problemas económicos de la década de los años 80: el shock externo, el estancamiento del rubro exportador y la inestabilidad de la política económica.

adelante, en 1991 salió el diario Síntesis, aunque cerró porque la demanda por información especializada en economía no era tal como para que convivan dos diarios especializados. En 1994, el diario El Comercio incluyó una sección de economía en el cuerpo E y nació también la revista Business, Negocios en el Perú (Coloma, 2014).

Rivera (como se citó en Coloma, 2014) refiere que la prensa económica peruana era incipiente aún en los noventa, pero que despegó a partir del 2000, siendo relevante la estabilidad que comenzó con el gobierno de Alejandro Toledo en el 2001, pues ahí arrancó con la inversión privada con fuerza y el periodismo económico se subió a esa ola con fuerza.

En esta década del 2000, El Comercio sacó a luz el suplemento Día_1 en el 2004, en el 2008 salió a luz la revista de negocios América Economía en su edición peruana, en el 2009 Poder publicó su revista, en el 2010 el diario Gestión publicó la revista G de Gestión y el 2012 El Comercio sacó a luz los domingos el suplemento Portafolio Económico (Coloma, 2014).

Además de estos medios, la información económica ha llegado a los medios de información generales nacionales tanto en prensa como en radio y televisión, teniendo algunos programas secciones económicas y otros solo programas económicos.

Aunque en el Perú, el despegar del periodismo económico fue mucho más tarde que en el mundo, el tenor de este periodismo en el país tuvo un comportamiento similar que al del exterior. Así en el Perú, el periodismo económico promovió una mayor información sobre las bondades del neoliberalismo y a su vez, se potenció de este modelo económico.

1.3 Periodismo económico en el país y su lenguaje periodístico

Antes de situar y analizar el estado actual del periodismo económico en el país desde el punto de vista del lenguaje periodístico utilizado en los discursos de las informaciones de esta materia conviene explicar y aclarar algunos conceptos.

Concepto de periodismo especializado

Martínez de Sousa (1992) sobre el periodismo especializado menciona que es el que tiene como principal función la de tratar y divulgar noticias e informaciones de diversa índole, haciendo eco de los intereses de una clase (obrera, capitalista, etc.), una función social (militares, financieros, etc.), un deporte o una ciencia (medicina, electrónica, etc.).

Concepto de periodismo económico

El blog de *Economíayperiodismo* (2009) sobre periodismo económico sostiene que se trata de una rama del periodismo enfocado en informar en torno a hechos asociados con la economía, incluyendo asuntos de finanzas, banca o mercado bursátil; además de mostrar la manera de analizar, interpretar y redactar la información económica.

Concepto de lenguaje periodístico

Martínez de Sousa (1992) sobre el lenguaje periodístico señala que es la forma especial de expresarse característica de los periodistas y es típica en los diarios. El lenguaje periodístico debe reunir algunas condiciones como el ser claro y sencillo, adecuado a un público variado de distintos estratos socio económicos y de nivel cultural, además de ser ágil, interesante y atractivo.

De esta manera, las informaciones periodísticas a publicarse a través de los medios de comunicación, ya sean generalistas o especializados, como los de economía, por ejemplo, y ya sea utilizando cualquier género periodístico, deben ser novedosas, interesantes, útiles, comprensibles y precisas acorde con la línea periodística del medio en beneficio de los públicos objetivos para atraer su preferencia, siendo la claridad de los discursos de estas informaciones económicas el activo más relevante. Así, la información periodística debe escribirse de manera clara y directa para que abrace a más gente, toda vez que el público demandante de noticias económicas exige que éstas sean inteligibles, al margen de que se publiquen en medios generalizados o especializados (Del Río, 2004).

Las informaciones económicas y financieras en los medios de comunicación en el país, ya sean periódicos especializados o no, suelen contener terminología especializada y palabras extranjeras, que tienden a ensombrecer la claridad de los discursos. Coca y Díezhandino (1999) consideran que el lenguaje de la información económica está lleno de barbarismos y términos técnicos tomados prestados de otros campos.

Este empleo de tecnicismos y palabras extranjeras en estas informaciones especializadas se debería a que los periodistas que elaboran estas informaciones no encuentran sinónimos o la forma de brindar significados a los términos técnicos, o porque no conocen la materia que están tratando o porque quieren presumir de que son muy conocedores del tema o por la premura en la entrega de las informaciones o la inmediatez en la publicación de las mismas. Coca y Díezhandino (1991) refieren que con el empleo de tecnicismos y barbarismos en las informaciones los informadores pretenden mostrar el dominio de la materia y el conocimiento de la terminología. Pero (...) la falta de claridad en la exposición esconde la ignorancia del

redactor o de la fuente (...). (Del Río, 2004, p 34) En tanto que Hall y Merino (1995) señalan que la audiencia podría deducir que a los periodistas no les preocupa el público al usar palabras poco comunes en sus artículos periodísticos. Por lo que Del Río (2004) considera que es relevante explicar el significado de la terminología en la información.

Las informaciones económicas y financieras en los medios de comunicación en el país también muestran en varias ocasiones ser simples repeticiones de lo que las fuentes dicen, lo que dificulta la claridad del discurso. Como dice Bachmann (2005) a veces el periodista decodificador se contamina con el estilo y las particularidades del habla de las fuentes y elabora un artículo periodístico económico aparentemente propio, pero que en realidad es original de otra persona: la fuente.

Los hacedores de informaciones económicas y financieras deben entonces, construir las informaciones proporcionadas por las fuentes utilizando un lenguaje sencillo, dando origen a nuevas informaciones que contengan claridad en los discursos. Lo que debe primar es la divulgación de conocimientos especializados que implica la recontextualización y reformulación de lo que dicen las fuentes a fin de que sean comprensibles e importantes para los destinatarios (Bachmann, 2005).

Pero esta reformulación o reconstrucción de las informaciones económicas y financieras es necesario que los periodistas conozcan los temas que están preparando para ofrecerlos a sus audiencias, ya que ese conocimiento es clave en la construcción de discursos entendibles, utilizando un lenguaje claro y sencillo. Como afirma Bachmann (2005) en esa reformulación del discurso especializado es incluso necesario que el periodista domine el lenguaje original y sea capaz de traducirlo al nuevo discurso. En tanto que Muñoz-Torres (como se citó en Bachmann, 2005) considera que para poder informar sobre algo con eficacia es necesario conocerlo con

un mínimo de profundidad. De lo contrario, se constituye en tierra fértil para la contaminación y la convergencia poco transparente con las palabras de la fuente (...). (Bachmann, 2005, p. 130 – 131)

Además un asunto a considerar en la construcción periodística de los discursos económicos y financieros que en realidad pertenecen a las fuentes o en los reformulados o nuevos, los periodistas deben tener el cuidado necesario y no dejarse llevar por los puntos de vista de las fuentes sobre ciertos asuntos, ya sea de manera involuntaria o intencional, sino los periodistas estarían perdiendo objetividad. Por lo que los hacedores de informaciones deben seguir la línea periodística de sus medios de comunicación.

Los periodistas tratan de considerar los rigores periodísticos y económicos, y consideran el uso de lenguaje claro en la construcción de las informaciones económicas y financieras en los medios de comunicación del país dirigidos principalmente a audiencias masivas, pues la presencia de estos rigores y la claridad del lenguaje es notoria en los periódicos especializados en economía. Como dicen Coca y Díezhandino (1991) se debe llegar a un punto de equilibrio entre el lenguaje comprensible y el rigor que debe poseer la información, sobre todo la económica. Además Arrese (2006) considera que un periodismo que tenga como propósito avanzar en la acera de la veracidad, la importancia, el interés y la competencia de sus contenidos, tendrá que encarar el compromiso entre simplicidad y rigor.

La veracidad, la contrastación y el tratamiento de las informaciones, ya sean económicas, financieras u de cualquier otra índole, son componentes importantes del rigor periodístico. Arias (como se citó en Morales, 2010) piensa que el rigor periodístico tiene que ver con la verdad o veracidad de la información que se publica o transmite en cualquier modalidad del escrito periodístico. Mientras que Álvarez

(como se citó en Morales, 2010) considera que el rigor periodístico está relacionado con la investigación en torno a un hecho noticioso, considerando varias fuentes y contrastando la información.

De esta manera, los periodistas económicos tienen que ser rigurosos en el tratamiento de la información y contrastarla, pues manejan datos y conceptos que, manipulados o erróneos, pueden perjudicar a las instituciones económicas o financieras de las que informa, ya que éstas dependen, en gran parte, de la confianza de sus inversores, clientes o accionistas (...). (Del Río, 2004, p.34)

Aunque las nuevas tecnologías en las comunicaciones pueden atentar contra estas rigurosidades y simplicidad de las informaciones económicas y financieras, así como favorecer el uso de tecnicismos y la no reformulación de tales informaciones. La presión existente en pos de una mayor productividad ha conducido a los periodistas a escribir más historias en menos tiempo que antes, además la disponibilidad de datos en línea y la accesibilidad a las fuentes se tornaron más fáciles con la expectativa de que el material se publique pronto, lo que presiona el grado de supervisión editorial de la información, el acceso a fuentes adicionales y normativas de verificación (Tambini, 2010).

El respeto por los conceptos y los fundamentos económicos en las informaciones económicas y financieras, de medios generalistas o especializados, constituyen componentes del rigor económico. Krugman (como se citó en Arrese, 2006) piensa que la forma de escribir sobre economía denominada la “economía del sube y baja”, que se encuentra en los medios de comunicación, no ayuda a que el ciudadano de a pie interesado por los tópicos económicos se informe adecuadamente. Ello se debe a la preocupación de los medios por el corto plazo, lo que dificulta la interpretación de la realidad.

Es importante considerar que si los periodistas construyen mal las nuevas informaciones económicas y financieras con las informaciones proporcionadas por las fuentes por desconocimiento de los temas o cualquier otro motivo, esas informaciones dejarán de ser veraces y por tanto no contendrán rigor periodístico, incluso tampoco tendrían rigor económico, pues los conceptos económicos podrían estar alterados.

Las informaciones económicas y financieras en los medios de comunicación en el país, ya sean especializados o no, muestran el uso de un lenguaje relativamente claro, pero esta claridad de los discursos podría quedar de lado por el empleo excesivo de tecnicismos y malas reformulaciones de las informaciones, así como por explicarse mal los conceptos económicos, afectando la comprensión y preferencia de las audiencias por estos medios. Como dicen Coca y Díezhandino (1991) por más convencidos que estén los lectores de diarios que los contenidos de la sección son relevantes, muchos no se detendrán en ella (para leer) por la existencia de cierta dificultad en el lenguaje o la complejidad de los asuntos tratados. Incluso consideran que las informaciones económicas se pueden tornar difícilmente comprensibles para los especialistas en la materia y también para quienes tienen cierta formación económica.

Sin embargo, también es factible que la sencillez y claridad de los discursos de las informaciones económicas y financieras de los medios de comunicación por el empleo de lenguaje claro en su elaboración conduzcan a que las audiencias especializadas piensen que esas informaciones carecen de rigor económico. Tal situación podría hacer que los medios, sobre todo los especializados, no consideren el uso de un lenguaje demasiado simple en sus informaciones económicas y financieras. Según Coca y Díezhandino (1991) en el uso de un lenguaje que haga la

información económica más comprensible al público puede llevar a un efecto contrario al deseado, perjudicando la preferencia de los especialistas o de las fuentes por el medio o los medios de comunicación, pues se habría perdido el rigor que debe presidir cualquier información económica principalmente.

Sobre el consumidor de información económica, Coca y Díezhandino (1991) consideran que está muy cualificado por diferentes razones, mientras que Coloma (2014) opina que se trata de un público educado, usualmente con poder económico o político, relacionado con la vida económica de la sociedad peruana. Esto no quita la opción de que exista un público menos educado en el país interesado por información económica simple y con rigor periodístico y económico.

Un elemento relevante en la búsqueda del empleo de un lenguaje claro en la construcción del discurso de las informaciones económicas y financieras en medios, manteniendo los rigores periodístico y económico, lo constituyen los recursos humanos hacedores o constructores de tales informaciones, que en su mayoría son periodistas en el país. Coloma (2014) señala que los medios de comunicación en general en el país confían en la capacidad de los periodistas para informar sobre los diversos aspectos de la economía, toda vez que el 90% de los profesionales que laboran en las áreas de economía de los medios estudió la carrera de periodismo o comunicación en la universidad, mientras que el porcentaje restante hizo lo propio como economista. Incluso indica que el 82% de los periodistas de economía en el Perú poseen al menos un curso o diplomado de corta duración ligado a la especialización, aunque ninguno de ellos cuenta con una maestría en economía o finanzas.

Hay que considerar que el realizar una maestría en el país implica un esfuerzo económico relevante de parte de los periodistas, cuyos salarios en la mayoría de los

casos no es considerable, lo que empuja a los reporteros a buscar otras alternativas laborales con mejores perspectivas económicas y a su vez alienta la rotación de personal de prensa en las redacciones, perjudicando la profesionalización y especialización, así como el rol educativo del periodismo. Pero además que los periodistas puedan realizar maestrías en economía y finanzas es casi improbable por las exigencias de conocimientos que solicitan las casas de estudios superiores y que son propias de los economistas.

Este rol educativo del periodismo económico se favorece en los medios de comunicación especializados en esta materia, cuya división y especialización de los periodistas que trabajan en sus diferentes secciones se nota en el conocimiento y manejo de los temas, lo que favorece a vez una mayor productividad. Roll (1967) sostiene que “la división del trabajo es para (Adam) Smith la causa principal de la productividad creciente del mismo (...)” (p.142). Smith (como se citó en Blaug, 2001) considera que esto (la productividad) se debe a la mayor destreza de los trabajadores concentrados en una sola tarea y el tiempo que se ahorra cuando no existe la necesidad de ir de una tarea a otra.

Así los medios de comunicación especializados, como los periódicos, en economía en el país presentan tres secciones principales y bien definidas: Economía, Negocios y Finanzas, sobre las cuales fluyen las noticias e informaciones especializadas. Coloma (2014) señala que los bloques temáticos que se ajustan a la realidad peruana y que se identifican con las secciones básicas de un diario especializados en economía son: macroeconomía, microeconomía y sistema financiero.

La sección de Economía trata temas macroeconómicos, Negocios los asuntos empresariales y Finanzas los tópicos ligados al quehacer del mundo financiero. Pero

hay dos secciones más en la prensa económica: Internacional ligada a asuntos económicos y financieros del exterior y Política. Se incluyen estas áreas porque la coyuntura internacional y el ruido político influyen en el desempeño de la economía local.

En ese escenario, la mayor información que proporcionan los medios de comunicación generalistas y especializados en economía son los tópicos asociados a macroeconomía, que analiza e informa sobre las variables agregadas (suma de otras variables) como la producción del país, los ingresos y gastos totales, el nivel de empleo, entre otros. En tanto que los temas microeconómicos son más explotados en los medios de comunicación especializados en economía, mientras que en medios generalistas se puede encontrar información sobre algún tipo de mercado, por ejemplo, el de gaseosas, o de algunas empresas líderes en la bolsa limeña. En esta área se nota cómo las medidas tomadas en el ámbito macroeconómico en el país y en el exterior pueden impactar sobre las empresas locales.

En el periodismo en general, las informaciones económicas se seleccionan en función del mayor interés para el público en general, como las que preocupan a sus bolsillos o impactan en su bienestar económico y social, y en el periodismo especializado en economía, en el que además de los parámetros anteriores, se incluyen otros que interesan a los diversos grupos o estratos socio económicos o público más entendido. La manera de relatar la noticia, su extensión y tratamiento informativo estarán asociados al tipo de medio de comunicación (Del Río, 2004).

La mayor información financiera está más asociada a los medios de comunicación especializados en economía; aunque existen algunos temas que interesan a los ciudadanos de a pie y por tanto, son tratado en los medios generalistas como los asociados a los fondos de pensiones, el comportamiento del costo de los

diversos tipos de créditos y las tasas de interés que pagan las entidades financieras por los ahorros, etc. Montero (como se citó en Coloma, 2014) considera que los medios de comunicación generalistas en el país orientan sus informaciones financieras a tópicos utilitarios o de finanzas personales para alcanzar a una audiencia masiva.

Coloma (2014) además opina que la información financiera en las secciones de economía de los medios de comunicación generalistas en el país es menor respecto a las noticias de macroeconomía o microeconomía, debido a que su preparación como lectura demandan de un mayor grado de especialización, que no poseen la mayoría de periodistas económicos ni las audiencias en general. En tanto que Tambini (2010) señala que varios periodistas comentaron que mientras los productos financieros se tornan más complejos, es difícil hallar periodistas experimentados que comprendan bien el material periodístico que están preparando para informar a las audiencias. Mientras que Atkinson et al, Kempson et al, Robson y Schwartz (como se citó en Starček y Trunk, 2013) sostienen que en numerosos países las investigaciones presentan una práctica financiera insuficiente de los consumidores, así como un promedio de baja educación financiera de parte de ellos, independientemente de los ingresos y el estatus social.

En el caso peruanos casi la mitad de los estudiantes peruanos no ha desarrollado aún la competencia financiera de acuerdo a los estándares exigidos por PISA (Programme for International Student Assessment) en la prueba de Educación Financiera del 2015. Además los estudiantes de estratos socioeconómicos menos favorecidos muestran un nivel de desempeño menor que aquellos de estratos más favorecidos (Ministerio de Educación, 2017). A ello se suma que el Perú en

matemáticas se ubica en el nivel desempeño 1 en la prueba PISA del 2015, por debajo de la línea base o punto de partida que es el nivel 2 (Ministerio de Educación, 2017).

Peston (como se citó en Tambini, 2010) considera que los medios de comunicación financieros pudieron haber realizado más para prevenir algunos problemas derivados de la crisis financiera, siendo la complejidad el problema, toda vez que las historias financieras son más especializadas y complejas que antes. Así que fue un desafío, incluso para los banqueros creadores de los CDO (obligaciones de deuda colateralizadas o garantizadas) explicar de manera sencilla este producto financiero, considerando que la prensa financiera se ha enfocado más en las plazas de acciones y no tanto en las de deuda.

La búsqueda del empleo de un lenguaje simple y de los rigores periodístico y económico en la construcción de las informaciones económicas y financieras de los medios, y la importancia del rol educativo del periodismo económico y financiero se plasma mejor en lo que dicen Starček y Trunk (2013) que los estudios confirman que un mayor nivel de educación financiera posee un efecto en la mejora de la comprensión de los productos financieros, las nociones y los riesgos de la persona, además los indicadores de desarrollo y éxito económico de cada país están fuertemente vinculados al nivel de educación financiera.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1 Periódico Síntesis (sección Negocios):

Se trataba de un medio de comunicación especializado en economía y era competencia directa del periódico Gestión. Síntesis se publicaba de lunes a viernes y presentaba las secciones de Actualidad Económica y Política, Opinión, Negocios y Finanzas.

En este periódico empecé como practicante del área de Negocios para luego, pasar a formar parte de la plantilla de redactores de esa sección y más adelante a ser editora de dicha área. Mi labor como practicante y redactora era cubrir las diferentes actividades, eventos y conferencias de prensa de diversos actores del quehacer de los negocios en el país para luego elaborar informaciones periodísticas a publicarse en el periódico.

Coberturaba o coberturábamos actividades periodísticas del mundo de los negocios no sólo para escuchar a las fuentes y determinar si existía algo importante para ser trabajado y convertido en información periodística para su posterior publicación, sino también para preguntar sobre asuntos de interés general en ese momento como algunas medidas decretadas por el gobierno, normas legales relevantes, entre otros, para que luego esa data sea transformada en noticia económica para su difusión. Tales preguntas estaban asociadas a la línea periodística del periódico.

Además era parte del trabajo el proponer y conseguir entrevistas referidas a determinados temas del ámbito de los negocios en el país para luego, ser

transformados en informaciones periodísticas a ser difundidas a través del periódico siempre acorde con la línea periodística del mismo.

Como periódico especializado, tenía más páginas para tratar temas relacionados al ámbito de los negocios en el país, de manera más amplia frente a un periódico generalista, que usualmente no trataba noticias de negocios. Aunque de todas maneras, tenía o teníamos que priorizar las informaciones de esta sección porque se le asignaba menos páginas que al área de coyuntura económica.

En esta sección, trataba o trabajamos que las informaciones de las fuentes fuesen reformuladas, es decir que las informaciones no sean redactadas tal y como las fuentes se expresaban para tratar que sean entendibles por la audiencia. Bachmann (2005) considera que debe primar la divulgación de conocimientos especializados que implica la recontextualización y reformulación de lo que dicen las fuentes con el propósito de que sean comprensibles e importantes para los destinatarios. Esa reformulación del discurso también amerita que el periodista domine el lenguaje original.

La mayoría de estas informaciones reformuladas tenía rigor periodístico (eran veraces y contrastadas), pero trataba o tratábamos que también contengan rigor económico desde el punto de vista del respeto por los conceptos económicos, y un lenguaje lo más entendible posible. Como dicen Coca y Díezhandino (1991) se debe llegar a un punto de equilibrio entre el lenguaje comprensible y el rigor que debe poseer la información, sobre todo la económica.

La especialización de los periodistas que laborábamos en este medio de comunicación trató de contribuir a que se tratase de preparar más informaciones con rigor periodístico y que las informaciones contengan rigor económico, pero la alta

rotación de personal, en busca de mejores pretensiones económicas y laborales, no ayudaba en la consecución total de estos rigores.

Trataba o tratábamos además de ofrecer informaciones económicas sencillas con las rigurosidades del caso, a pesar de que ninguno de los profesionales de la sección éramos economistas por ese entonces. Coloma (2014) señala que los medios de comunicación en general en el país confían en la capacidad de los periodistas para informar sobre los diversos aspectos de la economía, toda vez que el 90% de los profesionales que laboran en las áreas de economía de los medios de comunicación estudió periodismo o comunicación en la universidad.

De esta manera, trataba o tratábamos tópicos sobre ciertos mercados para conocer el comportamiento del mismo en determinados periodos de tiempo, lo que a su vez explicaba mejor el impacto de una medida macroeconómica en el ámbito microeconómico, o cómo evolucionaba el consumo o la inversión (demanda interna) sobre el desempeño de un determinado mercado.

En el caso de la plaza de gaseosas o de una empresa de bebidas gaseosas, por ejemplo, la temporada que más movimiento presenta es en la estación de verano o en el primer trimestre del año, siendo su mejor comparativo contra igual temporada o lapso de tiempo del año previo, independientemente de cómo le haya ido a la demanda interna. Pero eso no quita que ciertas medidas macroeconómicas puedan contribuir a alentar el avance de este mercado o viceversa.

Para elaborar este tipo de informaciones periodísticas, entrevistaba o entrevistábamos a gerentes generales de varias empresas líderes del sector, gremios empresariales, analistas del rubro y a veces las asociaba con algunos indicadores económicos para brindar un panorama más amplio del mercado en beneficio de la audiencia.

En la sección de Negocios a veces tratamos también, el tema de la elasticidad, que viene a ser la sensibilidad que presenta una variable (dependiente) respecto a cambios en otra variable (independiente). Entonces siguiendo con el ejemplo de las bebidas gaseosas, se tiene que la elasticidad mide la sensibilidad de la cantidad de bebidas gaseosas vendidas ante la variación del precio de los mismos.

Así una pequeña variación en el precio de las bebidas gaseosas genera un cambio más que proporcional en el volumen demandado de estos productos. Por ejemplo, el precio de las gaseosas se incrementa en 5% y el volumen demandado se contrae en más de 5%, entonces la demanda de este producto es elástica. Ahora una variación en el precio de las bebidas gaseosas ocasiona un cambio menos que proporcional en la cantidad demandada de estos productos. Por ejemplo, el precio de las gaseosas aumenta en 5% y la cantidad demandada se reduce menos del 5%, entonces la demanda de bebidas gaseosas es inelástica.

En la práctica esto último (inelasticidad) no sucede en el caso de las bebidas gaseosas porque no son artículos de primera necesidad. Entonces estos cambios en la cantidad demandada de gaseosas ante cambios en su precio se favorecen por la existencia de otros bienes parecidos o sustitutos (jugos de frutas, néctares, etc.), por ejemplo, entre otros factores determinantes.

En esta sección, no mucho informamos sobre algunas estructuras de mercado. Así si continuamos con el ejemplo de la plaza de bebidas gaseosas, esta se asemeja a un oligopolio, es decir una forma de mercado en la que pocas empresas compiten. En este tipo de estructura de mercado, las compañías pueden aplicar o acordar prácticas restrictivas para elevar los precios y limitar la producción. También informaba o informábamos sobre otros mercados como el automotriz, alimentos, etc.

Además en esta sección, informaba o informábamos sobre los estados financieros, proyectos e inversiones, etc., de las empresas más grandes o líderes en el país, sobre todo las que se negociaban en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) porque el desempeño de estas compañías tiene impacto positivo o negativo en su valor de mercado (capitalización bursátil), es decir que la cotización de su acción puede elevarse o descender en la plaza bursátil local, beneficiando o afectando a los inversionistas institucionales (bancos, gestoras de fondos privados de pensiones, etc.) y los inversores de a pie como los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) por ejemplo.

Además estas informaciones, antes citadas, presentaban valores o volúmenes que ameritaban comparaciones entre determinados períodos de tiempo. Así comparaba o comparábamos valores o volúmenes de un mes actual contra el mismo mes del año anterior o de un trimestre actual contra igual lapso del año previo o de una temporada actual contra igual temporada del año anterior con el objeto de observar el crecimiento real.

También comparaba o comparábamos los valores o volúmenes acumulados o en lo que va del año respecto al último día del año previo, toda vez que contribuye a realizar un mejor seguimiento del avance de estas variables e indicadores económicos.

O comparaba o comparábamos las variables e indicadores antes citados del mes actual versus el mes anterior o el bimestre, trimestre, cuatrimestre o semestre actual versus igual periodo previo. Esta comparación ayuda a determinar la tendencia de las variables económicas.

De todas estas comparaciones posibles de variables e indicadores económicos en diferentes periodos de tiempo arriba explicados, seleccionaba o seleccionábamos

y utilizaba o utilizábamos la o las que mejor se ajustaba o ajustaban al enfoque de la información económica a publicar en sintonía con la línea periodística del periódico.

Asimismo en aras de que los discursos de las informaciones tuviesen lenguaje claro traté o tratamos que éstas tuvieran pocas palabras técnicas o extranjeras, que a veces empleábamos por cuestiones de espacio y/o premura del cierre de la edición. Coca y Díezhandino (1991) consideran que el lenguaje de la información económica está lleno de barbarismos y términos técnicos prestados de otros campos.

Como editora del área de Negocios, aparte de gestionar la sección era responsable de revisar y editar las informaciones arriba citadas, así como otras informaciones con distinta temática, que elaboraban los redactores de la sección, ajustándolas hacia informaciones con rigor periodístico y económico acorde con el enfoque y la línea periodística de este medio de comunicación.

A ello, hay que sumar la exigencia del cruce de informaciones para ciertos casos no solo por la rigurosidad periodística y la reputación del periódico, sino también porque como dice Del Río (2004) los periodistas económicos deben ser rigurosos en el tratamiento de la información y contrastarla, pues manejan datos y conceptos que, manipulados o erróneos, pueden perjudicar a las instituciones económicas o financieras de las que informa, ya que éstas dependen, en gran parte, de la confianza de sus inversores, clientes o accionistas.

Además revisaba que las informaciones cumplieran o tendieran hacia la rigurosidad en materia económica como, por ejemplo, que los conceptos económicos no se alterasen por aligerar de alguna manera el lenguaje empleado en beneficio de nuestra audiencia. Sino como dicen Coca y Díezhandino (1991) las informaciones económicas se pueden tornar en difícilmente comprensibles para los especialistas en la materia y también para quienes tienen cierta formación económica.

Coordinaba asimismo con el editor general las diferentes informaciones del día para su respectiva publicación y para determinar titulares de portada entendibles, impactantes y potentes, así como para informar las entrevistas a tener y los temas a tratarse en futuros informes e ir avanzando en la elaboración de los mismos, entre otros.

2.2 Diario Expreso (sección Economía)

Es uno de los principales medios de comunicación generalista, cuya frecuencia de publicación es de lunes a domingo y presentaba las secciones del periódico de Política, Opinión, Economía, Locales, etc.

En este diario trabajé como redactora en el área de Economía, coberturando las diferentes actividades, eventos y conferencias de prensa de los diversos actores del quehacer económico y financiero en el país para luego, elaborar informaciones económicas a publicarse en este diario.

Cubría o cubríamos actividades periodísticas principalmente macroeconómicas, luego algunas financieras y microeconómicas, pero no sólo para escuchar a las fuentes y determinar si existía algo importante para ser trabajado y convertido en informaciones periodísticas, sino también para preguntar sobre asuntos de interés general en ese momento como medidas dispuestas por el gobierno, normas legales importantes, entre otros, para que después esa data sea transformada en informaciones económicas para su publicación. Dichas preguntas estaban asociadas a la línea periodística del periódico.

También proponía y conseguía entrevistas sobre ciertos tópicos de actualidad del ámbito económico y financiero en el país para luego, ser convertidas en informaciones periodísticas a ser difundidas mediante el periódico acorde con la línea periodística del mismo.

Las informaciones proporcionadas por las fuentes las reformulaba o reformulábamos, en su mayoría, para la audiencia generalista de este periódico, dejando de ser simples repeticiones o copias de lo dicho por las fuentes y tratando de facilitar su comprensión. Bachmann (2005) considera que lo que debe primar es la divulgación de conocimientos especializados que implica la recontextualización y reformulación de lo que dicen las fuentes con el propósito de que sean comprensibles e importantes para los distintos destinatarios. Esa reformulación del discurso también amerita que el periodista domine el lenguaje original.

Trataba o tratábamos además que estas nuevas informaciones a ser publicadas en este medio de comunicación tuvieran rigor periodístico, desde el punto de vista de la veracidad, contrastación y tratamiento de las mismas; y rigor económico, teniendo en cuenta el respeto por los conceptos económicos, y un discurso entendible. Coca y Díezhandino (1991) consideran que se debe llegar a un punto de equilibrio entre el lenguaje comprensible y el rigor que debe poseer la información, sobre todo la económica.

Las informaciones económicas en este diario estaban dirigidas a un público en general, en el que existían más personas que no sabían mucho de economía y otro grupo minoritario que sí tenía conocimiento, situación que exigía que las informaciones económicas fuesen lo más entendibles posible para educar al público carente de conocimientos económicos. Así Del Río (2004) considera que la información periodística debe escribirse de manera clara y directa para que abrace a más gente, toda vez que el público demandante de noticias económicas exige que éstas sean inteligibles, al margen de que se publiquen en medios generalizados o especializados.

El lenguaje de estas informaciones económicas y financieras que elaborábamos era casi claro en su totalidad, a pesar de que parte de esas informaciones contenían palabras extranjeras o tecnicismos tal vez por cuestiones de espacio y/o la premura del cierre de la edición y/o tal vez por desconocimiento o vanidad. Según Coca y Díezhandino (1991) el lenguaje de la información económica está lleno de barbarismos y términos técnicos tomados prestados de otros campos y con ello los informadores pretenden mostrar el dominio de la materia y el conocimiento de la terminología. Para Del Río (2004) la falta de claridad en la exposición esconde la ignorancia del redactor.

Por esa época todos los profesionales de la sección Economía éramos periodistas. Coloma (2014) señala que los medios de comunicación en general en el país confían en la capacidad de los periodistas para informar sobre los diversos aspectos de la economía, toda vez que el 90% de los profesionales de las áreas de economía de los medios de comunicación estudió periodismo o comunicación en la universidad.

Como periódico generalista, las páginas asignadas para la sección Economía eran pocas y en ellas se debía colocar las principales informaciones económicas (sobre todo las macroeconómicas), y dependiendo de su relevancia algunas informaciones financieras y una que otra de negocios. Según Del Río (2014), la manera de relatar la noticia, su extensión y tratamiento informativo estarán asociados al tipo de medio de comunicación.

En ese contexto, en la sección de Economía informaba o informábamos sobre el Producto Bruto Interno (PBI) que mide la producción de bienes y servicios del país en un período de tiempo determinado. Esta misma información sobre el PBI, pero a

nivel de sectores económicos también difundía o difundíamos, considerando los mismos parámetros de tiempo utilizado para la producción total del país.

Esto permitió conocer qué rubros económicos alentaron al avance o descenso de la producción del país en cierto lapso de tiempo y además determinar qué hecho económico o político tal vez ocasionó ese resultado (de crecimiento o retroceso). Entre el principal PBI sectorial destaca la minería, pues somos un país minero y principal productor de plata, cobre, oro y otros metales. Su comportamiento es relevante para el desempeño de la economía peruana, debido a su contribución en la composición del PBI, alienta un mejor avance de la economía peruana.

Informaba o informábamos sobre las exportaciones, es decir las ventas que el país realiza al mundo y que constituyen una importante fuente de ingresos y propulsor de la actividad económica del país. Además publicaba o publicábamos información sobre las exportaciones tradicionales, productos sin valor agregado, como los productos mineros, pesqueros, entre otros, y las exportaciones no tradicionales, productos con valor agregado es decir que han sufrido alguna transformación en su procesamiento productivo.

En ese contexto, informaba o informábamos sobre la balanza comercial peruana, que es la relación de las exportaciones e importaciones del país en cierto período, conociendo si la balanza es deficitaria es decir que las importaciones son mayores a las exportaciones, o si es superavitaria ósea que las exportaciones son mayores que las importaciones. El superávit comercial en el tiempo es bueno para la economía de un país.

Publicaba o publicábamos, además información sobre el desempleo o falta de empleo, que es un escenario en el que la oferta laboral (los trabajadores) excede a la demanda laboral (las empresas). Este indicador económico es más significativo en

países no tan desarrollados, donde los trabajadores no encuentran empleo. Así una alta tasa de desempleo implica un problema relevante para un país, toda vez que daña el avance económico principalmente. También informaba o informábamos sobre el empleo, que es la creación de valor por la actividad realizada por una persona o trabajador para un empleador a cambio de una compensación económica. Así la oferta y demanda de trabajo alcanzan el equilibrio o pleno empleo principalmente en los países más desarrollados.

Otra información que propalaba o propalábamos era la referente a la recaudación total de tributos que las personas jurídicas y naturales deben pagar, dependiendo de la actividad económica, laboral, entre otros, a las arcas públicas para que lo gasten en programas sociales, salarios de trabajadores públicos (gastos corrientes), inversión pública, entre otros. Además difundía o difundíamos información sobre el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta (IR). El primero es un indicador del desempeño del consumo privado y el segundo un indicador del empleo, entre otros, dependiendo de la clasificación de IR.

Así informaba o informábamos también sobre la política fiscal (política económica) que se adoptaba en ciertos períodos, considerando el gasto público y los ingresos por tributos para mantener la estabilidad económica del país y aportar al sostenimiento de una economía en crecimiento, con una inflación baja o manejable y avanzando hacia el pleno empleo (la demanda laboral sea igual a la oferta laboral).

Entonces se aplica una política fiscal expansiva bajando impuestos y/o aumentando el gasto público con la finalidad de alentar la demanda del país sobre todo, cuando la economía está en recesión y se requiere de apoyo para crecer. Así al haber menos tributos y más gasto público en el presupuesto público se origina un déficit fiscal. Y se lleva a cabo una política fiscal restrictiva elevando los tributos

y/o reduciendo el gasto público para frenar la demanda del país, cuando existe una fase de fuerte crecimiento, que puede conllevar a un excesivo costo de vida. De esta manera, al haber más tributos y menos gasto público en el presupuesto público se genera un superávit fiscal.

También publicaba o publicábamos el comportamiento de la inflación que acontecía en cierto periodo. La inflación es la subida sostenida y generalizada del nivel de precios en el mercado en determinado lapso de tiempo. Este indicador además señala una pérdida del poder adquisitivo de la población, es decir que con la misma cantidad de dinero se puede adquirir menos bienes y/o servicios.

Otra información que propalaba o propalábamos era la referente al presupuesto público que ocurría en cierto lapso de tiempo. El presupuesto público determina los límites de gastos de las entidades públicas en un año fiscal, así como los ingresos que los financian, considerando los recursos públicos disponibles, para mantener el equilibrio fiscal. Este instrumento de gestión estatal permite alcanzar resultados y metas en favor de la población.

Comunicaba o comunicábamos información sobre la política monetaria que se adoptaba en cierto lapso de tiempo, que la dicta el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), considerando la cantidad de dinero existente para mantener la estabilidad económica del país. De esta manera, se aplica una política monetaria expansiva con la finalidad de incrementar la cantidad de dinero en la economía, mediante la reducción de la tasa de interés de referencia y del encaje, así como de la adquisición de deuda pública. Así al rebajar la tasa de interés de referencia o directriz torna más atractivas las tasas de interés de los créditos que otorgan los actores del sistema financiero, mientras que al aminorar el encaje hace que las entidades financieras

tengan más recursos monetarios para prestar; y al comprar deuda pública otorga más dinero al mercado.

Así se aplica una política monetaria restrictiva para reducir la cantidad de dinero en la economía, a través del aumento de la tasa de interés de referencia y del encaje, así como de la venta de deuda pública. Entonces al elevar la tasa de interés directriz vuelve más caros los préstamos que ofertan las entidades del sistema financiero, en tanto que al aumentar el encaje hace que los entes financieros cuenten con menos dinero para prestar; y al vender deuda pública retiran dinero del mercado.

El encaje es una reserva de activos líquidos que las compañías del sistema financiero tienen que mantener en efectivo (en sus bóvedas) con fines de regulación monetaria y como depósitos en cuenta corriente. Se trata además de una herramienta monetario empleado por el BCRP para regular el ritmo de expansión del préstamo y la liquidez del sistema financiero.

Informaba o informábamos además, sobre el desempeño del crédito total y de algunos tipos de préstamos en el sistema financiero regulado, acorde con la clasificación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), así como sobre el comportamiento de las tasas de interés de tales préstamos y el cumplimiento en el pago de las cuotas de los mismos (su incumplimiento denota morosidad).

Otro tema relevante y de interés público en el ámbito financiero era la información sobre el Sistema Privado de Pensiones (SPP) principalmente, la referente al rendimiento de los fondos privados de pensiones y las comisiones que los afiliados pagan por la gestión de sus fondos previsionales a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), las modalidades de jubilación, entre otros.

Además se propalaba información sobre el comportamiento de las tarifas de los servicios públicos sobre todo las referidas al servicio eléctrico, de agua y

saneamiento, y de telefonía fija y móvil, considerando que tiene un impacto relevante en los bolsillos de los ciudadanos principalmente. También algunas normas legales de carácter económico, que eran acompañadas por la respectiva explicación de los actores ligados a la normativa, entre otros temas económicos y financieros.

Todas estas variables e indicadores (volúmenes o valores) antes mencionados en un mes, bimestre, trimestre o semestre actual las comparaba o comparábamos contra las del mismo periodo del año anterior. Esas mismas variables o indicadores además, las comparaba o comparábamos de manera acumulada o en lo que va del año y también las comparaba o comparábamos mes a mes, bimestre a bimestre, trimestre a trimestre y/o semestre a semestre.

En el enfoque de las informaciones utilizaba o utilizábamos las variables o indicadores económicos que mejor se ajustaba o ajustaban al punto de vista de la información económica a difundir de acuerdo a la línea periodística del diario. Muchas de estas variables e indicadores, así como sus estimaciones tienen procedencia estatal, en tanto que analistas económicos, bancos de inversión, calificadoras de riesgo, etc., también realizan sus respectivas proyecciones.

A esto hay que adicionar que ciertas variables e indicadores económicos antes mencionadas estaban vinculadas a la coyuntura política y económica internacional como la estadounidense y la china principalmente. De esta manera, por ejemplo, un menor crecimiento de China impactaría en la economía peruana desacelerando su avance, situación que acontecería a través de una menor demanda de cobre peruano, es decir menor exportación de este metal al gigante asiático.

Esto a su vez podría desmejorar el resultado favorable o superavitarios en la balanza comercial peruana. Pero ello no queda ahí, Perú es un país minero y esa menor demanda de cobre de China podría desalentar las nuevas inversiones mineras,

sobre todo en este metal. Eso a su vez, daña la generación de empleo en el país y por consiguiente, el consumo privado, entre otros. En suma, perjudicaría al gasto privado (inversión privada + consumo privado), golpeando la demanda interna y el PBI peruano.

2.3 Periódico Gestión (sección Economía y sección Finanzas)

Es el único medio de comunicación especializado en economía a la fecha en el país que tiene una periodicidad casi diaria, pues se publica de lunes a viernes y tiene entre sus secciones principales: Economía, Finanzas, Negocios, Internacional y Política.

En este periódico laboré en dos oportunidades. La primera vez, trabajé en la sección de Economía como redactora cuando este medio de comunicación pertenecía a Manuel Romero Caro, y la segunda vez laboré en la sección de Finanzas como analista cuando este periódico ya era parte del grupo El Comercio.

Como redactora de las áreas de Economía y Finanzas, laboré cubriendo las diversas actividades de los diferentes actores del quehacer económico y financiero en el país para luego preparar informaciones periodísticas que se publicaban en el periódico.

Cubría o cubríamos actividades periodísticas principalmente macroeconómicas y financieras, no sólo para escuchar a las fuentes y definir si existía algo importante para ser convertido en información periodística para su posterior difusión, sino también para preguntar sobre asuntos de interés general en ese momento como medidas dadas por el gobierno, normas legales importantes, entre otros, para que después esa data sea convertida en información económica y financiera para su publicación. Estas preguntas se encontraban asociadas a la línea periodística del periódico.

Proponía y conseguía entrevistas sobre ciertos tópicos del ámbito económico y financiero en el país que solía cubrir y hacerle el seguimiento respectivo para luego, ser transformadas en informaciones periodísticas de calidad y con valor agregado, que eran difundidas a través del periódico en sintonía con la línea periodística del mismo. También elaboraba informes sobre diversos temas financieros, utilizando diversas fuentes para enriquecer y dotar de pluralidad y calidad a las informaciones.

En la temporada en que era parte de la sección Economía, las informaciones que las fuentes nos proporcionaban las tratábamos de reformular, es decir que buscábamos no redactarlas como las fuentes prácticamente hablaban a fin de que fuesen entendibles. Bachmann (2005) es que debe primar la divulgación de conocimientos especializados que implica la recontextualización y reformulación de lo que dicen las fuentes con el propósito de que sean comprensibles e importantes para los distintos destinatarios. Esa reformulación del discurso también amerita que el periodista domine el lenguaje original.

El que las informaciones que las fuentes brindaban no fuesen del todo reformuladas por nosotros buscaba tal vez que no se alterase o cambiase mucho lo que las fuentes querían decir, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de los hacedores de informaciones eran más periodistas que economistas. Coloma (2014) señala que los medios de comunicación en general en el país confían en la capacidad de los periodistas para informar sobre los diversos aspectos que abarca la economía, toda vez que el 90% de los profesionales que laboran en las áreas de economía de los medios de comunicación estudió la carrera de periodismo o comunicación en la universidad, mientras que el porcentaje restante hizo lo propio como economista.

A veces empleábamos palabras extranjeras o terminología técnica en las informaciones económicas, aunque tratábamos de alejarnos de su utilización lo más

posible. Aunque Coca y Díezhandino (1991) consideran que el lenguaje de la información económica está lleno de barbarismos y términos técnicos de otros campos, con lo que los informadores pretenden mostrar el dominio y conocimiento de la materia y la terminología. Pero (...) la falta de claridad en la exposición esconde la ignorancia del redactor o de la fuente (...). (Del Río, 2004, p 34)

Sin embargo por aquella época era relevante contar con un discurso especializado y entendible a la vez, a pesar que la audiencia a la que llegábamos era conocedora de la materia. Pues como dicen Coca y Díezhandino (1991) incluso las informaciones económicas se pueden tornar difícilmente comprensibles para los especialistas en la materia y también para quienes tienen cierta formación económica.

Entonces las informaciones económicas por esa época contenían rigurosidad económica y periodística, y lenguaje entendible para la audiencia especializada y relativamente comprensible para el menor público de a pie que gustaba de este tipo de informaciones. Como dicen Coca y Díezhandino (1991) se debe llegar a un punto de equilibrio entre el lenguaje comprensible y el rigor que debe poseer la información, sobre todo la económica.

En mi etapa de mi paso por este periódico en la sección de Finanzas, las informaciones que las fuentes proporcionaban las reformulaba o reformulábamos, es decir que no las redactaba o redactábamos como las fuentes hablaban para que sean comprensibles para los lectores, aprovechando el conocimiento que había sobre la materia, y siempre siguiendo la línea periodística del medio. Bachmann (2005) considera que debe primar la divulgación de conocimientos especializados que implica la recontextualización y reformulación de lo que dicen las fuentes con el propósito de que sean comprensibles e importantes para los distintos destinatarios. Además Muñoz-Torres (como se citó en Bachmann, 2005) opina que para poder

informar sobre algo con eficacia es necesario conocerlo con un mínimo de profundidad.

Con la reformulación de las informaciones brindadas por las fuentes se buscaba elaborar nuevas informaciones especializadas que transmitieran de manera clara y comprensible lo que las fuentes explicaban, aprovechando la especialización y que todos en la sección de Finanzas éramos economistas. Sobre todo como dice Tambini (2010) mientras los productos financieros se tornan más complejos, es difícil hallar periodistas experimentados que comprendan bien el material periodístico que están preparando para informar a las audiencias.

Además trataba o tratábamos que las informaciones financieras y los conceptos financieros fueran explicadas con sencillez, casi alejados de tecnicismos o palabras extranjeras. Coca y Díezhandino (1991) consideran que el lenguaje de la información económica está lleno de barbarismos y términos técnicos tomados prestados de otros campos. Cuando la información periodística debe escribirse de manera clara y directa para que abrace a más gente (Del Río, 2004).

Sin embargo, cuando era difícil dejar de emplear alguna palabra extranjera o algún tecnicismo en las informaciones de finanzas por no encontrar algún sinónimo en español o que pueda explicar mejor el concepto o productos financiero o esquema financiero, y que pudiese perderse el rigor económico, usualmente explicaba o explicábamos la conceptualización del término o producto y/o esquema financiero con sencillez para que sea comprensible por el público lector. Del Río (2004) considera que es relevante explicar el significado de la terminología en la información.

De lo contrario, como consideran Coca y Díezhandino (1991) los lectores por más convencidos que estén de que los contenidos de la sección son relevantes,

muchos no se detendrán (para leer) por la existencia de cierta dificultad en el lenguaje o la complejidad de los asuntos tratados.

Además por aquella época llegábamos al público especializado y también al no especializado, carente de conocimientos financieros y que está ávido por conocer y aprender más y buena información financiera, por lo que elaboraba o elaborábamos informaciones con sustento financiero y con lenguaje comprensible para estos públicos. Pues como señalan Atkinson et al, Kempson et al, Robson y Schwartz (como se citó en Starček y Trunk, 2013) en numerosos países las investigaciones presentan una práctica financiera insuficiente de los consumidores, así como un promedio de baja educación financiera de parte de ellos, independientemente de los ingresos y el estatus social.

De esta manera, las informaciones que trabajé y trabajábamos presentaban rigor periodístico (tenían veracidad, contrastación y tratamiento adecuado) y económico, y manteniéndose los conceptos económicos y financieros con lenguaje lo más sencillo posible. Como sostienen Coca y Díezhandino (1991) se debe llegar a un punto de equilibrio entre el lenguaje comprensible y el rigor que debe poseer la información, sobre todo la económica.

En esta segunda fase de mi participación en este medio de comunicación, en el área de Finanzas, de acuerdo a la importancia del tema ampliaba o ampliábamos las informaciones, procedentes de conferencias de prensa u otros eventos periodísticos o de entrevistas propias, con los puntos de vista de otras fuentes y análisis del tema tratado, brindándole un valor agregado a las informaciones. Del Río (2004) opina que el ofrecer un aporte analítico y valorativo a la información especializada como la económica lo que hace es enriquecerla, lo que contribuirá a que las noticias económicas sean las mejores, las más relevantes y las más completas.

Como periódico especializado, tenía más páginas y por tanto, más espacio para tratar tópicos relevantes de manera más extensa frente a un periódico generalista. De esta manera, en las páginas asignadas al área de Economía y de Finanzas se colocaban las principales informaciones económicas y financieras de una manera más amplia que la del resto de medios impresos. Coloma (2014) considera que la información financiera en las secciones de economía de los medios de comunicación generalistas es menor respecto a las noticias de macroeconomía o microeconomía, debido a que su preparación como lectura demandan de un mayor grado de especialización, que no poseen la mayoría de periodistas económicos ni las audiencias en general.

Es importante destacar que la especialización de los periodistas que laboraban en este medio de comunicación, tanto en las secciones de Economía como en Finanzas, favorecía una mayor productividad y calidad en la información que publicábamos, y tornaba por tanto al periódico aún más competitivo en su rubro. Incluso dentro de las mismas secciones como Economía, por ejemplo, algunos escribíamos más sobre recaudación, entre otros; mientras que en Finanzas, por ejemplo, algunos redactábamos más sobre sistema financiero (banca y microfinanzas) y otros mercados de valores, entre otros.

Como señala Roll (1967) para Adam Smith la división del trabajo es la principal causa de la productividad; mientras que Blaug (2001) sostiene que para Smith la fuente de la mejora de la productividad del trabajo proviene de la especialización en la empresa. Además Smith (como se citó en Blaug, 2001) considera que esto (la productividad) se debe a la mayor destreza de los trabajadores concentrados en una sola tarea y el tiempo que se ahorra cuando no existe la necesidad de ir de una tarea a otra.

Sección Economía

De esta manera, en la sección de Economía propalaba o propalábamos información sobre el PBI (principal variable agregada), así como el PBI por sectores económicos especialmente los rubros primarios como minería y pesca, entre otros, pero de manera más amplia y con mayor despliegue que en los medios generalistas. También comunicaba o comunicábamos sobre la producción de electricidad, que brinda señales del avance, retroceso o estancamiento de la economía nacional, en sintonía con el comportamiento de las empresas, quienes son las principales compradoras de electricidad.

Informaba o informábamos además sobre la demanda interna del país, que es un indicador que mide el gasto en consumo e inversión que llevan a cabo el sector público y el sector privado en una economía durante un plazo determinado. Se trata de un indicador relevante del nivel de avance y bienestar del país, pues cuando la demanda interna registra expansión, la economía también propende a seguir la misma dirección.

Propalaba o propalábamos también información sobre el consumo, que es un componente relevante en la composición del PBI, y sobre la inversión, que se constituye en el motor de avance de la economía nacional. Así mediante informaciones sobre la variable consumo privado se conoce el gasto de las familias al comprar bienes y servicios en determinados períodos y se puede conocer su evolución en el tiempo y hacer comparaciones con otros períodos.

Esas mismas comparaciones se pueden realizar con las informaciones sobre la inversión privada, pues brindan conocimiento del gasto que ejecutan las empresas del ámbito privado en su contribución al crecimiento del país. Similares comparaciones se pueden llevar adelante con la data de inversión pública, que es el gasto que el

sector público realiza utilizando los ingresos por tributos para apoyar el avance económico del país.

Informaba o informábamos además sobre el consumo de cemento por ejemplo, que es un indicador asociado al desempeño de la inversión principalmente, la privada y de la economía del país. De esta manera, si el consumo de cemento avanza, la inversión privada también lo hace al igual que la economía y viceversa.

Otras informaciones que propalaba o propalábamos por este medio de comunicación versaban sobre las exportaciones peruanas en general, así como las tradicionales y no tradicionales, y el desempeño de la balanza comercial en determinado periodo de tiempo. Cuando existe superávit comercial, la balanza por cuenta corriente suele ser positiva. La balanza por cuenta corriente forma parte de la balanza de pagos y es uno de los indicadores económicos que detalla las compras y ventas de bienes y servicios del país con el resto del mundo.

También informaba o informábamos sobre el empleo, el desempleo, la recaudación impositiva de las empresas y personas en general, así como del IGV y el IR; la política fiscal que se aplicaba en ese entonces, el presupuesto público y la inflación. Además de algunas normas legales de carácter económico que tuvieran impacto en la economía, en cuyo caso eran detalladas por especialistas en la materia para profundizar y explicar mejor la información acorde con la línea periodística del medio de comunicación.

Asimismo todas estas variables e indicadores económicos, cuando eran relevantes las complementaba o complementábamos con entrevistas a analistas económicos, tributaristas, gremios, funcionarios públicos, entre otros, asociados a ciertos temas, para ampliar y explicar su impacto en los agentes económicos y la

economía local, reflejando siempre en el punto de vista de la información económica a publicar la línea periodística del medio.

De esta manera, todas estas variables e indicadores (volúmenes o valores) antes mencionados en un mes, bimestre, trimestre o semestre actual las comparaba o comparábamos versus las del mismo periodo del año anterior. Además esas mismas variables o indicadores (volúmenes o valores) las comparaba o comparábamos de manera acumulada o en lo que va del año y también las comparaba o comparábamos mes a mes, bimestre a bimestre, trimestre a trimestre y/o semestre a semestre. Así utilizaba o utilizábamos las variables o indicadores económicos en distintos periodos de tiempo y empleaba o empleábamos las que mejor se ajustaban al enfoque de la información económica a publicar según la línea periodística del periódico.

Ciertas variables e indicadores económicos están vinculadas a la coyuntura política y económica internacional principalmente, con lo que sucede en Estados Unidos y China. De esta manera, por ejemplo, un menor crecimiento de Estados Unidos, uno de los principales destinos de productos peruanos, implica para el Perú una menor demanda de ciertos productos que elaboramos, en otras palabras exportaremos menos productos a Estados Unidos. Esos menores ingresos por exportaciones a su vez implican menos recaudación tributaria, menos empleo en el país, entre otros.

Todas estas variables e indicadores económicos, así como sus proyecciones provienen del sector público, en tanto que analistas económicos y/o financieros, bancos de inversión, calificadoras de riesgo, etc., también realizan sus respectivas estimaciones.

Sección Finanzas

En esta sección, publicaba o publicábamos información de manera más amplia y explicativa, que en los medios generalistas, referente a la política monetaria (expansiva o restrictiva) que establecía en determinado período el BCRP, teniendo en consideración la cantidad de dinero existente para mantener la estabilidad económica del país. En esta decisión de política monetaria, ya sea expansiva o contractiva, participaron la tasa de interés de referencia, los encajes y la deuda pública.

Es relevante destacar que la dirección que tome la tasa de interés de política monetaria impacta en la tasa de interés de los créditos corporativos en moneda local principalmente, y conforme mantenga su direccionalidad llegará al resto de tipos de préstamos en soles en el sistema financiero, de acuerdo a la clasificación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Y también alcanza a las tasas de interés de los depósitos en soles.

En ese contexto, comunicaba o comunicábamos información acerca del comportamiento de las tasas de interés tanto activas (que se cobran por los créditos) como las pasivas (que se pagan por los depósitos) en moneda local, considerando que tasas de interés mayores por los créditos favorecen a su vez mayores tasas de interés para los depósitos en el sistema financiero y viceversa.

Entonces si el BCRP opta por una política monetaria expansiva su tasa de interés de referencia se rebaja, lo que hará que el costo de los créditos en soles de los entes financieros también se reduzca inicialmente en los préstamos corporativos y si se mantiene en el tiempo esta política monetaria, esa mejora del costo de los préstamos corporativos en soles llegará a los otros tipos de créditos. Esta postura de

política monetaria expansiva a su vez hace que las tasas de interés que se pagan por los depósitos en soles también retrocedan.

De igual modo, si el BCRP decide por una política monetaria contractiva su tasa de interés de referencia se eleva, lo que hará que el costo de los créditos en soles de los entes financieros también suba inicialmente en los préstamos corporativos en soles y si se mantiene en el tiempo esta política monetaria, esa alza en el costo de los préstamos corporativos en soles llegará a otros tipos de créditos. Esta postura de política monetaria contractiva a su vez hace que las tasas de interés que se pagan por los depósitos en soles también mejoren.

Pero también la competencia entre entes financieros determina una mejor tasa de interés tanto para los préstamos como para los ahorros, mientras que un avance en las tasas de interés de los bonos soberanos peruanos (al ser tasas de referencia para los créditos de largo plazo), que podría suceder por una venta de estos títulos valores por parte de los inversionistas extranjeros para comprar dólares e irse en busca de otros activos más rentables (lo que haría que el precio de estos bonos bajen), por ejemplo, podría elevar el costo del crédito hipotecario en soles y viceversa.

En tanto que la tasa de interés en dólares de los préstamos está asociada al costo del fondeo del exterior de las entidades financieras, es decir al costo de los recursos que captan del extranjero los entes financieros, que a su vez se encuentra relacionado al riesgo país y a la política monetaria de los bancos centrales del exterior principalmente el estadounidense.

Así si el riesgo país sube y/o la política monetaria de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos (EE.UU.) es contractiva, el costo del fondeo del exterior se incrementa y por tanto, las tasas de interés de los préstamos en dólares en el país se elevan; y si el riesgo país baja y/o la FED opta por una política monetaria expansiva,

el costo del fondeo del exterior baja y por tanto las tasas de interés de los créditos en dólares retroceden.

El riesgo país mide la probabilidad o capacidad de un país de conseguir o no el pagar sus obligaciones financieras cuando corresponda. Entre sus determinantes se incluyen factores económicos y el riesgo político, de acuerdo a ello logra una calificación crediticia internacional. Además el riesgo país se suele medir por la prima de riesgo, cuando el riesgo país es alto implica una mayor prima de riesgo y viceversa. Este indicador sirve de orientación a los inversionistas que prevén hacer negocios en un determinado país, pues les avisa si el precio por apostar por cierta nación es más o menos alto.

En algunos episodios en los que las tasas de interés de los créditos en soles y dólares suben, el BCRP puede intervenir, empleando uno de sus instrumentos de política monetaria, rebajando así las tasas de encaje en soles y dólares respectivamente para liberar liquidez (recursos monetarios) al mercado financiero, favoreciendo el descenso del costo de los créditos en soles y dólares. Se trata de una medida de política monetaria expansiva.

En otros episodios en los que las tasas de interés de los créditos en soles y dólares bajan, el BCRP puede intervenir, utilizando uno de sus herramientas de política monetaria, elevando las tasas de encaje en soles y dólares respectivamente para ajustar liquidez (recursos monetarios) en el mercado financiero, favoreciendo la subida del costo de los créditos en soles y dólares. Se trata de una medida de política monetaria contractiva.

Comunicaba o comunicábamos además sobre el desempeño de los préstamos totales y de algunos tipos de créditos en el sistema financiero regulado, acorde con la clasificación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), considerando

que existe una correlación entre el avance de los créditos y el crecimiento económico y viceversa. De esta manera, el crecimiento de los tipos de préstamos empresariales en el sistema financiero está asociado al buen desempeño de la inversión privada y por ende, en el avance la economía y viceversa. En tanto que el buen desempeño de los préstamos hipotecarios denota la confianza de las familias en la economía y está vinculado a la dinámica del empleo y del PBI al ser un endeudamiento de largo plazo y viceversa. Los préstamos de consumo también están más asociados al desempeño del empleo, el consumo privado y el PBI.

Informaba o informábamos también sobre el desempeño de la calidad de la cartera crediticia en general y por tipos de préstamos. Así la morosidad de los créditos en el sistema financiero mejora o disminuye al estar las empresas y las personas al día en sus obligaciones financieras cuando la economía está en crecimiento porque las empresas producen más y contratan más personal porque esperan mejores ventas, mientras que la morosidad de los préstamos avanza o sube al estar las empresas y personas con atrasos en sus pagos cuando la economía retrocede porque las compañías producen menos y contratan menos personal o los despiden porque aguardan menores ventas.

El estado de resultado (ganancias o pérdidas) de las entidades financieras podría reflejar de alguna manera el comportamiento de la calidad del portafolio crediticio, pues un deterioro en la capacidad de pago de las empresas y/o personas implica la realización de mayores provisiones y por ende, menores utilidades; en cambio una buena capacidad de pago de las compañías y/o personas implica la realización de menores provisiones y por consiguiente, mejores utilidades.

Las provisiones son reservas de dinero que los entes financieros realizan por los créditos otorgados para que, en una eventualidad de problemas en su

recuperación, o de haber épocas difíciles o pérdidas, éstas tengan como encarar o solventar esas eventualidades.

Otro tema que informaba o informábamos era el referente a las refinanciaciones y reprogramaciones de los pasivos o deudas financieras de los clientes en el sistema financiero. Ambas opciones financieras constituyen un reperfilamiento de los préstamos de los prestatarios. Sin embargo, los deudores refinancian sus pasivos cuando ya cayeron en morosidad o impago, mientras que los prestatarios reprograman sus deudas antes de caer en mora para tener más liquidez o dinero en el bolsillo o para aprovechar un mejor costo de financiamiento.

También comunicaba o comunicábamos acerca del desempeño de los ahorros en el sistema financiero, cuyo avance denota excedentes de liquidez de parte de empresas y personas en busca de opciones de inversión remuneradas adecuadamente o que por lo menos paguen por encima de la inflación, en sintonía con el PBI peruano y viceversa.

Otro tema relevante y de interés público en materia financiera era la información sobre el Sistema Privado de Pensiones (SPP) principalmente, la referente al rendimiento de los fondos privados de pensiones y a la composición de las inversiones en activos (bonos y acciones) en el país y en el exterior de los diversos fondos que las gestoras de fondos pensionarios privados administran.

La rentabilidad de los fondos previsionales privados está relacionada al desempeño de las inversiones que las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) realizan, las que a su vez dependen de una serie de factores coyunturales en materia económica y política a nivel local e internacional que pueden perjudicar o beneficiar los mercados financieros y su rendimiento. Por ejemplo, un ruido político en el país puede fastidiar a los inversionistas extranjeros, quienes

pueden optar por vender sus bonos soberanos para ir en busca de plazas más estables y atractivas. Esta venta de títulos de Gobierno empujará los precios de estos papeles a la baja y las tasas de interés al alza, lo que afectará el rendimiento de los fondos previsionales que están compuestos por bonos, al reducirse el valor de estos títulos de deuda (los bonos).

Además informaba o informábamos sobre el desempeño de las comisiones que los afiliados pagan por la gestión de sus fondos a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) y del estado de resultados (ganancias o pérdidas) de las AFP en determinado periodo de tiempo. Asimismo propalaba o propalábamos información sobre el comportamiento de los cotizantes, es decir el avance de los afiliados activos o que aportan mensualmente a sus fondos pensionarios, situación que es importante para que cuenten con una mejor tasa de reemplazo o una mejor pensión, cuando dejen de laborar.

La tasa de reemplazo es un indicador de cómo un sistema pensionario logra o no su objetivo de proporcionar los ingresos adecuados a los trabajadores en el momento de la jubilación con relación a los ingresos que éstos obtenían cuando estaban en actividad laboral. Así por ejemplo, si el último sueldo de un trabajador fue de 800 soles y obtiene una pensión de 500 soles, luego de jubilarse, entonces la tasa de reemplazo es de 62.50% ($500 \text{ soles} / 800 \text{ soles}$). En este caso, la pensión del jubilado es más de la mitad de lo que recibía cuando trabajaba. Informaba o informábamos además sobre las diversas modalidades de jubilación y opciones pensionarias en el sistema previsional privado para mejorar el conocimiento y la toma de decisiones de los afiliados próximos a jubilarse, entre otros.

Otra información que publicaba o publicábamos era en torno al tipo de cambio, que es la relación existente entre el precio de una divisa y otra, en otras palabras

señala cuántas monedas de una divisa se requieren con la finalidad de conseguir una unidad de la otra moneda. Por ejemplo, para obtener un dólar tengo que entregar 3.33 soles. Los peruanos siempre observan el desempeño de la divisa estadounidense y sus vaivenes están asociados no sólo a la coyuntura política y económica nacional, sino también a la coyuntura externa.

Así la existencia o no de ruido político local, el resultado de la balanza comercial, el desempeño de las inversiones en el país, entre otros, impactan de ser el caso, de manera positiva y negativa en esta moneda extranjera. Asimismo la coyuntura geopolítica mundial, el comportamiento de la economía de Estados Unidos, Europa y China; así como las políticas fiscales y monetarias de estos países también tienen efectos sobre el dólar, pudiendo elevar o disminuir su cotización.

Así por ejemplo, una política fiscal expansiva en los Estados Unidos (EE.UU.), para alentar su crecimiento, podría implicar una mayor emisión de bonos del Tesoro de ese país (conocidos como Treasuries) para financiar el menor ingreso por tributos y el mayor gasto público en ese país. Esta necesidad de financiamiento por parte de EE.UU. podría elevar la tasa de interés que paga a los inversionistas por esos títulos de gobierno, situación que a su vez podría generar una salida de inversionistas extranjeros de los países emergentes como Perú, con la consiguiente subida de la cotización del dólar en el país. Esta apreciación de la moneda estadounidense en el Perú se debe a que los inversores foráneos venden sus bonos soberanos en soles para comprar dólares para llevárselos a EE.UU. para adquirir títulos de gobierno de ese país.

Asimismo el BCRP puede intervenir comprando o vendiendo dólares ante un alza o descenso muy rápido de esta moneda extranjera para minimizar cualquier efecto negativo que pueda resultar de esa fluctuación. Este actuar del ente emisor se

denomina régimen cambiario de flotación sucia. Esta intervención del BCRP puede ser de manera directa adquiriendo o vendiendo dólares en la plaza o de manera indirecta, colocando o retirando papeles de deuda en el mercado. Este régimen cambiario ayuda al BCRP a actuar ante choques adversos y sus efectos resultantes.

En esta sección propalaba o propalábamos también información sobre los fondos mutuos, que se constituyen como alternativa de ahorro e inversión que pueden realizar de manera voluntaria las personas naturales y jurídicas para obtener un rendimiento, que puede variar en el tiempo. Así los inversionistas de estos fondos entregan su dinero a las gestoras de fondos mutuos para que inviertan dichos recursos, de acuerdo a lo que decidan y al riesgo que estén dispuestos a soportar (tolerancia al riesgo) los clientes.

De esta manera, los inversionistas pueden optar por fondos mutuos de deuda, compuestos por inversiones en instrumentos de deuda o pasivos como bonos, letras, depósitos en el sistema financiero, etc.; o en fondos mutuos de renta variable, compuestos por inversiones en acciones; o en fondos mutuos mixtos, compuestos por inversiones en bonos y acciones. U en otros más sofisticados como fondos mutuos garantizados, compuestos por inversiones que garantizan un porcentaje del capital y ofrecen una ganancia variable; entre otros. Las gestoras de fondos mutuos son reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) en el Perú.

También comunicaba o comunicábamos información sobre los fondos de inversión, que se constituyen como otra opción de ahorro e inversión que pueden realizar los ahorradores (principalmente empresas) para obtener una rentabilidad en el tiempo. Así los inversionistas de estos fondos entregan su dinero a las gestoras de fondos de inversión para que inviertan sus recursos en el tipo de fondo de inversión, que consideran adecuado para maximizar ganancias. Así existen fondos de inversión

compuesto por inversiones en bonos, acciones, divisas, bienes inmuebles, entre otros. Las empresas administradoras de fondos de inversión son reguladas por la SMV en el Perú.

Es relevante destacar que existen diferencias entre los fondos mutuos y los fondos de inversión. Una de ellas es que los fondos de inversión tienen un plazo de inversión determinado y no son rescatables, es decir los inversionistas no pueden retirar sus aportes hasta cumplir el plazo determinado. En cambio, los fondos mutuos son de alta liquidez y los inversionistas cuentan con plazos mínimos de permanencia para estar exonerados de ciertos pagos aplicables a los rescates (retiros de sus inversiones). Otra diferencia es que en los fondos de inversión el número de cuotas o de títulos valores que representa la inversión es limitado y por tanto, el precio de la cuota mínima para participar en este producto suele ser alta, tornándose de esta manera en una alternativa de inversión para inversores institucionales (aseguradoras, gestoras de fondos de pensiones, etc.) o de alto patrimonio.

También publicaba o publicábamos información referente a los fondos colectivos, que son la conformación de grupos cerrados de personas jurídicas o naturales, que constituyen aportes mensuales durante cierto plazo con la finalidad de constituir un fondo común para la compra de bienes o servicios materia de un contrato, ya sea a través de adjudicaciones periódicas a realizar por sorteo o remate, las cuales son financiadas con el fondo colectivo. Las empresas gestoras de fondos de colectivos son también, reguladas por la SMV en el Perú y se trata de una alternativa de financiamiento para personas naturales o empresas que pueden esperar para hacerse del bien o que no tienen premura para contar con el bien materia del contrato.

También comunicaba o comunicábamos información sobre el desempeño de la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Las bolsas de valores son organizaciones privadas que otorgan las facilidades para la compra y venta de papeles comerciales como títulos de renta fija (bonos y otros) y de renta variable (acciones), y son sensibles principalmente a factores económicos y en menor escala a factores políticos. Lo que acontece en las bolsas también influye en otros mercados financieros. Así por ejemplo, un movimiento importante en la bolsa de New York o Wall Street repercutirá en las bolsas de valores a nivel global, considerando que Estados Unidos es la economía más grande del mundo. Por lo que un movimiento relevante en el mercado de valores estadounidense también impacta en la BVL.

El desempeño del PBI y del empleo son dos factores económicos que pueden impactar en las bolsas de valores, incluida la peruana, de manera positiva o negativa. Cuando el PBI avanza genera buena expectativa entre los inversionistas, pero cuando el PBI retrocede causa temor entre los inversores, y en ambos casos puede influir en el comportamiento de la bolsa. Las acciones financieras en la BVL están muy correlacionadas a la dinámica de la economía local. De igual forma, acontece con el dato de empleo, pues una señal de que la economía crece bien es que el desempleo sea menor, de lo contrario una economía que decrece implica un avance del desempleo, ambos ejemplos pueden tener efecto en los inversores y la bolsa.

El precio de las materias primas o commodities, como el cobre, constituye otro factor determinante en el desempeño del mercado de valores, cuya volatilidad no favorece la bolsa. La cotización de los metales es más importante en el caso peruano, pues la bolsa local está muy concentrada en acciones mineras. Entonces una caída en el precio de este metal rojo afecta el desempeño de los papeles mineros y de la BVL,

y una subida en la cotización del cobre favorece el avance de las acciones mineras y de la bolsa limeña.

El comportamiento de la tasa de interés de política monetaria y de la inflación también son otros factores económicos que influyen en el desempeño de la bolsa de valores. Así una estabilidad económica, objetivo de los bancos centrales, es sinónimo de una inflación moderada. Pero cuando la inflación avanza, la gente pierde poder adquisitivo, y disminuye el avance de la economía; y cuando la inflación desciende o hay deflación, baja de precios generalizada, se denota debilidad de la economía. Ambos casos no son bien observados por los inversionistas, pudiendo impactar en la bolsa.

En tanto que si el banco central eleva su tasa de interés de política monetaria puede ser signo de que la economía camina bien, el costo de financiamiento de los bonos de Gobierno también se elevaría y los inversionistas optarían por comprar estos papeles por sus atractivas tasas de interés y menor precio, dejando de lado la preferencia por las acciones. En cambio, un descenso de la tasa de interés de política monetaria puede ser signo que la economía no avanza bien y el costo del financiamiento de los bonos de Gobierno bajaría, por lo que los inversionistas ya no optarían por comprar estos títulos de deuda porque sus tasas de interés ya no serán atractivas y el precio será alto, y más bien preferirán acciones, entre otros factores.

Así publicaba o publicábamos información referente al mercado de renta variable o mercado de acciones, representando estos títulos (las acciones) una porción del capital social de una empresa y se emiten en una cantidad limitada para que los inversionistas puedan adquirirlas, convirtiéndose en socios de una parte de la compañía y obteniendo determinados derechos sobre la unidad productiva.

Las compañías tienen la opción de financiarse emitiendo acciones para crecer y continuar operando sin necesidad de endeudarse en el mercado de capitales emitiendo papeles de renta fija (bonos y otros) o tomando créditos en el sistema financiero. Sin embargo, las rentabilidades de las acciones de las empresas son inciertas, es decir que no se encuentra garantizadas ni la devolución de los capitales invertidos ni los rendimientos de los activos. Ello torna más riesgosos a estos activos de renta variable (acciones) frente a los activos de renta fija (bonos), por lo que los rendimientos de las inversiones en acciones son mayores a las ganancias de las inversiones en bonos, por ejemplo.

Además los inversionistas que adquirieron acciones de una compañía X, por ejemplo, pueden lograr ganancias percibiendo dividendos anuales o vendiendo sus acciones en la empresa X a otros inversionistas por un precio mayor al que pagaron por estos papeles comerciales inicialmente. Así si la empresa X obtiene ingresos superiores a sus gastos, logrará beneficios, pudiendo quedarse una parte en la compañía y la otra porción repartirse como dividendo entre los accionistas proporcionalmente al número de acciones que posean los inversores.

De esta manera, informaba o informábamos sobre la entrega de dividendos que repartían las empresas del mercado de valores local, considerando que algunas adelantaban este beneficio entre sus accionistas y otras demoraban en la repartición. Otros inversionistas suelen observar esta práctica de las compañías a fin de ofertar por estos títulos, pues se constituye en una buena práctica de las empresas y también en una no muy buena conducta de ellas respectivamente.

Es relevante resaltar que las plazas de acciones o de renta variable reflejan las expectativas de las compañías y por ende, la situación económica de los países. Entonces en el ámbito de los activos financieros de renta variable (acciones)

informaba o informábamos sobre algunos índices bursátiles, que son índices de referencia que se elaboran con un grupo de valores de compañías cotizados en los mercados de capitales en ciertos periodos y los rendimientos de los índices bursátiles se consiguen con la variación de sus valores en determinado periodo respecto a otro lapso de tiempo. Los índices bursátiles constituyen un buen indicador de la economía cuando agrupan las principales unidades productos de un país.

Entre los principales índices bursátiles estadounidenses se encuentran el Dow Jones Industrial Average formado por 30 empresas de ese país, el S&P 500 conformado por 500 principales empresas del Nasdaq y de la Bolsa de Nueva York (NYSE), y el Nasdaq Composite compuesto por todos los títulos (nacionales y extranjeros) que cotizan en el mercado Nasdaq (más de 5000 compañías). En tanto que entre los índices bursátiles limeños destacan el Índice General de la BVL, que es el referente internacional del mercado de valores peruano y que refleja además, la tendencia promedio de las principales acciones que cotizan en el mercado de valores local. Agrupa a las acciones más líquidas del mercado y está compuesto por unas 40 empresas. Mientras que el Índice Selectivo de la BVL se constituye en un indicador bursátil que abraza a las 15 empresas líderes y más líquidas (de rápida negociación) del mercado.

Comunicaba o comunicábamos además información sobre el mercado de deuda o de renta fija, en la que los participantes adquieren y venden papeles de deuda como bonos. En esta plaza, las empresas emiten bonos para financiar sus inversiones en el mercado de valores y los inversionistas compran estos papeles de deuda de las empresas. Producto de esta transacción las compañías o emisoras de los bonos se encuentran obligadas a realizar pagos en una cantidad y periodo establecido con la emisión de los títulos de deuda en favor de los inversionistas. Estos inversores

tenedores de bonos saben de los intereses o rendimientos que recibirán desde el momento que adquirieron los papeles de deuda y que la devolución de su dinero invertido está garantizada por las empresas emisoras de los bonos. Como se trata de inversiones de menor riesgo frente a las acciones, la ganancia esperada por los bonos es menor a la de las acciones. Si los tenedores de los bonos los mantienen hasta sus vencimientos percibirán una rentabilidad fija, pero si optan por ofertarlos, entonces el precio de estos papeles variará.

Pocas veces informe o informamos sobre las titulaciones, toda vez que es una opción de financiamiento e inversión no muy común en el país. La titulación es un proceso de transformación de un activo financiero poco líquido (difícil negociación) en un título de renta fija más líquido (fácil negociación), en el que la entidad financiera cede el riesgo crediticio a otro ente financiero. Los créditos financieros son los activos financieros más transformados.

De esta manera, la entidad financiera selecciona de su portafolio crediticio (en el activo de su balance) un tipo de préstamos de similares características, por ejemplo los créditos hipotecarios, que son agrupados para ser vendidos a una empresa tituladora. Con esta operación, la entidad financiera retira de su balance un grupo de activos poco líquidos (con mayor riesgo) y lo traslada al balance (activo) de la compañía tituladora, quien emite bonos hipotecarios titulizados, respaldados por los préstamos hipotecarios, para ofertarlos a los inversionistas.

Es importante destacar que la crisis subprime en Estados Unidos estuvo relacionada con similar tipo de papeles comerciales o de deuda hipotecaria que estaban respaldados por el repago de los créditos hipotecarios. Estos títulos valores remuneraban con una tasa de interés a los inversionistas. Lo que sucedió es que las entidades financieras de ese país otorgaron préstamos hipotecarios a personas con

perfil de riesgo elevado y estos entes financieros para continuar otorgando nuevos préstamos hipotecarios empaquetaron estos créditos hipotecarios de alto riesgo y emitieron títulos de deuda que tenían como respaldo el repago de ese grupo de préstamos hipotecarios con riesgo elevado, papeles que fueron adquiridos por inversionistas quienes recibían una remuneración por esa inversión (vía tasas de interés).

El problema sucedió cuando los prestatarios de las hipotecas dejaron de pagar sus créditos y por tanto, las empresas que emitieron los papeles de deuda dejaron de cumplir con sus obligaciones para con sus inversionistas (las remuneraciones). Muchos de estos inversionistas eran institucionales como bancos, aseguradoras, fondos de pensiones y otros de EE.UU. y de otros países que se afectaron con esta situación e incluso perjudicaron indirectamente a otros como los jubilados o afiliados a los sistemas de pensiones. por ejemplo.

Comunicaba o comunicábamos información sobre el estado de resultados (ganancias y/o pérdidas) en general y por sectores de las principales empresas que listan en la bolsa limeña, entre otras informaciones. Esta data es relevante para los inversionistas y los mercados financieros para elegir mejor los títulos valores de determinados sectores económicos que formarán parte de su portafolio de inversiones, entre otros indicadores o variables económicas.

También informaba o informábamos sobre las normas legales que se publicaban referente a las variables e indicadores ligados a las finanzas antes mencionadas, informaciones que eran explicadas y complementadas con entrevistas a analistas financieros, funcionarios públicos, entre otros, para ampliar y explicar su impacto en las empresas, los usuarios y la economía local, de acuerdo a la línea periodística del medio de comunicación.

Todas estas variables e indicadores (volúmenes o valores) antes mencionados en un mes, bimestre, trimestre o semestre actual las comparaba o comparábamos contra igual periodo del año anterior. Esas mismas variables o indicadores las comparaba o comparábamos de manera acumulada o en lo que va del año y también las comparaba o comparábamos mes a mes, bimestre a bimestre, trimestre a trimestre y/o semestre a semestre. Asimismo usaba o usábamos las variables o indicadores del ámbito financiero en distintos periodos de tiempo y empleaba o empleábamos las que mejor se ajustaban al punto de vista de la información financiera a publicar de acuerdo a la línea periodística del periódico.

Las variables e indicadores arriba citados, así como sus previsiones tienen procedencia estatal, en tanto que analistas económicos y financieros, calificadoras de riesgo, bancos de inversión, etc., también realizan sus respectivas proyecciones.

2.4 Agencia de Noticias Andina (sección Economía)

Es la agencia de noticias oficial del Estado peruano, cuya frecuencia de publicación en la web o de manera digital es de lunes a domingo y presenta diversas secciones entre las que se encuentra la de Economía.

En este medio de comunicación estatal generalista, parte de Editora Perú, he laborado como redactora en la sección de Economía desde el 2016, coberturando las diferentes actividades, eventos y conferencias de prensa de los diversos actores del quehacer económico y financiero en el país para después, preparar informaciones periodísticas a publicarse en el portal web de la agencia, tratando que contengan claridad en sus discursos y la rigurosidad que exige las informaciones económicas.

En este periodo he propuesto y conseguido entrevistas sobre ciertos temas del ámbito económico y financiero en el país para luego, ser transformadas en

informaciones periodísticas a ser difundidas a través del portal de la agencia de acuerdo con la línea periodística del mismo.

En este medio de comunicación las informaciones que han brindado las fuentes las he tratado o hemos tratado de reformular, es decir que las he o hemos elaborado tratando de dejar de lado el lenguaje de las fuentes a fin de que sean entendibles por la audiencia. Pues como dice Bachmann (2005) debe primar la divulgación de conocimientos especializados que implica la recontextualización y reformulación de lo que dicen las fuentes con el propósito de que sean comprensibles e importantes para los distintos destinatarios. Pero como precisa Muñoz-Torres (como se citó en Bachmann, 2005) para informar sobre algo con eficacia es necesario conocerlo con un mínimo de profundidad.

Esas informaciones económicas y financieras han mostrado lenguaje lo más comprensible posible, a pesar de que a veces se ha empleado tecnicismos y/o palabras extranjeras quizás por cuestiones de inmediatez en la difusión de la noticia y/o tal vez por desconocimiento o vanidad. Coca y Díezhandino (1991) refieren que el lenguaje de la información económica está lleno de barbarismos y términos técnicos prestados de otros campos, y que con ello los periodistas pretenden mostrar el dominio y conocimiento de la materia y la terminología. Pero (...) la falta de claridad en la exposición esconde la ignorancia del redactor o de la fuente (...). (Del Río, 2004, p 34)

Sin embargo, cuando ha sido difícil dejar de utilizar alguna palabra extranjera o tecnicismo en las informaciones económicas y financieras por no encontrar algún sinónimo en español que pueda explicar mejor el concepto económico o producto o esquema financiero, pudiendo perderse el rigor económico, entonces he explicado o hemos tratado de explicar la conceptualización del término o producto y/o esquema

financiero con lenguaje relativamente simple para ser entendido por la audiencia. Para Del Río (2004) es relevante explicar el significado de la terminología en la información.

La audiencia de este medio de comunicación no ha sido una especializada en economía, situación que hace relevante el empleo de un lenguaje comprensible y la explicación de los conceptos económicos para atraer más lectores y facilitar la lectura de las informaciones. Así Del Río (2004) sostiene que la información periodística debe escribirse de manera clara para que llegue a más personas, toda vez que el público demandante de noticias económicas exige que éstas sean inteligibles, al margen de que se publiquen en medios generalizados o especializados.

De esta manera, los periodistas y economistas de este medio de comunicación hemos tratado de que las informaciones económicas y financieras contengan rigor periodístico y económico, así como claridad en el discurso en medio de la inmediatez que caracteriza a una agencia de noticias. Así Arrese (2006) opina que el periodismo que pretenda avanzar en la acera de la veracidad, la importancia, el interés y la competencia de sus contenidos, tendrá que enfrentar el compromiso entre simplicidad y rigor; y Coca y Díezhandino (1991) opinan que se debe llegar a un punto de equilibrio entre el lenguaje comprensible y el rigor que debe poseer la información, sobre todo la económica.

Sin embargo, siempre existe el riesgo de que la inmediatez por publicar las informaciones económicas pueda atentar contra el rigor periodístico y económico incluso contra la claridad del discurso. Como señala Tambini (2010) la disponibilidad de datos en línea y el acceso a las fuentes se volvieron más fáciles con expectativa de que el material se publique pronto. Esta situación presiona el grado de supervisión

editorial de la información, el acceso a fuentes adicionales y las normativas de verificación.

Entonces hemos tratado de minimizar al máximo ese riesgo de inmediatez arriba mencionado para no perjudicar a las personas y entidades públicas o privadas de quienes hemos informado, ni tampoco dañar la reputación y credibilidad del medio de comunicación. Pues como señala Del Río (2004) los periodistas económicos tienen que ser rigurosos en el tratamiento de la información y contrastarla, pues manejan datos y conceptos que, manipulados o erróneos, pueden perjudicar a las instituciones económicas o financieras de las que informa, ya que éstas dependen, en gran parte, de la confianza de sus inversores, clientes o accionistas.

En este medio de comunicación generalista y digital, el espacio asignado para la sección Economía no tiene límites, pero por cuestiones de operatividad hemos trabajado y publicado las principales informaciones económicas, sobre todo las macroeconómicas, y dependiendo de su relevancia algunas informaciones financieras y utilitarias.

Así en la sección de Economía he informado o hemos informado sobre el PBI país y el PBI por sectores económicos especialmente los rubros primarios como minería y pesca, etcétera. También he o hemos publicado información sobre la producción de cobre, considerando que el Perú es el segundo productor mundial del metal rojo y su avance, retroceso o estancamiento tiene impacto sobre la economía local.

He o hemos comunicado además sobre la producción de electricidad, que brinda señales del avance, estancamiento o retroceso de la economía nacional en un lapso de tiempo, considerando que las personas jurídicas requieren mayor electricidad para producir.

En esta sección he o hemos informado sobre el gasto privado, es decir sobre la inversión privada y el consumo privado en determinado periodo. El gasto privado es parte de la demanda interna y ésta última es un indicador importante del avance y bienestar de un país, ya que cuando la demanda interna avanza, la economía también tiende a ir en ese derrotero.

De esta manera, he o hemos publicado información sobre el desempeño de la inversión privada, pues constituye el motor de la expansión de la economía nacional y brinda conocimiento del gasto que ejecutan las compañías en su contribución al crecimiento del país. En tanto que la información sobre el comportamiento del consumo privado proporciona conocimiento sobre el gasto de las familias y empresas en su compra de bienes y servicios. Por ejemplo, el buen desempeño de la variable consumo privado denota que el poder adquisitivo de las familias pasa por un buen momento, lo que a su vez implica que empleo está mejorando al igual que los ingresos y por ende, la economía avanza, siendo importante monitorear que el desempeño del consumo privado no aliente la inflación.

También he o hemos comunicado sobre el comportamiento de la inflación, pues su desempeño refleja una mejora o disminución en el poder adquisitivo del dinero. En la medición de la inflación, que es el incremento sostenido y general de los precios de los bienes y servicios en el país en un lapso de tiempo, se emplea el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En el país su control lo tiene el BCRP a través de su decisión de política monetaria.

Otra información que he o hemos publicado es la referente al desempeño de la inversión pública en un periodo de tiempo, considerando que se trata del gasto del sector público empleando los ingresos que provienen de los tributos con la finalidad de alentar el avance de la economía. También he o hemos informado sobre las

transferencias de recursos a los gobiernos nacional, regionales y locales en cierto periodo de tiempo para impulsar la ejecución de obras públicas y por consiguiente, alentar el avance del PBI.

He o hemos comunicado además sobre la recaudación de impuestos que las empresas y personas naturales deben pagar, dependiendo de la actividad económica, laboral, entre otros, a las arcas públicas para que lo gasten en programas sociales, salarios de trabajadores públicos, entre otros. También he o hemos informado sobre la política fiscal (política económica) y la política monetaria que se ha adoptado.

También he o hemos informado sobre el desempeño del Mercado Alternativo de Valores (MAV), que es un estrato creado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas (pymes) al financiamiento a costos competitivos, a través del mercado de capitales. Las pymes que acceden a esta opción de financiamiento vía bolsa local tienen requerimientos y obligaciones más flexibles con relación a las empresas corporativas. Estas compañías pequeñas y medianas deben contar con ingresos anuales no mayores a 350 millones de soles, por ejemplo.

También he o hemos elaborado información económica de corte utilitario como por ejemplo, lo que las personas naturales deben hacer para evitar pagar la comisión de membresía anual de las tarjetas de crédito a los bancos, cómo manejar un presupuesto personal en épocas de crisis, cómo levantar una hipoteca, cómo y dónde cambiar dólares y por qué hacerlo, entre otros.

He o hemos informado sobre el desempeño de la balanza comercial en determinado periodo, así como sobre las exportaciones, el empleo, el desempleo, el presupuesto público, el dólar, de la bolsa limeña; los créditos y las tasas de interés en el sistema financiero, y las diversas comisiones que cobran los entes financieros a sus

prestatarios o clientes. También he o hemos comunicado sobre el rendimiento de los fondos de pensiones privados en cierto lapso de tiempo, las comisiones que cobran las AFP a los afiliados por gestionar sus fondos, el riesgo país, entre otros temas económicos y financieros.

Además he o hemos publicado algunos temas de política, medidas o propuestas de gobierno ligadas vinculadas a la economía, las mismas que son acompañados con cierta información económica u entrevistas a economistas u otros. Asimismo las normas legales más relevantes que tienen impacto en la economía las hemos transformado en informaciones económicas, en cuyo caso son detalladas y ampliadas, de ser necesario, por especialistas en el tema para profundizar y explicar mejor la información de acuerdo a la línea periodística del medio de comunicación, entre otros temas económicos.

Con el propósito de elaborar informaciones periodísticas en materia económica sobre ciertos temas, he entrevistado a analistas económicos y financieros, tributarias, empresarios, entre otros, y los he asociado con algunos indicadores económicos para brindar un panorama más amplio del asunto en beneficio de nuestra audiencia más masiva.

Además ciertas variables e indicadores económicos en el país están relacionados a la coyuntura política y económica extranjera. Por ejemplo, lo que acontece en Estados Unidos y China en torno las tensiones comerciales y sus repercusiones sobre el crecimiento de ambos países y el avance global. El desempeño de la economía peruana está vinculado con la de China y EE.UU., sobre todo con la del país asiático por ser demandante principal de cobre y destino principal de las exportaciones peruanas de metal rojo, por lo que un menor crecimiento de China afecta sus requerimientos de cobre y por ende, los envíos peruanos de ese metal, lo

que a su vez implica menos inversión y recaudación, entre otros. Así hemos publicado informaciones económicas y financieras sobre el impacto de las tensiones comerciales y las expectativas de desaceleración económica global en el desempeño de la BVL, el dólar, las exportaciones peruanas, entre otros.

Todas estas variables e indicadores arriba citados en un mes, bimestre, trimestre o semestre actual las he o hemos comparado contra las del mismo periodo del año anterior. Además esas mismas variables o indicadores las comparaba o comparábamos de manera acumulada o en lo que va del año y también las comparaba o comparábamos mes a mes, bimestre a bimestre, trimestre a trimestre y/o semestre a semestre.

De todas estas comparaciones posibles de variables e indicadores económicos en diversos lapsos de tiempo antes explicados, he o hemos escogido y usado las que mejor se han ajustado al punto de vista de la información económica a difundir en sintonía con la línea periodística del medio de comunicación. Muchas de estas variables e indicadores, así como sus proyecciones tienen procedencia estatal, mientras que calificadoras de riesgos, analistas económicos, bancos de inversión, entre otros, también elaboran sus respectivas estimaciones.

2.5 Balance de medios de comunicación

Con la finalidad de dotar de validez a la experiencia contada en párrafos previos en torno al periodismo económico y el lenguaje periodístico de las informaciones, desde el punto de vista de cuatro medios de comunicación: periódicos Síntesis (julio de 1998 a febrero de 2000) y Gestión (setiembre de 2001 a mayo de 2002 / noviembre de 2007 a noviembre de 2010), diario Expreso (octubre de 2000 a setiembre de 2001) y agencia de noticias Andina (julio de 2016 a actualidad) en diversos periodos de tiempo, escogí al azar cinco informaciones de cada medio de comunicación en los

lapsos que laboré y he laborado en ellos para analizar los textos. Salvo Gestión que consideré 10 informaciones (dos etapas), cinco sobre economía y cinco sobre finanzas en periodos distintos. Ver Tabla 1.

Los resultados de estas informaciones económicas, incluida las financieras, de estos medios de comunicación evaluados en diferentes periodos mostraron una propensión a la no redacción de las informaciones proporcionadas por las fuentes tal y como ellas hablaban, y más bien la inclinación fue hacia la reformulación o recontextualización de lo dicho por las fuentes, generando así nuevas informaciones acorde con la línea periodística de los medios de comunicación. Sólo en Gestión (periodo setiembre de 2001 a mayo de 2002) y Síntesis las informaciones económicas a veces no mostraron esa reformulación de lo hablado por las fuentes, pese a ello el lenguaje de estas informaciones era casi claro o comprensible en su totalidad.

Las informaciones económicas y financieras en estos medios de comunicación materia de análisis mostraron el empleo de tecnicismos o palabras extranjeras, aunque el uso de estos términos técnicos o barbarismos fue poco en los textos evaluados. Sin embargo, dos medios: Gestión (noviembre de 2007 a noviembre de 2010) y Andina (julio de 2016 a actualidad) mostraron inclinación a explicar el significado de estos tecnicismos o barbarismos.

Asimismo las informaciones económicas y financieras en todos estos medios de comunicación mostraron veracidad y fueron contrastadas, denotando rigor periodístico; más no todas estas informaciones lograron presentar rigor económico, solo Gestión (en las dos etapas) lo mostró, es decir que en sus informaciones consideró y mantuvo el respeto por los conceptos económicos.

Pero ha existido algo en común en las informaciones económicas y financieras de todos estos medios de comunicación: el uso de lenguaje claro y comprensible, en el periodo considerado por este trabajo.

De otro lado, al realizar una comparación entre las informaciones económicas y financieras de dos medios de comunicación especializados en economía: Síntesis y Gestión en diferentes periodos, encontré que estos medios mostraron una inclinación a elaborar informaciones de manera diferente a cómo las fuentes hablaban, es decir que han propendido a reformular o recontextualizar las informaciones acordes la línea periodística de estos medios.

Además ambos medios de comunicación emplearon pocas palabras técnicas o extranjeras en sus informaciones económicas y financieras. Pero Gestión (noviembre de 2007 a noviembre de 2010) a diferencia de Síntesis explicó los tecnicismos o barbarismos, así como los productos financieros u otros que son de difícil comprensión por las audiencias.

Gestión mostró asimismo rigor periodístico (veracidad y contrastación de las informaciones) y económico (respeto por conceptos económicos) en sus informaciones en los dos periodos considerados en este trabajo, mientras que casi todas las informaciones económicas de Síntesis mostraron rigor periodístico y todas trataban de tener rigor económico.

Un lazo común entre ambos periódicos especializados en economía fue el lenguaje claro y comprensible que utilizaron en sus informaciones económicas y financieras en los lapsos considerados por este trabajo de investigación.

Tabla 1*Características de informaciones económicas en medios de comunicación*

Noticia	Medio de comunicación	Sección	Características
Noticia 1	Síntesis	Negocios	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y trata de tener rigor económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje relativamente claro.
Noticia 2	Síntesis	Negocios	1) Casi reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Trata de tener rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 3	Síntesis	Negocios	1) Casi reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Trata de tener rigor periodístico y económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje claro.
Noticia 4	Síntesis	Negocios	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y trata de tener rigor económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje relativamente claro.

Noticia 5	Síntesis	Negocios	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y trata de tener rigor económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 6	Expreso	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y trata de tener rigor económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje claro.
Noticia 7	Expreso	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y trata de tener rigor económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 8	Expreso	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Algún tecnicismo por explicar, 4) Lenguaje claro.
Noticia 9	Expreso	Economía	1) A medio reformular acorde línea periodística del medio, 2) Trata de tener rigor periodístico y económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje relativamente claro.

Noticia 10	Expreso	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje relativamente claro.
Noticia 11	Gestión	Economía	1) A medio reformular acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 12	Gestión	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 13	Gestión	Economía	1) A medio reformular acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje relativamente claro.
Noticia 14	Gestión	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje relativamente claro. 1) A medio reformular acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor

			periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 15	Gestión	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje claro.
Noticia 17	Gestión	Finanzas	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Término técnico explicado, 4) Lenguaje claro.
Noticia 18	Gestión	Finanzas	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 19	Gestión	Finanzas	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje relativamente claro.
Noticia 20	Gestión	Finanzas	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.

Noticia 21	Andina	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y trata de tener rigor económico, 3) Algunos tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje claro.
Noticia 22	Andina	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 23	Andina	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Sin tecnicismos, 4) Lenguaje claro.
Noticia 24	Andina	Economía	1) A medio reformular acorde línea periodística del medio, 2) Trata de tener rigor periodístico y rigor económico, 3) Tiene tecnicismos por explicar, 4) Lenguaje poco claro.
Noticia 25	Andina	Economía	1) Reformulada acorde línea periodística del medio, 2) Tiene rigor periodístico y económico, 3) Tecnicismos explicados, 4) Lenguaje claro.

Fuentes: periódicos Síntesis y Gestión, diario Expreso y agencia de noticias Andina.

Elaboración: propia.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

1. Se concluye de manera empírica que la inclinación a tratar de reformular y recontextualizar las informaciones económicas y financieras en los medios especializados y generalistas evaluados, se relaciona con que la mayoría de los profesionales eran periodistas, la no especialización y desconocimiento de los temas, los rigores periodísticos y económicos, la rotación de periodistas, la premura en la entrega de informaciones y la inmediatez en su difusión.
2. Se concluye de manera empírica que la reformulación y recontextualización de las informaciones financieras en el periódico Gestión (noviembre de 2007 a noviembre de 2010) se relaciona con que la totalidad de sus redactores o analistas eran economistas como profesión principal, la especialización y el mayor conocimiento de los temas, así como la presencia de rigor económico y periodístico en sus informaciones.
3. Se concluye de forma empírica que la utilización de tecnicismos o palabras extranjeras en las informaciones económicas y financieras, aunque no en exceso, en estos medios de comunicación generalistas y especializados analizados se relaciona con que la mayoría de los profesionales eran periodistas, la no especialización y desconocimiento de los temas a profundidad, la rigurosidad económica de las informaciones, la premura en la entrega de informaciones y la inmediatez en su difusión.

4. Se concluye de forma empírica que la existencia de propensión a que las informaciones económicas y financieras de casi todos los medios analizados trataran de tener rigor periodístico y económico, con excepción de Gestión que poseía ambos rigores, se relaciona con que la mayoría de profesionales eran periodistas, la no especialización y el desconocimiento de temas a profundidad, la no reformulación de parte de las informaciones, la premura en la entrega de informaciones y la inmediatez en su difusión.
5. Se concluye de manera empírica que la utilización de lenguaje relativamente claro y entendible en la mayoría de las informaciones económicas y financieras de los medios materia de análisis se relaciona con la inclinación hacia la reformulación de tales informaciones, al no excesivo uso de tecnicismos en esas informaciones, a la explicación de los términos técnicos y palabras extranjeras por parte de un medio especializado y uno generalista, así como la relevancia de ampliar las audiencias educándolas en asuntos económicos y sobre todo financieros.
6. Se recomienda que los periodistas se preparen más en materia económica y financiera para que las informaciones económicas y financieras de los medios de comunicación generalistas contengan más rigor económico principalmente, y periodístico, utilicen menos tecnicismos y que sean explicados; empleen más y mejor la reformulación de estas informaciones; y traten de especializarse, considerando el rol educativo del periodismo económico y financiero.

CAPÍTULO IV

FUENTES DE INFORMACIÓN

Altas tasas de interés no satisfacen en absoluto al supervisor bancario. (28 de mayo de 2008). *Gestión*, p. 15.

Andinos sustentarán prórroga del ATPA ante EEUU en abril. (12 de febrero de 2001). *Expreso, suplemento de Economía*, p.2.

Armañanzas E., Díaz J. y Meso K. (1996). *El periodismo electrónico*. Editorial Ariel. Barcelona, España.

Arrese, Á. (2006). Periodismo económico: entre la simplificación y el rigor.

Cuadernos de Información, (19), 45 y 49. doi.org/10.7764/cdi.19.122

Bachmann, I. (2005). Estudio en la prensa económica: la contaminación del discurso periodístico. *Cuadernos de Información*, (18), 124, 126 – 127 y 130 – 131.

Recuperado de

<http://www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/152/828>

Bancos provisionaron toda su cartera atrasada al cierre del 2000. (18 de febrero de 2001). *Expreso, suplemento de Economía*, p.2.

BCR: costo del crédito podría bajar por liquidez de entidades financieras. (27 de

setiembre del 2019). *Andina*. Recuperado de

<https://andina.pe/Agencia/noticia-bcr-costo-del-credito-podria-bajar-liquidez-entidades-financieras-768011.aspx>

Blaug M. (2001). *Teoría económica en retrospectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Blog de Economía y periodismo. (7 de diciembre de 2009). Definición de periodismo económico [Mensaje en un blog]. Recuperado de

<https://economyperiodismo.wordpress.com/2009/12/07/definicion-de-periodismo-economico/>

Calvo E., García M. y Nuñez P. (2012). El periodismo económico y su desarrollo y expansión en la web 2.0. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (19). 36 – 37.

Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/314507904_El_periodismo_economico_y_su_desarrollo_y_expansion_en_la_web_2

Calificación de riesgo-país podría tornarse más negativa. (14 de noviembre de 2000).

Expreso, suplemento de Economía, p.1.

Coca, C. y Díezhandino, P. (1991). *Periodismo económico*. Editorial Paraninfo.

Madrid – España.

Cofide: regulación de crowdfunding daría seguridad a inversionistas. (09 de mayo de

2019). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/Agencia/noticia-cofide-regulacion-crowdfunding-dara-seguridad-a-inversionistas-750950.aspx>

Coloma E. (2014). Panorama del periodismo económico peruano en los medios impresos. Análisis de sus relaciones con los actores más relevantes.

Universidad de Piura. 4, 6 y 7, 9 – 12 y 16.

Crecen las indemnizaciones de seguros por cambios climáticos. (12 de mayo de

2008). *Gestión*, p. 20.

Del Río, R. (2004). *Periodismo económico y financiero*. Editorial Síntesis. Madrid –

España.

El MEF estima que los jubilados de las AFP viven hasta los 89 años. (03 de setiembre

de 2009). *Gestión*, p. 13.

En marzo podría anunciarse primera fusión bancaria del año. (01 de febrero de 1999).

Síntesis, p.12.

- Fischer S., Dornbusch R. y Schmalensee R. (1990). *Economía*. Editorial McGraw-Hill. México.
- Fondos de inversión apuestan más al mercado interno. (13 de mayo de 2008). *Gestión*, p. 14.
- Generadora eléctrica advierte falta de transparencia en fijación de tarifas. (23 de noviembre de 2001). *Gestión*, p.14.
- Gonzales de Olarte E. (16 de abril del 2007). Economía política de la era neoliberal peruana: 1990 – 2006 (Mensaje en un blog). Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/economiaperuana/2007/04/16/economia-politica-de-la-era-neoliberal-peruana-1990-2006/>
- Gremco iniciará este año ocho proyectos por US\$ 140 millones. (6 de enero de 1999). *Síntesis*, p.12.
- Hall, K., y Merino R. (1995). *Periodismo y creatividad*. México: Editorial Trillas.
- Importación de vehículos nuevos caería 29 por ciento en 1999. (15 de enero de 1999). *Síntesis*, p.11.
- Martínez de Sousa, M. (1992). *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Editorial Paraninfo. Madrid – España.
- MEF evalúa aplicar sistemas de retenciones del IGV a nuevos productos. (24 de noviembre de 2001). *Gestión*, p.20.
- MEM: transferencias de canon y regalías sumaron S/ 57,169 millones desde 2004. (14 de agosto de 2019). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-mef-transferencias-canon-y-regalias-sumaron-s-57169-millones-desde-2004-763463.aspx>
- Mercado de seguros de vida crecerá 30 por ciento en 1999. (8 de enero de 1999). *Síntesis*, p.11.

- Ministerios deberán entregar inventario de compras a industria nacional. (30 de abril de 2002). *Gestión*, p.32.
- Ministerio de Educación. (2017). *Resultados PISA 2015 Educación Financiera*. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/PISA-Financiera-2015.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). *El Perú en PISA 2015. Informe Nacional de Resultados*. Recuperado de http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Libro_PISA.pdf
- Mitinci recomienda tener optimismo prudente en ampliación de beneficios arancelarios de EE.UU. (13 de noviembre de 2001). *Gestión*, p.15.
- Morales, Alexandra (19 de setiembre del 2010). Rigor periodístico [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://alexa-alexita75.blogspot.com/2010/09/rigor-periodistico.html>
- No le compete al MEF revisar intervención de un banco: SBS. (08 de agosto de 2001). *Expreso, suplemento de Economía*, p.10.
- Poder Judicial debe resolver método para calcular tarifas. (27 de agosto de 1998). *Síntesis*, p.13.
- Portocarrero F. (1989). La economía peruana en los años 80. *Revista Apuntes*, (25), 105 y 114. DOI: <http://dx.doi.org/10.21678/0252-1865-00000025>.
- Presupuesto para el próximo año se reducirá en S/. 606 millones. (13 de noviembre de 2001). *Gestión*, p.10.
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario de la Lengua Española*, 8. Lima, Perú: Q.W. Editores S.A.C.
- Roll E. (1967). *Historia de las doctrinas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rozas, M., (1990) *Reseña histórica de la comunicación social*. Lima, Perú. Concytec.

Starček S. y Trunk A. (junio del 2013). The meaning and concept of financial education in the society of economic changes. En *Active citizenship by knowledge management & innovation*. Proceedings of the Management, Knowledge and Learning International Conference 2013, Zadar, Croacia. Recuperado de <http://www.toknowpress.net/ISBN/978-961-6914-02-4/papers/ML13-475.pdf>

SBS prevé posibles fusiones de cajas municipales con norma que las fortalece. (14 de junio de 2017). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-sbs-preve-posibles-fusiones-cajas-municipales-norma-las-fortalece-670617.aspx>

Sistema financiero peruano posee resiliencia ante choques internos y externos. (18 de setiembre de 2019). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-sistema-financiero-peruano-posee-resiliencia-ante-choques-internos-y-externos-766971.aspx>

Tambini, D. (2010). What are financial journalists for? *Journalism Studies*, volume 11 (2), 2, 14 y 16.

Todos los depósitos en dólares sufrieron pérdidas en el último año. (29 de setiembre de 2009). *Gestión*, p. 14.

Urge corregir legislación de service y cooperativas. (13 de febrero de 2001). *Expreso*, suplemento de *Economía*, p.1.

CAPÍTULO V

ANEXOS

NEGOCIOS

SÍNTESIS

EDELNOR Y CTE SIGUEN EN DISCORDIA POR APLICACIÓN DEL VNR...

Poder Judicial Debe Resolver Método Para Calcular Tarifas

Respecto del juicio entre las distribuidoras eléctricas y la Comisión de Tarifas Eléctricas (CTE) por la aplicación del Valor Neto de Reemplazo (VNR), el gerente general de Edelnor, Marcelo Llévènes, refutó las declaraciones hechas por el presidente de la CTE, Eduardo Zolezzi, quien manifestó que una decisión a favor de las distribuidoras significarían la destrucción del sistema de tarifas actual.

En ese sentido, Llévènes aseveró: "Naturalmente, nosotros no compartimos lo dicho por Zolezzi. Creemos que si hay una diferencia en la metodología aplicada para el cálculo de tarifas, y no haber otra instancia a la cual recurrir, entonces encontramos sumamente normal que un tercero, en este caso la justicia, decida la razón".

Manifiestó que su patrocinada respetará la tarifa fijada por cuatro años, así como las normas, aun consideradas inadecuadas y estrechas. Llévènes dijo que están previendo, en el recurso judicial que se ha presentado, la posibilidad de tener mayor nivel de certeza del valor reconocido futuro en las tarifas de sus inversiones. "Nosotros estamos invirtiendo 40 millones de dólares al año y, con sinceridad, no sabemos el valor que pueden tomar esas inversiones en la próxima fijación tarifaria del 2001. En ese caso, al hacer un negocio que requiere de inversiones recuperadas después de mucho tiempo, lo que



Marcelo Llévènes, gerente general de Edelnor.

pedimos es más certeza del futuro, lo que estamos buscando".

En cuanto a la situación de las tarifas destinadas al consumidor final a nivel internacional, indicó que el Perú ostenta una de las más bajas de Latinoamérica, después de Colombia. "Las tarifas de distribución son las más bajas de Latinoamérica.

CAMISEA

De otro lado, Llévènes manifestó que en relación con el gas de Camisea, se tiene la posibilidad de evaluar la participación de Edelnor en la distribución de gas, pues se cree que podría ser un proveedor relativamente eficiente. En ese sentido, el ejecutivo dijo que se decidirá cuando se tengan los antecedentes de cómo se llevará el proceso. "Creemos que es un proyecto necesario que cambiará el nivel de vida y los procesos productivos, y como

empresa peruana, nos interesa que resulte bien", afirmó.

BONOS CORPORATIVOS

Sobre los bonos corporativos emitidos recientemente, el ejecutivo dijo que la demanda fue mucho mayor que la oferta de Edelnor, de 15 millones, a una tasa de 7.7 por ciento. Al respecto, señaló que se han reacomodado sus pasivos a muy corto plazo y se proyecta una emisión de bonos a mediano plazo (tres años). Expresó que, en general, la compañía financia sus planes de inversión con endeudamiento, puesto que su margen tarifario de distribución es muy estrecho y requiere, por lo tanto, salir al mercado y pedir recursos para financiar el plan de inversiones. "Nuestras inversiones se recuperan en 10 ó 15 años, y por eso requerimos de financiamiento para nuestras obras", remarcó.

NEGOCIOS

SECTOR INMOBILIARIO CRECERÍA CINCO POR CIENTO EN 1999

Gremco Iniciaré Este Año Ocho Proyectos por US\$140 Millones

En el transcurso del presente ejercicio, el Grupo de Empresas Constructoras (Gremco) prevé, en comparación a 1998, un incremento de 15 por ciento en su producción, con un nivel de ventas de entre 60 y 65 millones de dólares.

En entrevista exclusiva con **Síntesis**, Isy Levy Calvo, presidente ejecutivo de Gremco, reveló que este año su representada pondrá en marcha ocho proyectos inmobiliarios que, en conjunto, demandarán una inversión de 140 millones de dólares, de los cuales una parte se ejecutará en 1999.

Acotó que la compañía considera la emisión de instrumentos financieros en la medida que el mercado de capitales esté listo para recibirlos. "En marzo ya se podrá salir con una primera emisión de bonos corporativos por un monto de 15 millones de dólares", manifestó.

Sobre la inversión prevista para los ocho proyectos inmobiliarios dijo: "ya hay algo de 60 millones de dólares entre terrenos, construcción y proyecto". Éstos no consideran el megaproyecto inmobiliario de 'Chorrillos' que se desarrollará sobre un área de 200 hectáreas en la Costa Verde.

PROYECTOS 1999

Respecto a los proyectos de 1999, precisó que dos se refieren a parques comerciales; otros dos a clubes sociales; dos a lotizaciones y dos corresponden a oficinas



Isy Levy Calvo, presidente ejecutivo de Gremco

SECTOR

y departamentos.

Uno de los primeros proyectos que se ejecutará es el de oficinas ubicado en San Isidro; a mediados de año se realizaría la lotización de 40,000 metros cuadrados en La Planicie, mientras que los demás planes se mantienen en reserva.

En cuanto a los parques comerciales refirió que se ubicarán en el Centro de Lima y en Ate Vitarte, que contarán con un centro comercial y un alto componente de entretenimiento (discoteca, restaurantes, gimnasios, etc.). La inversión asciende a 10 y 30 millones de dólares, respectivamente.

"En el Centro de Lima tenemos un terreno de 6,000 metros cuadrados (entre la Av. Tacna y Jr. Moquegua), donde pretendemos hacer un multicine de entre ocho y doce salas y un food court", precisó al tiempo que resaltó que el Centro "U" (al lado del nuevo Estadio del Club Universitario de Deportes) es un proyecto bastante más complejo.

Acerca del sector inmobiliario, el ejecutivo expresó que 1998 fue un año difícil debido al recorte de las líneas de crédito del exterior; sin embargo, confía que este año se registre un crecimiento superior al cinco por ciento en comparación a 1999, pues el retorno del crédito externo reactivará el crédito hipotecario local, con la consecuente corrección paulatina de las tasas de interés a niveles accesibles, lo que incentiva al sector a producir para satisfacer las necesidades del mercado.

Con relación al valor de los productos inmobiliarios, dijo que cada uno oscila diferente según la creatividad e innovación que involucre el mismo. No obstante, aseveró que en los últimos meses de 1998 los precios tendieron a la baja con una retracción acumulada de entre 15 y 20 por ciento.

Sin embargo, opinó que de acuerdo a las proyecciones de crecimiento, los precios tenderán a recuperarse conforme transcurre el año.

Analiza los datos de los...
...los datos de los...
...los datos de los...
...los datos de los...

NEGOCIOS

PROPONEN EXONERAR DE IR A AHORROS DE LARGO PLAZO PARA FORMACIÓN DE CAPITAL EN 1999

11

PROPONEN EXONERAR DE IR A AHORROS DE LARGO PLAZO PARA FORMACIÓN DE CAPITAL EN 1999

MERCADOS DE SEGUROS DE VIDA (MILLONES DE DÓLARES)

MERCADOS DE SEGUROS DE VIDA (MILLONES DE DÓLARES)		MERCADO		EVOLUCIÓN DEL IVA	
Nov. 96	37115	Nov. 98	57088	97.96	90.97
Total Tarificaciones	44610	Total No. Tarificaciones	63512	42%	34%
Total No. Tarificaciones	78425	Total Generales	136308	51%	28%
Total Generales		Total No. Tarificaciones		46%	31%

A inicios de 1998, EPV instaló una copia de mercado de 30.8 por ciento en seguros de vida (incluyendo la participación) que en los 183 transacciones la participación fue de 16.3 por ciento.

Asimismo, cabe mencionar que a la misma fecha, EPV obtuvo una rentabilidad de 17.50 por ciento sobre las primas totales y 22.54 por ciento sobre el patrimonio. A inicios de la utilidad real surtió 17.1 millones de sales.

Mercado de Seguros de Vida

El presente personal de la compañía de seguros El Pacifico Vida (EPV), Cifranza Central, es el que está en el mercado de seguros de vida en el 30 por ciento aproximadamente, toda vez que es una plaza que se encuentra en franco crecimiento y se estima la participación en el mercado de unas 15 empresas más, entre las cuales se encuentran las compañías de seguros de vida y extranjeras, en los próximos años, debido al gran potencial del sector, considerando que el consumo per cápita, según se estima a los dólares en comparación con países como Estados Unidos, Chile y México que consumen 200, 100 y 25 dólares por habitante al año, respectivamente.

Previsión que el índice de seguros tradicionales (individuales, vida Ley y degravación) podría crecer 25 por ciento, mientras

ESTE LUNES 1PM



ASTROS

RAULY ELENA DOMINERO



(que el no tradicional aumentaría 35 por ciento (APP y rentas vitalicias).

Reseró que una de las medidas que podría contribuir a la consolidación del mercado sería la exoneración del Impuesto a la Renta a los ahorros de largo plazo para formación de capitales canalizados por las administradoras de fondos de pensiones o por las compañías de seguros de vida.

Al respecto, comentó que es factible que dicha medida se adopte en el transcurso del año, considerando que ya han habido conversaciones con las autoridades de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

PERFORMANCE EPV

Consultado sobre su representada, señaló que al cierre del año pasado registraron un incremento de 31 por ciento en comparación a 1997, estimando un crecimiento de 35 por ciento para este año, sustentado en su reciente ingreso a la plaza de rentas vitalicias tras autorizarse su operación en dólares.

Cerruti explicó que antes no incurrieron en el rubro porque hasta el año pasado era obligatorio hacer rentas vitalicias en soles indexados, y no habían suficientes documentos en qué invertir, y por lo tanto se podría generar un descalce con el consiguiente perjuicio para la compañía.

En ese contexto, el ejecutivo estimó que en el rubro de tradicionales, EPV crecería alrededor de 30 por ciento, mientras que en el ramo de no tradicionales el crecimiento sería de 40 por ciento.

SE ESPECULA NUEVO INCREMENTO EN EL ISC PARA UNIDADES NUEVAS

Importación de Vehículos Nuevos Caería 29 Por Ciento en 1999

De repetirse y prolongarse la falta de liquidez registrada en el último trimestre de 1998, además de continuar la recesión económica, se estima que este año la importación de vehículos nuevos arrastrará una contracción de 28.6 por ciento respecto a 1998, considerando que el año pasado también reportó una reducción de 13 por ciento respecto a 1997.

De esta manera, en 1999 ingresarían entre 25,000 y 26,000 autos nuevos frente a las 35,000 unidades registradas en 1998 y las 39,000 anotadas en el '97, según manifestó Edwin Derteano, director gerente de la empresa Car Market y asesor de la Asociación de Representantes Automotrices del Perú (Araper).

"Este año se prevé un decremento en el mercado, los expertos de marketing de diversas marcas han llegado a la conclusión que de mantenerse las cifras de noviembre y diciembre del '98, las ventas se reducirán de 35,000 a 25,000 o 26,000 autos nuevos", refirió tras precisar que la importación de vehículos usados, que en 1998 alcanzó las 55,000 unidades, correría similar suerte.

Acotó que de estar en una



Edwin Derteano, director gerente de Car Market.

problema del transporte en el país.

"No tenemos revisiones técnicas, no está en vigencia el reglamento de pesos y medidas, no hay que inventar soluciones, solamente se debe tomar la decisión política de hacerlo", acotó.

Sin embargo confía en la buena disposición del nuevo titular del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Alberto Pandolfi, para compenetrarse con la problemática del sector y presentar una propuesta viable a la cartera de Economía.

"Actualmente estamos con un nuevo ministro del sector que esperamos se compenetre con las medidas de urgencia que requieren tomarse para solucionar el problema de transporte terrestre

dos o tres habitantes.

VEHICULOS USADOS REVISADOS

Derteano brindó estas declaraciones luego de la presentación de la nueva empresa Car Market, la cual se dedicará a la compra-venta de vehículos usados revisados en el país, ofreciendo autos "saneados" técnica (ficha de inspección de todos los componentes mecánicos) y legalmente (certificado de desgravamen, Drove, registro fiscal de venta a plazos).

El ejecutivo indicó que su representada fomentará la recepción de vehículos en parte de pago, pues será una herramienta que, eventualmente, los bancos y compañías de seguro



El gerente, informó, rueda del año de 775 del pasado. A través se precisó de directo con la su un valor acciones

Hubicación: senciación: Dionrales

que 199 en en

trera similar suerte.

Acotó que de estar en una mejor situación económica y de no haber importación de autos usados, el Perú debería de importar por lo menos 100,000 vehículos nuevos al año. Comentó que Chile importa 175,000 vehículos al año, mientras que Colombia y Venezuela superan las 120,000 unidades anuales.

NUEVO INCREMENTO AL ISC

Ante los alarmantes pronósticos se suma dentro del sector un rumor sobre un nuevo incremento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la importación de vehículos nuevos, lo cual alejaría cada vez más del consumidor las posibilidades de adquirir un vehículo nuevo, según manifestó Derteano.

En ese sentido, criticó la actitud de las autoridades, porque a pesar de que encuentran en la actividad automotriz una importante fuente recaudadora de impuestos, no toman la decisión política de aplicar las medidas correctivas para solucionar el pro-

blema de transporte terrestre y nuestra actividad vehicular para el incremento y renovación del parque", expresó.

Cabe mencionar que el parque automotor peruano está compuesto por un millón de vehículos (70 por ciento automóviles y station wagon y 30 por ciento vehículos comerciales) y presenta dos serios problemas: escasez y antigüedad.

Asimismo, en cuanto al consumo per cápita, en el Perú existe una relación de 40 habitantes por automóvil; Estados Unidos tiene 1.7 autos por habitante; Europa un automóvil por cada

bancos y compañías de seguro podrán vender los vehículos que recuperen en parte de pago; asimismo, extenderán su oferta a los concesionarios de marca y al público en general, brindándoles asesoría y un servicio de tasación.

Inicialmente operarán con Bancosur, el Banco Wiese y el Banco del Nuevo Mundo.

Acotó que aunque no hay estadísticas precisas, se estima que por cada auto nuevo vendido se comercializan cuatro usados; de esta manera, se estima que anualmente se comercializan entre 120,000 y 160,000 autos usados.



Noticia 4. Síntesis. 15 de noviembre de 1999.

NEGOCIOS

BANEX CONFIRMA CONVERSACIONES CON EL BANCO FINANCIERO

En Marzo Podría Anunciarse Primera Fusión Bancaria del Año

Apuertas de iniciarse el nuevo milenio, la ola de fusiones que actualmente experimentan los distintos sistemas financieros del mundo llega a orillas peruanas y, con el objetivo de fortalecerse de cara a la férrea competencia que depara el nuevo siglo, la banca pequeña local (al igual que la grande) ha emprendido una carrera de búsqueda del socio estratégico ideal.

Tal como reveló José Armando Hopkins, vicepresidente ejecutivo del Banco Financiero en entrevista con **Síntesis** (edición 27/01/99), los Bancos Sudamericano, del Progreso, Nuevo Mundo, Banex, BIF y el propio Financiero han iniciado conversaciones con miras a concretar una fusión que les permita alcanzar sus objetivos de rentabilidad, crecimiento y fortalecimiento dentro del sistema financiero local.

CITA EN ECUADOR

Hopkins señaló que las conversaciones siguen avanzando con unos cinco bancos, aunque aún no hay nada concreto. "Hay algunos avances, pero solamente conversaciones", dijo.

Acotó que actualmente se analizan distintas posibilidades, aunque no hay nada ab-



Por su parte, sobre el mismo tema, Hopkins indicó: "La entrevista con los accionistas del Pichincha no puedo confirmarlo porque no estoy enterado, de repente haya viajado, no lo sé". No obstante, refirió: "Nosotros somos amigos de todos los banqueros y estamos conversan-

do siempre con toda la gente para hacer muchos negocios pero no tenemos nada confirmado todavía".

En tanto, Elejalde expresó que también se ha planteado conversaciones con otros bancos, las mismas que están en etapa preliminar pues se está analizando los pro y los contra de cualquier operación.

Es importante mencionar que tanto el Banco Financiero como el Banex tienen objetivos comunes que apuntan a contar con un tres por ciento de participación de mercado. Al cierre de 1998, el Financiero contaba con una cuota de 1.5 por ciento mientras que el Banex participa del uno por ciento del mercado.

BANCO FINANCIERO - BANEX : INDICADORES AL 15 DE DICIEMBRE 1998
(Millones de soles)

	Colocaciones	Depósitos	Utilidad	Patrimonio	Activos
Banco Financiero	439,12	362,78	6,17	59,21	803,73
Banex	332,50	387,43	4,05	49,52	610,39
Total a Dic. 1997	771,62	750,20	10,22	108,72	1414,11
	Colocaciones	Depósitos	Utilidad	Patrimonio	Activos
Banco Financiero	616,96	410,61	2,43	65,12	1014,43
Banex	400,81	342,40	3,20	62,25	714,19
Total a 15 Dic. 1998	1017,78	753,01	5,63	127,37	1728,62
Var. % 98/97	31,90%	0,37%	-44,96%	17,15%	22,24%
Partic. Colocaciones %	2,46%				
Partic. Depósitos %	1,86%				
Rentab. Patrimonio %	4,42%				
Rentab. Activos %	0,33%				

Fuente: SBS

ción, se
inciera
uedan

des, aunque no hay nada ab-
solutamente formal todavía.

De esta manera, adelantó
que en la primera quincena de
marzo se deben anunciar al-
gunas novedades en el siste-
ma financiero local.

r, ya
arar

En ese contexto, trascen-
dió que las conversaciones
entre el Banco Financiero y el
Banex serían las más próspe-
ras y que incluso José Nicolli-
ni, presidente del Banco Ba-
nex, habría viajado a Ecuador
para entrevistarse con los ac-
cionistas del Banco del Pichin-
cha (propietarios del 60 por
ciento del Banco Financiero
en el Perú).

ter
o-

Al respecto, Alfredo Elejal-
de, gerente de Relaciones Ins-
titucionales del Banex, confir-
mó a **Síntesis** que Nicolini via-
jó a Ecuador pero, aparente-
mente, por otro motivo. "Es
cierto que viajó (José Nicolini)
pero fue a la localidad de Sali-
nas porque es comodoro del
Yatch Club y fue a ver temas
vinculados al yatching", dijo.

BANCO DEL PICHINCHA

El Banco del Pichincha, a lo largo de los años, se ha convertido en el territorio bancario más grande del Ecuador, con 177 oficinas en 64 ciudades, lo que permitió captar hasta octubre de 1998 el 10.93 por ciento del mercado, porcentaje que lo ubica en la tercera posición del ranking bancario de ese país.

Tiene presencia internacional en Colombia, Perú, Miami y Nassau. Ha establecido un portafolio de productos y servicios que le permite servir a los clientes de acuerdo a sus necesidades de ahorro, crédito, pago de servicios, comercio exterior, entre otros.

A través de sus 92 años de contribución al desarrollo del Ecuador, el Banco del Pichincha ha expandido sus áreas de servicio dentro de los ámbitos nacional e internacional, contando hoy en día con más de 50 empresas vinculadas dentro y fuera del Ecuador.

Entre las más importantes están:

- Diners Club del Ecuador
- Pichincha Limited
- Banco del Pichincha -Miami Agency
- Amerafin
- Metropolitana de Seguros
- Almesa
- Ecuahabitat
- Nova Ecuador
- Nova Salud
- Seguros del Pichincha
- Banco Financiero del Perú
- Compañía Finevesa S.A. de Colombia
- Picaval
- Fondos Pichincha S.A.
- Banco de Loja
- Banco Rumiñahui

Por agravamiento de la crisis política

Calificación de riesgo-país podría tornarse más negativa

◆ Diversos analistas económicos coincidieron en señalar que debido a los últimos acontecimientos políticos sucedidos en el país, es casi seguro que las calificadoras de riesgo hagan una reducción adicional al Perú.

Si bien ésta no se daría de manera inmediata, debido a que hace menos de un mes Standard & Poor's redujo la calificación de la deuda externa peruana, si sucedería indefectiblemente en un breve plazo.

De esta opinión fueron el economista de Maximixe, Jorge Chávez Alvarez, y el director de Estudios Económicos de la Universidad de Lima, Juan José Marthans.



Puntos de vista

Para Jorge Chávez, esta situación de inestabilidad política, definitivamente va a generar una caída en las calificaciones, porque —según dijo—, la institucionalidad del Perú está completamente distorsionada.

“Si bien la caída va a tomar algún tiempo, creo que definitivamente se va a dar”, reiteró Jorge Chávez. Para luego manifestar que el nuevo video de Montesinos y la acusación de que un narcotraficante colombiano ha financiado la campaña presidencial de Fujimori en 1990, va a tener un golpe más duro en el exterior que internamente.

Esto debido a que en el país ya estamos acostumbrados a este tipo de noticias, pero afuera es visto con muy malos ojos, comentó.

“Desde ya estas noticias han generado un ruido que, lamentablemente, abrirán otros frentes”, anotó.

Jorge Chávez también indicó que el país pende de un hilo para que continúe cayendo en los ranking de calificación, situación que nos pondría en una peligrosa condición en

cuanto a diversos indicadores económicos.

Sin embargo, dijo que para salvar la situación es necesario que la administración Fujimori dé paso a un gobierno transitorio, ya que “el Primer Mandatario es la causa principal de los problemas económicos”.

A su turno, Marthans coincidió en señalar que en el breve plazo nuestro país sufriría una nueva caída en la calificación de riesgo. Tras comentar que las calificadoras están evaluando esta posibilidad, aseguró que más daño se va a generar por el lado de la imagen internacional.

Lo que va a significar --dijo-- un golpe muy duro para los procesos de concesiones y privatizaciones, pero que debe servir para darse cuenta de que no se puede ofrecer confianza cambiando las reglas.

“Lo que sí realmente creo es que las calificadoras van a iniciar una suerte de observación detenida de como el Perú enfrenta esta nueva turbulencia política, para los próximos meses”, agregó.

Panorama que se vería empeora-

do si las conversaciones en la mesa de diálogo de la OEA y la convocatoria a elecciones sufren algún tropiezo.

Bajo estas circunstancias —manifestó Marthans— estamos poniendo en peligro las metas de crecimiento para el próximo año, por lo cual solicitó que los plazos en la mesa de diálogo con la OEA, se acorten a fin de acabar con la turbulencia política.

“Bajo estas condiciones veo muy complicado que el flujo de inversión extranjera a favor del país tienda a reactivarse”, expresó.

Efectos

La menor calificación al pago de la deuda peruana determinaría que los inversores acrecienten su percepción de riesgo sobre el Perú, lo cual podría significar algunas complicaciones para conseguir financiamiento externo.

De concretarse esta medida también afectaría las cuentas fiscales del gobierno.

Sin embargo, esta incertidumbre también podría revertirse si el Perú sigue el cronograma establecido para las próximas elecciones y mantiene buenas relaciones con los organismos financieros internacionales, sobre todo con el FMI y el BM, con quienes busca ayuda económica para ayudar a afrontar la balanza de pagos.

Esta posibilidad de una nueva rebaja en las calificación de riesgo-país, surgió luego de que se diera a conocer un video donde el ex asesor, Vladimiro Montesinos, conduce una reunión con altos mandos militares y la acusación de que un narcotraficante colombiano haya financiado la campaña política del actual jefe de Estado.

También pedirán inclusión de Venezuela dentro de ese beneficio

Andinos sustentarán prórroga del ATPA ante EE UU en abril

◆ En la última reunión de la comisión técnica del Andean Trade Preference Act. ATPA (Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas) que reúne a todos los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) se determinó la firme convicción de conseguir la prórroga de este acuerdo la extensión a nuevos productos, especialmente textiles y confecciones, así como promover el ingreso de Venezuela al ATPA. Así lo dio a conocer el presidente del Comité de Confecciones de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), David Lemor.

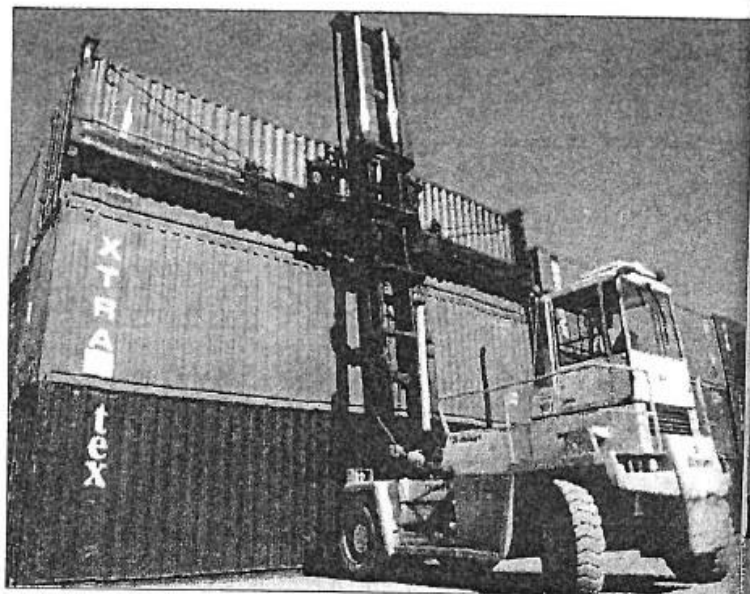
Indicó que Venezuela ha manifestado su deseo de ingresar al programa desde hace mucho tiempo, toda vez que es un país andino y que enfrenta problemas serios con el narcotráfico.

El industrial mencionó que la extensión del plazo es absolutamente segura, más aún cuando otras regiones vienen consiguiendo preferencias arancelarias a una serie de rubros.

La Ley de Preferencias Comerciales Andinas, programa promulgado en 1991 por el Congreso de los Estados Unidos, permite el ingreso de algunos productos a ese país desde Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú libre del pago de aranceles. Este programa tiene el doble objetivo de buscar alternativas de cultivo de la hoja de coca y estimular las inversiones y exportaciones de los países andinos.

Agenda

Respecto a la agenda a seguir en esas negociaciones, Lemor afirmó que la comisión técnica también acordó en



las próximas semanas revisar las listas de partidas específicas de cada país.

"Tenemos una reunión en la primera semana de marzo para coordinar las listas de partidas arancelarias, pues se proyecta que a fines de marzo o primeros días de abril viaje una misión a Estados Unidos para presentar y sustentar las propuestas ante el Senado Norteamericano", subrayó.

Mencionó que si bien los países andinos se caracterizan por ser altamente confeccionistas y textiles, no todos los países son "fuertes" en el mismo universo de partidas arancelarias.

"Lo lógico es conseguir preferencias en aquellas partidas de interés pa-

ra los países, pues no estamos pidiendo una desgravación total, ya que ese es un tema del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

"En la próxima reunión que se realizará la primera semana de marzo coordinaremos la fecha exacta del viaje para exponer y sustentar la posición de los cinco países (Colombia, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Perú). Esperamos que la misión viaje hacia finales de marzo porque en abril existen otras reuniones interministeriales como el Foro Empresarial, la reunión de ministros de Comercio por el tema del ALCA, además de otras reuniones que copan la agenda", dijo.

Viceministro de Trabajo anuncia campaña de fiscalización

Urge corregir legislación de service y cooperativas

Ley de fomento al empleo estará lista a fin de mes

◆ Tras el cuestionamiento a los service y cooperativas por parte de los aspirantes a la Presidencia de la República, el viceministro de Trabajo, Roberto Servat, indicó que la legislación de este tipo de contratación laboral debe ser revisada y corregida.

Comentó que hasta el momento se ha advertido que en muchos casos estos trabajadores han tenido reiterados incumplimientos en el pago de sus obligaciones y cuando han tenido que recurrir al Poder Judicial para reclamar sus derechos, no hubo posibilidad de hacerlos efectivos, ya que esas entidades no tienen una unidad productiva laboral.

Frente a ello, Servat propuso que la legislación en la que se desenvuelven tanto service como cooperativas sea corregida, porque —añadió— los trabajadores están en una situación riesgosa y obtienen niveles de ingresos muy inferiores.

Campaña de fiscalización

Servat informó que si bien el ministerio tiene registradas a las empresas que pueden realizar intermediación laboral, el próximo mes se realizará una campaña intensiva para verificar el número de trabajadores que se encuentran bajo esta modalidad.

Sin embargo, adelantó que ya se había encontrado que en muchos casos cuando se termina el contrato, no se abona el pendiente a los trabajadores y menos aún la liquidación correspondiente.

"Este es un problema porque si van a juicio y el trabajador gana, no se puede embargar bienes, porque los service y cooperativas carecen de ellos", anotó.

Manifestó que el Ministerio de Trabajo no contempla por el momento dentro de su agenda una revisión de este tema, pero dijo que se iba a entregar al nuevo gobierno un registro actualizado de todos los service y cooperativas del país y la cantidad de trabajadores bajo esa modalidad.

"Como gobierno de transición tenemos que tener en cuenta que cual-



quier cambio trascendente va a repercutir en el próximo gobierno, por eso este tema está dentro de su labor", expresó.

Inspecciones laborales

De otro lado, Servat dijo que se encuentra en pleno trabajo la Ley General de Inspecciones y Defensa del Trabajador, que en 30 días calendarios tendrá que pasar al Congreso para su debate y aprobación.

Explicó que en este trabajo participan funcionarios del sector y abogados de la Comisión Consultiva del Ministerio, lo cual va a permitir tener un proyecto que unifique toda la normatividad que hay sobre inspecciones y además otorgar las facultades necesarias al inspector, para que realice mejor su función.

Servat agregó que una vez que sea promulgada la ley por parte del Ejecutivo, el Ministerio presentará la iniciativa.

Sanciones

Consultado por el tipo de sanciones que se aplicarán a las empresas, el viceministro de Trabajo indicó que más que punitiva la nueva norma será preventiva.

"Nuestra finalidad es que el empleador cumpla con la obligación la-

boral más que el pago de una multa administrativa", resaltó.

Empero, dijo que los criterios para establecer los montos de las multas administrativas es algo que está en plena revisión, porque existen varios cuestionamientos a la actual escala de multas.

Seguridad para inspectores

Más adelante, señaló que los inspectores requieren seguridad en el empleo, para realizar una buena labor, para lo cual, adelantó, que se está diseñando la norma con el objetivo que puedan hacer una carrera dentro del ministerio, que les permita una mayor especialización y eficiencia. Agregó que esto dependerá de la nueva ley general de inspecciones.

Además, informó que se viene haciendo un estudio en función a criterios y números de empresas que se debe de visitar en períodos determinados para establecer con cuantos inspectores se debería contar, no sólo a nivel Lima sino provincias.

Respecto a la ley para el fomento al empleo, Servat reveló que a más tardar a fin de mes se tendrá la nueva propuesta, para lo cual el ministerio está enviando un primer proyecto a la comisión consultiva de trabajo a efectos de escuchar los comentarios y opiniones al respecto.

Bancos provisionaron toda su cartera atrasada al cierre del 2000

◆ En los últimos tres años los bancos se han esforzado en cumplir con las mayores exigencias de provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad establecidas por la SBS, afirmaron fuentes bancarias.

Indicaron que en agosto de 1997 se estableció un cronograma para que los bancos aumenten progresivamente los niveles de provisiones, exigiendo cubrir los créditos con calificación crediticia ¿normal?, que en aquel enton-

ces no eran provisionados.

Según información de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), el nivel de las provisiones por riesgo de incobrabilidad constituidas por los bancos en el 2000 ascendió a US\$ 418.2 millones.

De esta forma dichas provisiones cubrieron al cierre del año pasado la cartera bancaria atrasada en su totalidad, lo que se reflejó en el índice de cobertura de la cartera atrasada (provisiones/cré-

ditos vencidos y en cobranza judicial) del sistema financiero que se situó en 100.2% en el 2000.

Al respecto, cabe indicar que de acuerdo a cifras de la SBS, el año pasado habría sido la primera vez que las provisiones bancarias logran cubrir en un 100% la cartera atrasada de la banca, pues en años anteriores los niveles de cobertura se ubicaron alrededor del 90%, siendo a partir de 1997 que se inicia un crecimiento progresivo.

Noticia 9. Expreso. 18 de febrero de 2001.

Afirmaciones de PPK causan alboroto en ente supervisor

No le compete al MEF revisar intervención de un banco: SBS

◆ Francisco Eguiguren, abogado de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) en el litigio emprendido por Nuevo Mundo Holding —accionista principal del Banco Nuevo Mundo—, respondió al ministro Pedro Pablo Kuczynski.

Así, afirmó que no es función del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) revisar el proceso de intervención de un banco.

“La intervención de un banco no es potestad del MEF, es mandato legal de la SBS que es un ente autónomo”, comentó en declaraciones a una emisora local.

En la víspera, PPK había manifestado que “lo importante es que el público tenga una idea clara de cuál fue la situación del banco el día que se intervino. Si este banco estaba bien o estaba mal. Esa es la duda que se debe aclarar antes de que desaparezca el banco, se liquide o se venda”.

PPK agregó que el estudio que determine que el banco estaba bien o mal se debe efectuar en los próximos días.

Eguiguren subrayó que el régimen transitorio —en el cual se encuentra en BNM tras su intervención— fue gestado en función de propuestas económicas y jurídicas en el que participaron el MEF, la SBS y Cofide.



El caso Nuevo Mundo puede tomar un giro inesperado

“No se puede decir que hay que revisar si la intervención fue adecuada o no y continuar o no, no es potestad del MEF. Lo que se puede discutir es que si la medida de reestructuración

societaria, de transferencia de activos o pasivos es lo más conveniente para la economía”, remarcó.

El abogado sostuvo que la intervención está prevista en

la Ley del Sistema Financiero y que el destino natural es la liquidación de la entidad intervenida.

En el caso del BNM, la intervención — 5 de diciembre del 2000— se produjo al no poder cubrir sus obligaciones en la Cámara de Compensación del BCR, causal prevista en la ley del sistema financiero.

Respecto al recurso de apelación que presentó Nuevo Mundo Holding ante el levantamiento de la medida cautelar que cedió la administración del BNM en intervención a curadores judiciales, sostuvo que están en todo su derecho.

En ese sentido, afirmó que del resultado de esta apelación dependerá la venta definitiva de un bloque patrimonial del BNM al BIF. Dijo también que la SBS —que nuevamente tomó el control de la administración— puede optar por la liquidación, pero confió que ese no será el caso.

Finalmente, afirmó que la decisión de aprobar una reorganización societaria sin el consentimiento de los accionistas es facultad de la SBS cuando un banco se encuentra en régimen de intervención, como fue el caso del BNM. Precisamente, esta decisión de vender el bloque patrimonial es materia de litigio entre Nuevo Mundo Holding y la SBS.

Martes, 13 de noviembre del 2001

Presupuesto para el próximo año se reducirá en S/. 606 mlls.

Sunat implementará medidas para captar S/. 628 millones adicionales y compensar caída de recaudación

El viceministro de Hacienda informó que el único pliego que será afectado es el del MEF, lo cual será compensado por la reducción en el pago del servicio de la deuda, debido a menores tasas de interés reforzada por el descenso del tipo de cambio. Afirmó que el déficit del Sector Público se mantiene en 1.9% del PBI pero con la posibilidad de utilizar los ingresos por privatización que se esperan recaudar por encima de los US\$ 700 millones originalmente planificados que podrían servir para compensar el gasto.

Debido a la disminución de las expectativas de crecimiento económico para el próximo año, el Gobierno ha estimado que recibirá S/. 234 millones menos por ingresos tributarios de lo originalmente esperado para el 2002. Sin embargo este menor ingreso fiscal será compensado en S/. 628 millones, que se obtendrán gracias a las medidas tributarias que se van a implementar en la Sunat y que también consideran mejoras en la administración tributaria, informó Kurt Burneo.

Dijo que los detalles de las medidas que se adoptan están siendo evaluados por la Sunat, pero se espera poder cubrir los S/. 628 millo-

nes faltantes para que el presupuesto sólo pueda reducirse en los S/. 606 millones restantes. Explicó que no habrá necesidad de cubrir los S/. 606 millones restantes o de reducir gastos, porque el Estado se ahorrará este monto gracias a las menores expectativas de gasto en el pago del servicio de la deuda externa, debido a las menores tasas de interés.

Durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, para sustentar las nuevas cifras presupuestales, afirmó que el nuevo monto para el próximo año será de S/. 35,772 millones, menor a los S/. 36,378 millones inicialmente programados. Sin embargo, el viceministro conside-

rá que la proyección de crecimiento de 4% es bastante conservadora y que en la medida que haya una mejor perspectiva del crecimiento se obtendrán mayores ingresos fiscales, los cuales se incorporarán al presupuesto como créditos suplementarios.

Privatización

Burneo manifestó que es absolutamente conservadora la proyección de obtener US\$ 465 millones como ingresos adicionales por privatización, a los US\$ 700 millones planteados en el presupuesto, ya que se podrían obtener ingresos adicionales, por lo que ello guarda absoluta coherencia con las perspectivas del mi-

	Proyecto 30AGO2001 (1)	Variaciones de ingresos	Efecto de las medidas	Proyecto Revisado (2)	Diferencia (2-1)
Tributarios	23 285	-1 234	628	22 680	-606
Impuesto a los ingresos	5 691	-235	155	5 611	-80
Importaciones	2 911	-248	40	2 703	-208
Impuesto a la producción y consumo	16 472	-1 060	433	15 845	-627
IGV	12 317	-958	218	11 577	-740
ISC	4 070	-102	215	4 183	113
Otros a la Producción y Consumo	85			85	0
Otros ingresos tributarios	1 457	38		1 495	38
Documentos valorados	-3 246	271		-2 975	271
No tributarios	747			747	0
Transferencias SUNAT-ADUANAS	-639			-639	0
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	23 394	-1 234	628	22 788	-606

nistro de Economía, quien estimó que se podrían alcanzar los US\$ 1,500 millones.

Además reiteró que se está evaluando con la misión del FMI la aprobación de un mecanismo para utilizar estos ingresos adicionales el próximo año, a pesar de no estar originalmente presupuestados, lo que significaría que con un mismo nivel de déficit habría un mayor nivel de gasto. "Otro tema de discusión con el FMI es el flujo de incorporación de estos recursos al presupuesto, porque

la proyección mínima no es uniforme entre los trimestres y pueden presentarse altibajos".

En ese sentido afirmó que se debe hacer un cálculo fino de la forma en que se harían las incorporaciones trimestrales al presupuesto y que eso está proponiendo el Gobierno al FMI. Sin embargo también hay una propuesta del FMI para que se establezcan límites para este tipo de incorporaciones presupuestales. "El punto a discutir es cuáles son los límites y, por otro lado, cuál es el flujo de recursos a in-

corporar", añadió.

Cooperación

De otro lado Burneo precisó que en la Mesa de Cooperación a nivel bilateral se obtuvieron compromisos por US\$ 1,000 millones, lo que no incluye los préstamos por US\$ 886 millones que se obtuvieron a través de los organismos bilaterales, porque estos recursos ya estaban previstos para atender regularmente parte importante del servicio de deuda para el próximo año. "La diferencia entre los US\$ 1,800 millones a los cuales se aluden y los US\$ 1,000 millones, responde a los recursos comprometidos por parte de las multilaterales, pero estos recursos van a servir fundamentalmente para financiar el servicio de deuda".

Para que estos créditos puedan concretarse, agregó, se requiere tener un acuerdo con el FMI.

Si bien consideró que las donaciones, préstamos concesionales y canje de deuda por un total de US\$ 1,000 millones serían de libre disponibilidad, estos compromisos tendrán que ser plasmados a través de convenios, en los cuales finalmente se determinará si no están condicionadas a contrapartidas u otras exigencias. Burneo reconoció que para la obtención de estos montos ha habido "un tipo de negociación", pero que no se ha llegado al detalle para saber si hay alguna condición.

MEF estima un mayor crecimiento de la inversión pública

El viceministro de Hacienda informó que se espera que la demanda global en el 2002 sólo se incremente en 4.3% con respecto al presente año. El Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2002-2004 calculaba que dicha demanda se incrementaría en 6.2%. Según los nuevos supuestos macroeconómicos presentados ante la Comisión de Presupuesto del Congreso, la demanda interna tendrá un crecimiento de 3.4% en el 2002, porcentaje menor al 5.3% inicialmente estimado.

Kurt Burneo anunció que la inversión pública en el 2002 tendrá un crecimiento de 4.7% con respecto al presente año, este porcentaje es mayor al inicialmente estimado en el MMM 2002-2004 que era de 3.5% de incremento. Sin embargo para el caso de la inversión privada el MEF ha reducido su proyección.

En lo que respecta a las exportaciones se tiene que las expectativas de crecimiento serán más conservadoras, pues se estima una tasa de 8.8% en lugar del 11.7% inicialmente estimado.

	MMM 2002-2004 Revisado		Proyección actual	
	2001	2002	2001	2002
Agropecuaria	0,7	4,2	-0,7	3,0
Pesca	1,7	4,2	-3,7	4,8
Minería e Hidrocarburos	8,5	18,4	10,3	17,1
Manufactura	0,0	5,1	-0,9	2,8
Construcción	-5,8	6,0	-7,8	4,5
Comercio	0,8	5,3	-0,2	3,8
Otros servicios	1,1	4,4	0,5	3,0
PBI global	0,9	5,5	0,2	4,0

Oferta y Demanda Global, 2002 Variaciones porcentuales reales

	MMM 2002-2004	
	Revisado	Proyección actual
Demanda Global	6,2	4,3
Demanda interna	5,3	3,4
Consumo privado	4,6	2,9
Consumo público	2,4	1,6
Inversión privada	9,7	5,0
Inversión pública	3,4	4,7
Exportaciones	11,7	8,8
Oferta Global	6,2	4,3
Importaciones	10,6	5,5
Producto Bruto Interno	5,5	4,0
PBI primario	8,8	7,8
PBI no primario	4,7	3,1

PBI

Luego de haber reducido los estimados de crecimiento del PBI para el 2002 de 5.3% a 4%, el viceministro informó que por sectores productivos el descenso del crecimiento de la

economía se explica por un menor incremento en los sectores primarios, de 8.8% a 7.8%, en tanto que el pronóstico de crecimiento de los sectores no primarios descendió de 4.7% a 3.1%.

Los sectores económicos en los que las expectativas de crecimiento se han contraído más son la Manufactura, construcción y comercio.

En dos semanas habrá novedades sobre este proyecto, afirmó el viceministro Alfredo Ferrero

Mitinci recomienda tener 'optimismo prudente' en ampliación de beneficios arancelarios de EE.UU.

Gobierno peruano espera un pronunciamiento más claro del Ejecutivo norteamericano para la prórroga del ATPA

El viceministro de Integración indicó que si bien se han logrado una serie de avances para renovar y ampliar la Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA), lo complicado es que la agenda del Congreso norteamericano está recargada debido a los eventos del 11 de setiembre, y en ese sentido el ATPA no es prioridad en dicha agenda. Confirmó que a fin de mes viajará a Washington para seguir impulsando el ATPA. Afirmó que el Perú ha descartado la propuesta que circuló para que en caso de que no se apruebe la ampliación del ATPA se acepte una prórroga provisional por seis meses. La razón es que esta propuesta generaría inestabilidad en los inversionistas.

■ Frente al plan de contingencia que elabora Prompex de no lograrse la ampliación del ATPA, Alfredo Ferrero Diez Canseco señaló que no será sencillo reemplazar el mercado norteamericano por otros, ya que Estados Unidos es de lejos el mercado más importante en confecciones para el Perú.

En ese sentido agregó que de no lograr extender y ampliar el ATPA hacia las confecciones, no habrá plan de contingencia posible, debido al tamaño del mercado, más allá de las buenas intenciones del órgano promotor de las exportaciones.

"Tenemos preferencias arancelarias con otros mercados como Brasil, Argentina y Europa que no han sido utilizadas en su plenitud", comentó.

Sin embargo indicó que independientemente del ATPA, el Gobierno debe tener un plan de contingencia

que busque la inserción de nuevos mercados, así como la diversificación de nuestros productos de exportación.

Optimismo prudente

El viceministro manifestó que debemos tener un optimismo prudente en la renovación y ampliación del ATPA, toda vez que si bien se han logrado algunos avances en el tema no existe ninguna seguridad de que el proyecto aprobado en el Comité de Medios y Arbitrios, que recoge los intereses de los países andinos, se apruebe en el Senado Americano.

"No caben términos medios, la propuesta del Perú y de los países de la CAN ha sido clara y directa en la necesidad de que no sólo se renueve el ATPA (que se dará con toda seguridad), sino que se expanda. Sería un ATPA robustecido en la medida que se permita a los

países andinos que podamos exportar confecciones utilizando insumos regionales", expresó.

Avances

Ferrero afirmó que el Gobierno ha logrado avances importantes con la última misión de alto nivel que viajó a Washington, al reunirse con personas importantes del Congreso americano.

"Nos hemos reunido tanto con demócratas como con republicanos, con el presidente del Comité de Finanzas del Senado, con el Líder de la mayoría del Senado, y con los miembros del Comité de Medios y Arbitrios (Ways and Means) que aprobaron el proyecto Thomas y Crane, en el que se consideran los intereses andinos", sostuvo.

Destacó que lo más importante es haber logrado que el proyecto aprobado por el Comité de Medios y



Alfredo Ferrero sostuvo que el ingreso de China a la OMC lejos de convertirse en competencia para Perú, es positivo porque ese país tendrá que someterse a las normas de dicho organismo.

Arbitrios sea un proyecto, bipartidario al ser asumido como propio por el congresista demócrata Charles Rangel.

"Eso es lo positivo, lo complicado es que la agenda del Congreso americano es una agenda recargada debido a los eventos del 11 de setiembre, y el ATPA no es una prioridad", dijo para luego sostener que dicha agenda se agravaría de confirmarse que el accidente aéreo ocurrido ayer en los Estados Unidos fue un atentado terrorista.

Propuesta

El viceministro Ferrero Diez Canseco señaló que durante la misión circuló una propuesta para extender el plazo del ATPA por seis meses o un año más, y

en ese sentido el Perú ha sido claro en señalar que no le conviene una extensión sin expansión del acuerdo hacia los textiles.

"Eso sería prorrogar por seis meses un debate que ya se está dando y generaría inestabilidad en los inversionistas, que están esperando una decisión respecto a la expansión del ATPA", indicó.

En declaraciones al programa Pulso Empresarial de CPN Radio, acotó que de prorrogarse el debate por seis meses más, el Gobierno peruano seguiría en la lucha.

Pronunciamiento

Además, indicó, el Gobierno peruano ha solicitado directamente al Ejecutivo de los Estados Unidos

que manifieste su apoyo expreso a la extensión y expansión del ATPA. En ese sentido agregó que se espera un pronunciamiento más claro del Ejecutivo.

"En dos semanas habrá algunas novedades en el sentido de cómo avanza el proyecto en el Senado. Hay que recordar que falta que este proyecto sea aprobado por la Cámara de Representantes y por el Pleno para que sea una Ley", comentó.

China y Pakistán

Sostuvo que el ingreso de China a la OMC lejos de convertirse en competencia para el Perú, es positivo en la medida que este país tendrá que someterse a las normas de la OMC y sus disciplinas. Además, acotó, la competencia de las confecciones peruanas no son precisamente las confecciones de China, debido a que el Perú tiene confecciones de alta calidad por el algodón Pima que utiliza.

Respecto a los beneficios arancelarios a Pakistán, manifestó que el Perú podría verse afectado en la medida que tendría que competir contra ese mercado, sin embargo expresó que las confecciones peruanas están en posibilidades de competir porque poseen un producto de alta calidad.

Será difícil que culminen negociaciones del AEC en mayo del 2002

Si bien no quiso pronunciarse sobre la política arancelaria que debe aplicar el país, el viceministro de Integración, Alfredo Ferrero Diez Canseco, señaló que establecer un cronograma de política arancelaria es siempre positivo en la medida que implica una "notificación" a los sectores económicos, respecto a cómo irán reduciéndose los aranceles.

Respecto a la nueva estructura arancelaria propuesta de 0%, 5% y 10%, sostuvo que si bien no tiene mayor conocimiento sobre la posición del MEF en ese sentido, más importante que tener un arancel escalonado o flat, es reducir la dispersión, y con una tasa de 0%, 5% y 10% la disper-

sión se reduce.

Acotó que se presume que los aranceles de las materias primas y los bienes de capital tendrán un arancel de 0%, ya que es necesario que las industrias se modernicen adquiriendo maquinarias de alta tecnología.

Al consultársele cómo se relacionaría esta propuesta con las negociaciones a nivel de la Comunidad Andina para el establecimiento de un Arancel Externo Común (AEC), sostuvo que existen varias propuestas y una de ellas es justamente que la nueva estructura sea de 10%, 5% y 0%, como Bolivia.

"Hay otra propuesta de 5%, 10% y 15% y otra

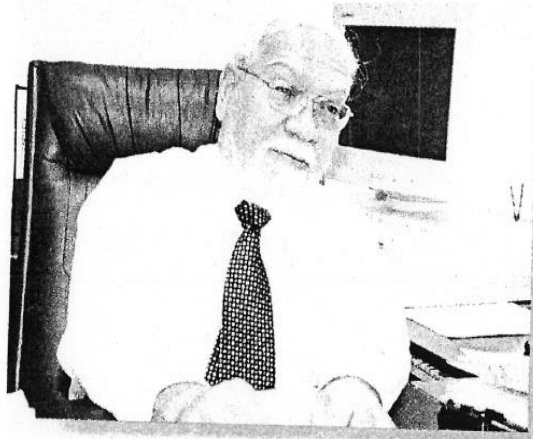
que habla del 17%, 10 y 5%. Aún la propuesta conjunta se está negociando", acotó.

Agregó que dicha negociación incluye al MEF, en coordinación con el MITINCI, con el viceministerio de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales y con el MINAG en los temas agrícolas.

Señaló que si bien hay una fecha fijada por los países de la CAN para culminar las negociaciones del nuevo AEC en mayo del 2002, indicó que viendo los avances alcanzados es muy difícil que se logre para dicha fecha tener un AEC negociado. "Es deseable, pero difícil", concluyó.

Este hecho podría afectar las inversiones, señala representante de Duke Energy International

Generadora eléctrica advierte falta de transparencia en fijación de tarifas



El presidente de Osinerg, Amadeo Prado, señaló que si bien la tarifa de generación ya está rigiendo, ésta podría ser rectificada o ratificada eventualmente.

La representante legal de Duke Energy International, Dora Avendaño, advirtió que el proceso de fijación de las tarifas en barra o precios de generación eléctrica por parte del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinerg), para el periodo noviembre 2001 a abril del 2002, tuvo imprecisiones y distorsiones.

En ese sentido informó que han presentado un recurso de reconsideración frente a dicho proceso, el cual podría llevar a que las tarifas sean reajustadas. Afirmó que la falta de transparencia en este caso podría afectar las inversiones.

Entre los puntos que considera el recurso presentado por Duke Energy International se encuentra

la violación al proceso de transparencia, imparcialidad y el costo beneficio contenidos en el reglamento del Osinerg. Así se señala que en el cálculo del Precio Básico de Potencia (PBP) y el Precio Básico de Energía (PBE) no se considera el adelanto del proyecto gasífero de Camisea a abril del 2004. Asimismo dicho recurso de reconsideración contempla la no inclusión del ingreso de las centrales hidroeléctricas de Huanza, Tarucani y Marañón en el horizonte de estudio.

Avendaño comentó que el Decreto Supremo N° 032 de la Presidencia del Consejo de Ministros establece disposiciones referidas a la transparencia en los órganos reguladores, las cuales dan a los administrados no

sólo un derecho de opinión en relación con la toma de decisiones por parte del regulador, sino también el derecho a exigir que sus opiniones sean tomadas en cuenta por el regulador.

Audiencia

En la Audiencia Pública llevada a cabo ayer Avendaño sustentó la reconsideración presentada por su empresa, subrayando la carencia de transparencia existente durante el proceso de fijación tarifaria por el Osinerg. Dijo que el organismo regulador sometió a consideración y la opinión pública el estudio técnico-económico hecho por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), mas no se hizo público el informe del Osinerg.

Para la empresa Duke Energy International, el Osinerg debió sustentar los motivos de la determinación de la tarifa de generación antes de que ésta se oficialice. La compañía ha presentado un recurso de reconsideración de la tarifa recientemente fijada, y considera que de agotarse la vía administrativa Duke Energy tiene la posibilidad de acudir al Poder Judicial. Por su parte el presidente del Osinerg, Amadeo Prado, sostuvo que es imposible que se debatan la materia y sustancia de la decisión del organismo regulador antes de la fijación tarifaria.

"Además ninguna parte interesada tuvo conocimiento del informe del Osinerg, sino hasta después de que la resolución fuera publicada en el diario oficial", acotó, agregando que el justificar los motivos de la fijación de las tarifas recién en la audiencia de ayer ya es tarde.

Avendaño refinó que la determinación de las tarifas en barra (por parte del Osinerg) es un problema de normas, por lo que están pidiendo además la derogación de un dispositivo contemplado dentro del reglamento del Osinerg, que excluye el tema de la transparencia en el tema tarifario.

De agotarse la vía administrativa en este caso, Duke Energy tiene la posibilidad de acudir a la vía judicial, sostuvo la representante legal de la citada empresa del sector eléctrico.

Respuesta

Por su parte el presidente del Osinerg, Amadeo Prado, sostuvo que la Audiencia Pública de ayer constituye un perfeccionamiento del proceso de de-

terminación de las tarifas, debido a que el organismo regulador no puede exponer los motivos de su decisión o fijación tarifaria antes de que esta última sea dada oficialmente. Agregó que nada impide que la sustentación de motivos se pueda hacer después de la determinación tarifaria.

"El que el Osinerg ponga en debate lo que era materia y sustancia de su decisión antes de la fijación tarifaria, es imposible desde el punto de vista del derecho del país. Además si Osinerg hiciera en algún momento eso, estaría emitiendo opinión antes de formular la resolución y portanto se estaría viciando y anulando el procedimiento", añadió.

De otro lado Prado informó que aparte del recurso de reconsideración de Duke Energy, también recibió el del COES, precisando que ambas reconsideraciones fueron recepcionadas hasta el 9 de noviembre y luego de la exposición de la posición de las generadoras, el Osinerg resolvería el tema vía resolución antes del 30 del presente mes.

COES

Entre las consideraciones expuestas por el COES se señala el reajustar el proyecto de demanda global para el periodo 2001 al 2005, el retirar algunos datos referidos a la hidrología usados en el 2000, considerar el ingreso de operación del proyecto Camisea en setiembre del 2004, retirar del programa de equipamiento en el horizonte de estudio a las centrales hidroeléctricas de Huanza, Tarucani y Marañón, entre otros temas.

Prado precisó que si bien la tarifa de generación ya está rigiendo desde este mes, ésta podría ser rectificada o ratificada eventualmente, según la decisión que tome el consejo del ente regulador.

Mencionó que se fijaron las tarifas en barra sobre la base de la proyección de la demanda, el plan de construcción y entrada en servicio de centrales hidroeléctricas y el adelanto del ingreso de operación de Camisea entre otros aspectos.

Amadeo Prado: Gobierno tiene derecho de realizar reingeniería en organismos reguladores

Con relación a las declaraciones del presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino, de que las reguladoras ahuyentan las inversiones y que deberían pasar por una reingeniería, el presidente de Osinerg, Amadeo Prado, refirió que "el Estado ejerce sus derechos y los reguladores han sido producto de una decisión del Estado, por lo que el Estado puede seguir cambiando, reestructurando y buscando las formas en las cuales estos órganos le garanticen a la nación peruana reglas de juego claras y transparentes. El Estado tiene el legítimo derecho de hacerlo".

Asimismo refirió que la sugerencia del ministro de Energía y Minas, Jaime Quijandría, de dar una legisla-

ción antimonopolio para todos los servicios públicos constituye a su vez una decisión que le compete al Estado.

Aportes

Consultado sobre los alcances del Decreto Supremo 114-2001 de la Presidencia del Consejo de Ministros, por el cual se determinaron las alcuotas de aportes de regulación a cargo de empresas y entidades de los sujetos de electricidad e hidrocarburos, explicó que lo novedoso de la norma es el aporte de 0.63% de la facturación mensual de las empresas de distribución mayorista de hidrocarburos.

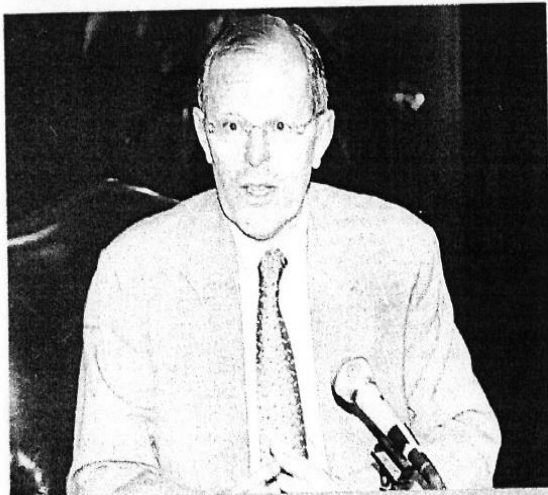
Precisó que ello significa que ningún distribuidor de gases ni transportista u otros actores tienen razón alguna para aumentar el precio al cual desean transferir. "Todo sigue igual, excepto el incremento que aparece sólo en un nivel del negocio de hidrocarburos, justamente para evitar que se sorprenda a los usuarios diciendo que como ha habido un aporte hay que subir la tarifa".

Prado señaló que si el galón de combustible, en el caso del más caro está S/. 9.6 S/. 8, el impacto de ese porcentaje sería unos cinco centavos de sol.

Comentó que si bien lo que se recaude no es una gran suma al menos va a permitir al Osinerg realizar sus compromisos.

MEF evalúa aplicar sistema de retenciones del IGV a nuevos productos

Ministro de Economía señaló que sin "el sello de conducta" del FMI no serían posibles los créditos de la CAF, BID y Banco Mundial



Kuczynski comentó que si bien es prematuro decir a qué ritmo será la reactivación, por lo menos los indicios son bastante favorables.

■ Pedro Pablo Kuczynski afirmó que se evalúa aplicar el sistema de retenciones del IGV a nuevos productos. "Tenemos como ejemplos los casos de las cervezas y las bebidas gaseosas, cuyos impuestos son retenidos por las mismas fábricas. Estamos evaluando aplicar ese mismo sistema a otros productos

industriales", anunció.

Reactivación

De otro lado el ministro reiteró que estamos en los inicios de la reactivación económica. Agregó que es prematuro decir a qué ritmo vamos a progresar, pero por lo menos los indicios son bastante favorables y "de aquí a fin de año se ten-

drá un panorama mucho más claro".

Estos indicios, señaló, son una mezcla de varias cosas como el aumento en la venta de bebidas gaseosas, en la venta de cemento y de electricidad, y los mayores préstamos de la banca comercial.

"Todos éstos son indicadores que están mos-

trando una reactivación importante, pero hay otros indicadores que están atrasados, por ejemplo el empleo que empieza a crecer una vez que las empresas ven que sus ventas están creciendo sostenidamente. El empleo siempre viene detrás y por el momento todavía no hay ningún indicador alentador en este tema", afirmó (ver nota en la pág. 19).

ISC

En cuanto a la reducción del ISC a la cerveza, indicó que en el borrador de la

Carta con el FMI se plantea la intención de reestructurar varios impuestos, entre ellos, todo lo que afecta a las bebidas alcohólicas. Dijo que el Perú tiene uno de los impuestos a la cerveza más altos.

"Por contenido alcohólico, la cerveza paga siete veces más que el whisky o el ron. Se va a tener que hacer allí una reducción gradual del ISC a la cerveza y algún aumento en los alcohóles", añadió.

Reconoció que el impuesto selectivo a la cerveza por ser muy alto incenti-

va el contrabando, sobre todo en la zona sur del país, y es de un nivel tan elevado que ha caído la recaudación porque ha disminuido el consumo de cerveza.

"Pensamos que con una reducción de más o menos unos 15 puntos se va a fortalecer el consumo de cerveza" y por conseguir una mayor recaudación.

Indicó que si se toma una decisión en relación al ISC aplicado a la cerveza ésta será antes del verano con lo cual probablemente sea a fines de año.

Podría ser antes de fin de año

Gobierno emitirá bonos en dólares si hay retrasos en privatización

El titular del MEF adelantó que es posible que antes de fin de año se apruebe una pequeña emisión de bonos en dólares en el mercado interno.

"En principio no estamos seguros si la vamos a necesitar; en caso de ser así, sería una suma entre US\$ 80 millones a US\$ 100 millones aproximadamente en un plazo de cinco años. Todo dependerá del calendario de privatizaciones, es decir hay algunas privatizaciones que están pendientes de firma. Si se atrasan estos procesos, entonces tendríamos que hacer una emisión para cubrir el financiamiento del año", indicó.

Aunque no lo precisó, Kuczynski se estaba refiriendo a la subasta de Electroandes de la que aún no se ha definido la suscripción final del contrato, debido a los cuestionamientos surgidos en el Congreso.

Respecto al préstamo suscrito ayer con la CAF por US\$ 200 millones, Kuczynski explicó que dichos recursos cubren aproximadamente la quinta parte del déficit fiscal de este año y la décima parte de las necesidades totales, incluyendo la amortización de la deuda que es de US\$ 2 mil millones.

"Las otras fuentes de financiamiento correspon-

den a emisiones de bonos en el mercado interno donde se han colocado este año S/. 700 millones en forma muy exitosa. Además de esto se tienen recursos provenientes del BID, Banco Mundial y otras fuentes", comentó.

Bonos e Infraestructura

En cuanto a la iniciativa dada a conocer por el ministro de Transportes de la emisión de bonos para financiar el inicio de obras que se harán con la mitad de los recursos de la privatización, Kuczynski mencionó que se podrían emitir bonos pero el riesgo está en si por alguna razón la privatización no se efectúa, el Gobierno se endeudaría sin tener la forma de completar la obra.

"Una vez que lancemos una o dos privatizaciones, podremos ver esta propuesta para ver cómo se puede acelerar", comentó.

En cuanto al Banco Agrario, mencionó que la propuesta del Ejecutivo ha tenido buena acogida y se enviará a la Comisión Agraria del Congreso para que la semana entrante este tema pueda avanzar.

MARTES

Lima, 30 de abril
del 2002

GESTIÓN

DIARIO DE
ECONOMÍA Y
NEGOCIOS

Ministerios deberán entregar inventario de compras a industria nacional

Balace de dichas adquisiciones se realizará en julio, anunció Toledo.

El jefe de Estado ratificó ayer la decisión de su Gobierno de aplicar una guerra frontal contra el contrabando y la competencia desleal, y al mismo tiempo impulsar la Pyme mediante la igualdad de oportunidades y la aplicación de reglas claras y transparentes. Manifestó que en el corto plazo se darán tres medidas para impulsar a las micro y pequeñas empresas: La primera será la igualdad de oportunidades, reglas claras y guerra frontal contra el contrabando y la competencia desleal. En segundo término se creará un banco de datos que proporcione información sobre los potenciales mercados en el extranjero en los cuales poder vender nuestros productos y por último, dijo, se darán medidas para asegurar el acceso al crédito a tasas de interés razonables. Ayer recibió un fuerte abucheo en Gamarra (ver pág. 2).

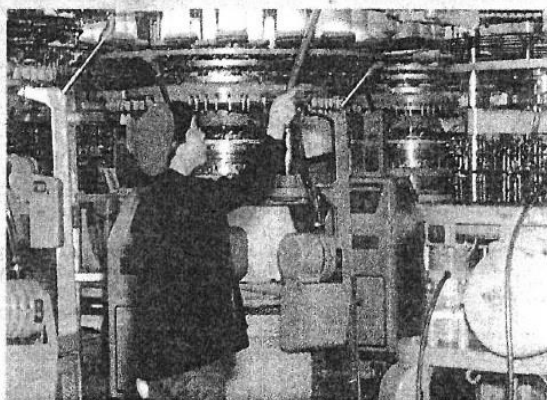
El presidente Alejandro Toledo reiteró que han habido avances en la reactivación económica, aunque admitió que aún no está contento. "Hemos recibido una economía que por cuatro años consecutivos ha venido cayendo. Hemos logrado estabilizarla, y hemos comenzando a crecer entre 3% y 4% en los últimos meses", señaló.

Indicó que el reto trazado por el Gobierno no es nada fácil. "No vengo a prometerles un jardín de rosas de un día para otro, pero ténganlo por seguro, el trabajo es la preocupación central de mi Gobierno", enfatizó el jefe de Estado tras promulgar la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo en el empuje comercial de Gamarra (La Victoria), que crea el Viceministerio de las Pymes.

Contrabando

En la cita ratificó la decisión de su Gobierno de aplicar una guerra frontal contra el contrabando y la competencia desleal, y al mismo tiempo impulsar la micro y pequeña empresa mediante la igualdad de oportunidades y la aplicación de reglas claras y transparentes. En ese sentido, manifestó que en el corto plazo se darán tres medidas para impulsar a las Pymes. La primera será la igualdad de oportunidades, reglas claras y guerra frontal contra el contrabando y la competencia desleal.

En ese sentido anunció que está en la búsqueda de una autoridad que se dedique exclusivamente a combatir el contrabando y el dumping, para luego enfatizar que no permitirá la competencia desleal.



Toledo afirmó que todavía no es momento de abrir más nuestros mercados, mientras siga ingresando mercadería asiática de contrabando.

"Nos dicen de afuera que hay que abrir nuestros mercados, y yo les digo que todavía no. ¡Que habran los suyos, y no metan mercadería asiática de contrabando porque no lo voy a permitir! Compitan sí, pero lealmente", enfatizó.

Acceso al crédito

En segundo término, señaló el jefe de Estado, se creará un banco de datos que proporcione información sobre los potenciales mercados en el extranjero a los cuales vender nuestros productos.

En tercer lugar, dijo, se darán medidas para asegurar el acceso al crédito a tasas de interés razonables. Señaló que se ne-

cesita tener un sistema crediticio que permita llevar a cabo las iniciativas empresariales de las personas.

"No estoy sugiriendo subsidio porque sé que las Pymes no quieren que se les regale nada, sólo quieren tener acceso al crédito, a tasas de interés razonables, que permitan darle mayor impulso, comprar tecnologías y mejorar la capacitación de los trabajadores", dijo.

Inventario

Toledo reiteró que en su administración el 50% de las compras estatales serán a productores nacionales, y adelantó que en julio cada ministerio deberá entregar un inventario sobre las adquisiciones a la industria nacional.

"Necesitamos impulsar la industria nacional, comprando y dando preferencias a la producción nacional, pero no para protegerla, porque son competitivos en calidad y precio. He dado instrucciones a mis ministros y en julio tendrán que entregar el inventario de las compras que han realizado sus respectivos ministerios de la producción", enfatizó.

En la cita el presidente del Perú manifestó estar orgulloso de su pasado, y de ver cómo los provincianos "que salen con las locas ilusiones de su pueblo pueden producir y competir en calidad y precio no sólo para el consumo interno sino también para las exportaciones".

Felicitó asimismo al ministro de Trabajo, Fernando Villarán, por su labor en dicho portafolio.

Toledo promete obras para Chimbote por US\$ 42 mlls.

El presidente Toledo anunció la creación de la subregión Pacífico con sede en Chimbote para impulsar el desarrollo descentralizado del departamento de Ancash e informó el inicio de un conjunto de obras de agua, desagüe y carreteras con una inversión de US\$ 42 millones, en el cual el Gobierno pondrá una contrapartida de US\$ 10.5 millones. Indicó que en el último trimestre del año se convocará a la licitación de dichas obras.

Toledo dijo, ante una decena de autoridades y representantes de organismos de base, que su Gobierno ha deci-

dido solucionar de una vez por todas el problema de agua y desagüe de Chimbote.

Agregó además que se licitarán también en junio las obras de emergencia de alcantarillado que requerirá de una inversión de S/. 3 millones en las áreas críticas de Chimbote. "Además de los US\$ 42 millones estaremos dedicando en junio S/. 3 millones para esas áreas de emergencia", dijo.

Asimismo señaló que se invertirán S/. 2.7 mlls. para dotar de agua potable a once asentamientos humanos del nuevo

Chimbote, beneficiando así a más de 25,000 familias.

El jefe de Estado hizo estos anuncios desde el hotel Gran Chimú de Chimbote, luego de clausurar la Segunda Mesa de Diálogo entre el Gobierno y el Frente de Defensa de los Intereses del Santa, y poco antes de poner en marcha el programa "A Trabajar Urbano" en el distrito de Villa María.

Este programa, dijo, generará 2,300 empleos temporales e impulsará la ejecución de obras con una inversión de S/. 6 millones

Crecen las indemnizaciones de seguros por cambios climáticos

PROTECCIÓN
Temporada de lluvias en el norte del país provocó siniestros de gran magnitud. Prevén que gastos de cobertura a causa de precipitaciones continuarían en el segundo trimestre.

La presencia de fenómenos naturales, accidentes y robos de automóviles les jugó una mala pasada a las compañías de seguros en los primeros meses del año.

Según el gerente general de la Asociación de Empresas de Seguros (Apeseg), Raúl de Andrea, al término del primer trimestre los gastos por indemnizaciones de las aseguradoras aumentaron más del doble que sus ingresos por ventas, como consecuencia de las fuertes lluvias que azotaron el norte del país.

Esto hizo que se ejecuten las coberturas correspondientes a los seguros de ramos técnicos, que son pólizas que protegen a la actividad constructora, y contra incendio y líneas aliadas, conocidos también como seguros patrimoniales.

Además aumentaron los siniestros de automóviles, tanto por volcaduras ocasionadas por las lluvias como por el incremento de robos de vehículos nuevos y camionetas.



El pago de los siniestros por las lluvias en el norte sería un factor en una eventual alza de los precios de las pólizas de los seguros.

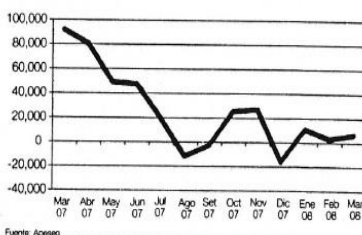
Cifras & datos

✦ Este año, las ventas de contratos de seguros sumarían US\$ 1,450 millones, experimentando un crecimiento de 21.5% frente al 2007, estimó Raúl de Andrea, gerente general de Apeseg.

✦ Las ventas de microseguros superarían los US\$ 100 millones al cierre del año.
✦ Las ventas totales de los seguros de incendio y líneas aliadas en el 2008 sumarían US\$ 140 millones.

Utilidad neta del sistema asegurador

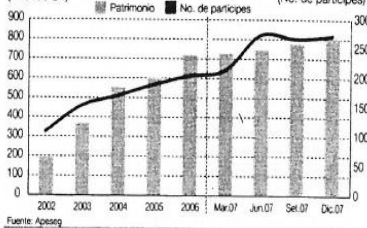
(En miles de S/.)



Fuente: Apeseg

Fondos de inversión Patrimonio y No. de partícipes

(Mils. de S/.)



Fuente: Apeseg

Por si esto fuera poco, en el primer trimestre del 2008 hubo una rotura de maquinaria grande de una empresa minera y tres embarcaciones se hundieron en una semana.

Además de estos factores, De Andrea señala que también tuvo incidencia en el incremento de siniestros el saldo de las indemnizaciones

pendientes del terremoto acaecido el 15 de agosto del año pasado.

Según cifras totales del sistema asegurador a marzo del 2008, la suma de indemnizaciones por siniestros ascendió a S/ 574 millones, lo que representó un aumento de 28% respecto al mismo periodo del año anterior.

Segundo trimestre

Coincidiendo con lo anterior, el gerente general de Pacífico Seguros, Guillermo Garrido Lecca, refiere que durante el primer trimestre se registraron siniestros importantes, fundamentalmente a consecuencia de las lluvias en el norte.

Y lo que se viene no sería mucho mejor, pues proyecta que las indemnizaciones a causa de estos siniestros podrían continuar en el segundo trimestre.

De Andrea comenta que también crecieron los gastos por siniestros en las pólizas de asistencia médica y vida, aunque en estos casos se explica por el dinamismo propio de estos seguros.

En el ramo de vida, tuvo fuerte impacto el aumento de los siniestros del seguro de vida ley y principalmente los vinculados al seguro complementario de trabajo de riesgo.

Mientras que en las pólizas de jubilación y previsionales predominó el incremento de las indemnizaciones de los seguros previsionales.

Impacto

Pese al aumento de 12% en las ventas netas del primer trimestre, el incremento de gastos por siniestros de las compañías de seguros ocasionó que los resultados propios de la actividad aseguradora (técnicos) disminuyeran 265.12%, mientras que las utilidades netas lo hicieron en 90.79%.

Juan Brignardello, gerente general adjunto de Rimac Seguros, sostiene que esos siniestros más las indemnizaciones por el terremoto del año pasado, tendrían impacto en la negociación de los contratos de reaseguros de junio próximo, lo que ocasionaría una subida de precios en las pólizas.

FINANZAS

Fondos de inversión apuestan más al mercado interno

TENDENCIA

Siguiendo la dinámica económica en la que resalta la demanda interna. Miles de compañías están en la mira de esos fondos.

Los inversionistas se encuentran a la caza de nuevas oportunidades más rentables para su dinero.

Los fondos de inversión de capital de riesgo o private equity ahora invierten más en empresas de servicios (educativas, logísticas, etc.) y en las vinculadas al mercado interno, afirmó el gerente general de Access SEAF Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, José García.

Estimó que con su actual capacidad los fondos de inversión podrían invertir hasta en 50 empresas, pero a futuro estarían en capacidad de participar en el capital de 200 a 300, "como un stock permanente".

"En estos momentos debe haber unas 20 ó 25 empresas en los portafolios de los fondos de inversión. Potencialmente, hay miles de empresas que podrían ser atractivas", añadió.

El fondo de inversión es un patrimonio autónomo integrado por aportes de personas naturales y jurídicas para su inversión en instrumentos, operaciones finan-



A futuro, los fondos de inversión podrían participar en el capital de 300 empresas, "como un stock permanente".

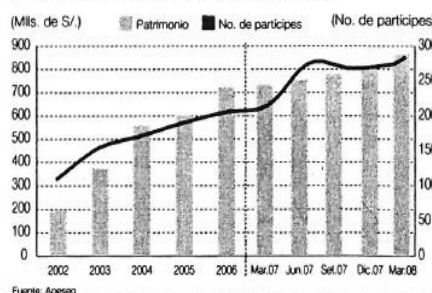
cieras y demás activos bajo la gestión de una sociedad anónima denominada SAFI, por cuenta y riesgo de los participantes del fondo.

García informó que el fondo Transandino Perú, lanzado en el 2004, acaba de terminar su etapa de inversión. Su última operación consistió en el ingreso al accionariado de la empresa Outsourcing, dedicada a soluciones logísticas.

Con ello el fondo ha invertido en seis empresas, todas peruanas, unos US\$ 12 millones. Además de Outsourcing están West Marbles & Stones, Sunshine Exports (agroindustria), Somex Perú (maricultura), Andean Experience (turismo) e Hidroeléctrica Santa Cruz (hidroeléctricas).

"Tres de ellas se dedican a la exportación, una al turismo y las otras al mercado in-

Fondos de inversión Patrimonio y No. de participantes



Fuente: Apesag

Otrosí digo

Nuevo fondo de capital de riesgo

Este mes SEAF lanza un nuevo fondo de capital de riesgo con inversiones por más de US\$ 40 millones en empresas grandes, adelantó José García. Preciso que las inversiones promedio por empresa serían de US\$ 6 millones, aunque su objetivo es extender dicho fondo hasta unos US\$ 80 millones. Por otro lado, no descartó lanzar a futuro, cuando el fondo Transandino Perú se encuentre más avanzado, un fondo Transandino II dirigido a empresas pequeñas o medianas.

terno, siguiendo la dinámica de la economía", dijo García

Desinversión

Ahora, el referido fondo ingresa a su fase de desinversión, esto es vender su participación en las empresas más antiguas del portafolio (South West Marbles & Stones, Sunshine Exports y Somex Perú) en los próximos dos años, y el resto en los subsiguientes dos años.

Ya existen interesados en comprar algunas de estas empresas, o en inyectarles dinero para hacerlas crecer, ya sea a través de nuevos socios o con fondos de inversión del exterior.

Entre los inversionistas que participan en el fondo Transandino Perú están dos AFP, y grupos de Bélgica, Suiza y Estados Unidos.

Altas tasas de interés no satisfacen en absoluto al supervisor bancario

COSTOS

Llegan a 189% anual para préstamos de S/. 500 a deudores con ingresos menores a S/. 800. Niveles se explicarían por orientación de bancos a segmentos D y E.

Debe a la mayor competencia, el costo del crédito para algunos segmentos aún se mantiene elevado.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) reportó que las tasas de interés efectivas de los créditos de consumo, tomados a doce meses por clientes con ingresos menores a S/. 800, son las más altas de todo el sistema bancario.

Incluso, en una entidad bancaria la tasa de interés que se cobra por un crédito consumo de S/. 500 llega a 189%, y en cuatro supera el 125%.

Para los créditos por S/. 1,000 a similar plazo, las tasas descienden ligeramente y alcanzan un nivel máximo de 151% en el sistema bancario.

Sobre estas tasas, el superintendente adjunto de riesgos de la SBS, Jorge Mogrovejo,

Tasa de interés efectiva anual máxima para crédito de S/. 500.00*

Entidad	TIEA máxima
Banco Interamericano de Finanzas	16.00
Banco Azteca	189.65
Banco del Trabajo	132.33
Mibanco	58.00
Scotiabank	125.00
Financiera Edyficar	79.59
Financiera TFC	154.00
CMAC Arequipa	51.11
CMAC Cusco	34.70
CMAC del Santa	60.10
CMAC Huancayo	69.59
CMAC Ica	58.27
CMAC Maynas	79.59
CMAC Paiza	69.59
CMAC Pisco	69.59
CMAC Piura	49.36
CMAC Sullana	58.27
CMAC Tacna	45.93
CMAC Trujillo	69.59
Caja Municipal de Crédito Popular de Lima	44.00

*Préstamo de consumo a 12 meses para clientes con ingresos menores a S/. 800.00
Fuente: SBS

afirmó: "No nos satisfacen, para nada, estos niveles". Sin embargo, explicó que si ingresa al mercado una

Tasa de interés efectiva anual máxima para crédito de S/. 1,000.00*

Entidad	TIEA máxima
Banco Interamericano de Finanzas	16.00
Banco Azteca	151.24
Banco del Trabajo	102.37
Mibanco	55.00
Scotiabank	125.00
Financiera Edyficar	79.59
Financiera TFC	146.00
CMAC Arequipa	51.11
CMAC Cusco	34.49
CMAC del Santa	60.10
CMAC Huancayo	69.59
CMAC Ica	58.27
CMAC Maynas	79.59
CMAC Paiza	69.59
CMAC Pisco	69.59
CMAC Piura	49.36
CMAC Sullana	58.27
CMAC Tacna	45.93
CMAC Trujillo	69.59
Caja Municipal de Crédito Popular de Lima	44.01

*Préstamo de consumo a 12 meses para clientes con ingresos menores a S/. 800.00
Fuente: SBS

institución financiera—como el Banco Azteca—orientada a personas o empresas que nunca tuvieron un crédito,



SBS busca más transparencia en información de tasas, dijo Mogrovejo.

número primo

2.55%

es el índice de morosidad de los créditos de consumo bancarios.

45.56%

es la tasa de interés promedio de una tarjeta de crédito común.

rencia los clientes migrarán hacia bancos que les cobren menos", sostuvo.

Récord

En realidad, en muchos países las tasas de los créditos de consumo son elevadas, y la explicación es que las instituciones financieras incurren en considerables costos operativos al administrar una deuda pequeña, los mismos que se diluyen cuando se trata de créditos por montos de envergadura.

Asimismo, en el ámbito local, hay bancos que comienzan a penetrar en los segmentos socioeconómicos (D y E) todavía no bancarizados, y que, por lo tanto, representan un mayor riesgo (que finalmente se refleja en altas tasas de interés).

Ejecutivos bancarios sostienen que conforme estas personas vayan haciendo un récord de pagos, podrán acceder a tasas más bajas, proceso que en años anteriores se observó con las microempresas.

El gerente general del Banco de Crédito BCP, Walter Bayly, estima que hay margen para que las tasas sigan bajando, principalmente en los segmentos de consumo y microempresariales, en los que la competencia se hace cada vez más intensa.

"La competencia es más fuerte en créditos de consumo y en microempresas, lo que hace pensar en un margen para que las tasas de interés en estos segmentos sigan bajando en los próximos meses", proyectó.

Luego, según dijo, conforme el cliente de esa entidad va acumulando un buen récord de pago, podrían suceder dos cosas: el mismo banco baja las tasas porque el deudor se porta bien, u otro banco capta a ese cliente ofreciéndole una menor tasa de interés.

Además, refirió que la SBS apunta a lograr una mayor transparencia en la información sobre el costo del crédito a fin de que cada cliente escoja la alternativa que más le conviene.

"Hay libertad en la fijación de tasas de interés en el sistema financiero, pero creemos que con transpa-

rencia, enfrenta un riesgo nuevo, lo que explica, en parte, las altas tasas de interés de los préstamos que ofrece.

El MEF estima que los jubilados de las AFP viven hasta los 89 años

HORIZONTE
Proyecta esa esperanza de vida para las mujeres, y para los hombres la sitúa en 82 años. Estos cálculos difieren de los del PNUD, que tiene un índice de 70 años.

Las mujeres que se jubilen en el sistema privado de pensiones a los 65 años tienen una esperanza de vida de 89 años, mientras que para los varones se estima en 82 años.

Tales son las proyecciones contempladas en la tabla de mortalidad para el sistema previsional administrado por las AFP, y que fueron usadas ayer por el ministro de Economía, Luis Carranza, al opinar sobre el proyecto —observado por el Ejecutivo— que crea un nuevo régimen de jubilación anticipada.

Esta esperanza de vida llamó la atención de algunos miembros de la Comisión de Economía del Congreso, como el legislador Isaac Me-



Beneficiarios de jubilación anticipada recibirán pensión por un periodo más largo, pero con un monto menor.

Otrosí digo

En duda devolución a 180,000 afiliados

El Gobierno aprobaría la ley que crea un nuevo régimen de jubilación anticipada en el Sistema Privado de Pensiones, si es que esta asegura, en el futuro, el acceso a servicios de salud para sus beneficiarios. Así lo indicó el ministro de Economía, Luis Carranza, quien enfatizó que la mayor preocupación en torno al proyecto propuesto por el Congreso es que unos 180,000 afiliados —a los que las AFP les devolverían sus aportes— perderían acceso a Essalud.

Cifras&datos

✖ Las AFP tienen 4.3 millones de afiliados activos, de los cuales aportan regularmente cerca del 40%.

✖ Hay 124,672 afiliados mayores de 60 años en las AFP, es decir, próximos a jubilarse.

ckler, quien la consideró irreal y propia de países desarrollados como Suiza y Japón.

Sin embargo, el titular del MEF explicó que esta proyección tiene asidero, pues se circunscribe al universo de los afiliados a las AFP. Además, precisó que la esperanza de vida varía de acuerdo a la edad de la persona (es mucho mayor para quien tiene 65 años, que para un neonato, por ejemplo).

Diferencias

Por su parte, Gina Salazar, especialista del estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados, indicó que tal estimado difiere de la esperanza de vida del PNUD (70 años), porque esta última recoge múltiples variables como el entorno donde vive la persona (rural o urbano), el acceso a servicios de salud, etc.

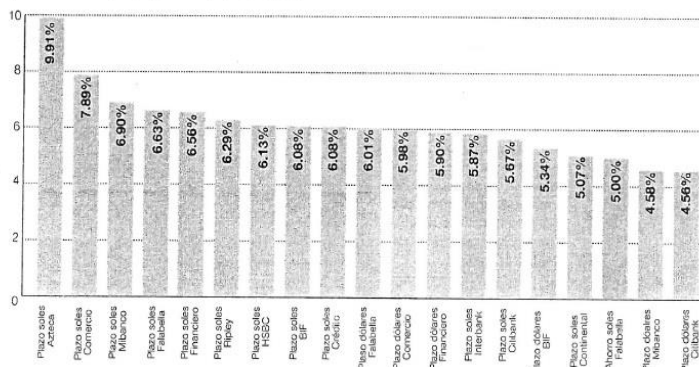
Actualmente, una persona afiliada a las AFP se jubila a los 65 años; aunque, según el mencionado proyecto de ley de jubilación anticipada, podrá hacerlo a los 50 años si es mujer, o a los 55 años si es varón. En ambos casos, deben estar desempleados por más de doce meses.

El MEF se vale de la esperanza de vida para mostrar que los que se acojan a la jubilación anticipada recibirán una pensión por un periodo más largo de tiempo (25 años en el caso de las mujeres, y 37 años si son hombres), pero con un monto más reducido.

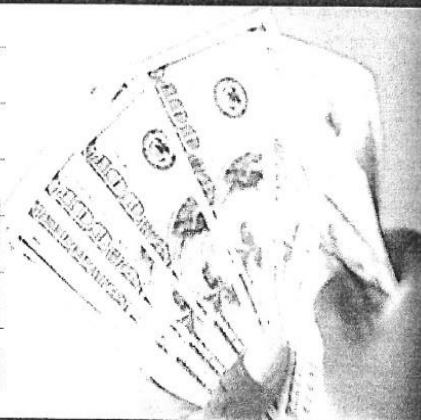
Para Salazar, no hay ningún sustento en rebajar la edad de jubilación, tal como lo plantea el proyecto del Congreso.

Los 20 depósitos bancarios con mayor rentabilidad

(Calculado en soles por tipo y por banco, Ago 08 - Ago 09)



Fuente: Centro de Estudios Mercado de Capitales, Inversiones y Finanzas (MC&F)



Todos los depósitos en dólares sufrieron pérdidas en el último año

ALERTA

Caída del tipo de cambio afectó rendimiento de los diversos tipos de depósitos en el sistema financiero. En ese mercado existen unas 200 alternativas de inversión para las personas.

Casi la mitad de los depósitos en el sistema financiero se haya en dólares; pero las personas que han elegido esta opción, quizá como refugio, no la están pasando muy bien.

Entre agosto del 2008 y el mismo mes de este año, todos los ahorros y depósitos en dólares del sistema financiero arrojaron pérdidas, principalmente por la caída del tipo de cambio, sostuvo el presidente de Mercado de Capitales, Inversiones y Finanzas.

Enrique Díaz refirió que, en ese periodo, las personas que pusieron sus dólares en una cuenta de ahorro en la banca, perdieron, en promedio, de 3% a 4%.

Los depósitos a plazo en esa moneda tampoco se salvaron de esta tendencia, pues en agosto del 2008 la banca ofrecía un rendimiento anual

Mejores rendimientos en un año

(Calculado en soles, Ago 08 - Ago 09)



Fuente: Centro de Estudios Mercado de Capitales, Inversiones y Finanzas (MC&F)

que, en el mejor de los casos, llegaba a 6%, el mismo que se diluyó e incluso se tornó negativo, con la caída de 8% reportada por el dólar en el último año.

“La gente que ha invertido en dólares, toda esta década ha perdido plata. Esto, incluso, es penoso para los pensionistas. Los analistas, en general, están bastante pesimistas respecto al dólar; por ahora hay que preferir los soles”, subrayó el economista.

Lo mejor

En declaraciones al programa “Qué bueno saberlo”, remarcó que la caída del dólar atizó estas pérdidas, afectando a casi todas las inversiones en moneda extranjera en el sistema financiero, a excepción de algunas acciones en dólares en la bolsa.

“Es recomendable que las inversiones en la bolsa de Lima se hagan a partir de S/ 5,000, a fin de que puedan obtener retornos interesantes”.

De hecho, indicó que en el último año, las peores inversiones han sido dos fondos mutuos en dólares que adquieren un mix de títulos de deuda y acciones locales, y un fondo de inversión.

En la otra orilla, las inversiones más rentables fueron un fondo mutuo que invierte en títulos internacionales, un fondo de pensiones y el Índice de Buen Gobierno Corporativo de la bolsa limeña.

dixit

“La pregunta básica de todo inversionista es: ¿cuándo necesitaré la plata?”

“Lo mejor ha sido invertir en instrumentos financieros de renta fija o en depósitos a plazo en soles”

Enrique Díaz
Presidente de MC&F

Alternativas

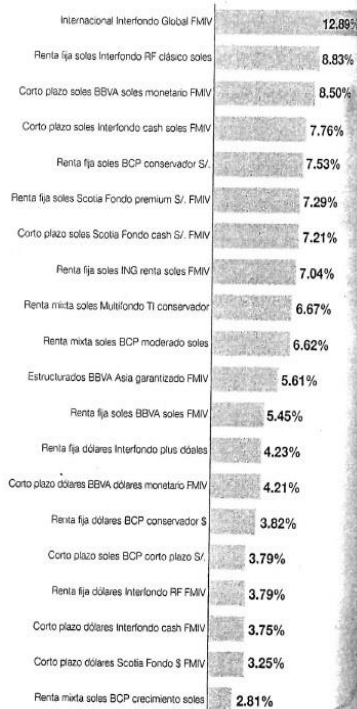
Enrique Díaz Ortega precisó que, en total, los peruanos tienen más de 200 alternativas de inversión en el sistema financiero, de las que unas 60, es decir el 30%, dan pérdidas (su rendimiento es inferior a cero).

“Es increíble cómo la gente está perdiendo su dinero. Pierde plata a borbotones. Las personas y empresas tienen que empezar a navegar mejor, tienen que informarse un poco más”, dijo el especialista.

“La gente tiene que esmerarse y pedir más información, ser más exigente y no conformarse con rendimientos de 2% o 3% al año, sino por lo menos de 5%. Tiene que buscar inversiones para, al menos, proteger su dinero”, concluyó.

Los 20 fondos mutuos más rentables

(Calculado en soles por fondos, Ago 08 - Ago 09)



Fuente: Centro de Estudios Mercado de Capitales, Inversiones y Finanzas (MC&F)

Cofide: regulación de crowdfunding dará seguridad a inversionistas

Señala que desarrollo tecnológico de fintech facilitó acceso a financiamiento y menores tasas de interés



ANDINA38.com

12:11 | Lima, may. 9.



El presidente de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), Carlos Linares, consideró hoy que el proyecto de ley elaborado por el Poder Ejecutivo, para regular el financiamiento virtual de las Startups y evitar estafas en el mecanismo denominado crowdfunding, otorgará seguridad a los inversionistas.

"El propósito de la regulación es que el crowdfunding se desarrolle bajo parámetros de seguridad para los inversionistas", manifestó.

"Algunos consideran que la regulación tiende más bien a restringir, pero si es necesario, dado que estamos hablando de público en general relacionado al tema de crowdfunding, es decir, inversionistas o gente que pone sus ahorros, entonces, es necesario cierto nivel que garantice seguridad", agregó.

Luego de su participación en el Lima Fintech Forum, organizado por la Universidad del Pacífico, Carlos Linares sostuvo que el desarrollo de las fintech en el tema de crowdfunding ha facilitado el acceso a ese mecanismo, lo cual se ha reflejado en menores tasas de interés.

"El tema de la regulación no tendría tanto impacto en las tasas de interés, pues el hecho de tener desarrollo de tecnologías ya facilita el acceso a los diferentes participantes a menores costos", afirmó.

El presidente de Cofide comentó que quien estaría a cargo de la supervisión del crowdfunding es la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

"Esa (iniciativa legislativa sobre la) regulación fue aprobada en el Consejo de Ministros, pero todavía tiene que aprobarse en el Congreso de la República", indicó.

BCR: costo del crédito podría bajar por liquidez de entidades financieras

En moneda local y extranjera



Banco. Foto: ANDINA/activo

18:22 | Lima, set. 27.



El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) previó hoy que las tasas de interés en las instituciones financieras podrían bajar por la liquidez que poseen para otorgar créditos en dólares y soles a los prestatarios.

"Las tasas de interés de los bancos están reflejando un descenso porque quieren colocar (sus recursos). Están buscando clientes activamente pues quieren rentabilizar de alguna forma", dijo su presidente **Julio Velarde**, ante la consulta de si la liquidez existente pudiese abaratar el costo del crédito en el sistema financiero.

En ese contexto, señaló que las tasas de interés para los diferentes tipos de créditos están bajando tanto en soles como en dólares.

"Están bajando las tasas de interés para diferentes segmentos, obviamente más para los (préstamos) corporativos y para las empresas de menor riesgo", dijo.

Comentó que los créditos que están solicitando las empresas son más de corto plazo para asuntos de inventario y pago de facturas, que préstamos para **inversión** (de largo plazo).

A agosto 2019

Velarde señaló que "el crédito al sector privado se expandió 8.1% a agosto pasado, principalmente por la evolución de los préstamos a las familias".

De esta manera, los préstamos de consumo e hipotecario avanzaron 13% y 9.1% a agosto del 2019 respectivamente, indicó.

En los **créditos empresariales**, los préstamos corporativos o a grandes compañías crecieron 7.5% a agosto último, mientras que los créditos a la mediana empresa y a la micro y pequeña empresa avanzaron 1.9% y 6.6% en el periodo de análisis, mencionó.

"Con esta evolución, se espera una expansión del préstamo al sector privado de 7.3% para este año y de 8.5% para el 2020", previó el economista.

MEF: Transferencias de canon y regalías sumaron S/ 57,169 millones desde 2004

Recursos por estos conceptos deben ser invertidos principalmente en infraestructura



ANDINANews

19:08 | Lima, ago. 14.



El ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva, indicó hoy que el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales recibieron 57,169 millones de soles por concepto de canon, regalías mineras y regalías contractuales, desde el 2004.

"Uno de los factores positivos que nos deja la minería es lo que se conoce como el canon y regalías, el canon es la mitad del impuesto a la renta que pagan las empresas mineras", indicó.

Asimismo, refirió que estos recursos deben ser invertidos principalmente en obras de infraestructura.

"En los últimos 15 años, el canon, las regalías mineras y las regalías contractuales han representado más de 57,000 millones de soles, solo en lo que va del 2019 estos recursos de canon y regalías casi alcanzan los 4,000 millones de soles", agregó.

En el caso de Arequipa, precisó que en lo que va del año las transferencias al gobierno regional y las municipalidades suman 759 millones de soles.

Transferencias por Canon Minero, Regalía Minera y Regalía Contractual, 2004-2019 ^{1,2} (Millones de soles)

Año	Gob. Nacional, Regional y Local	Gob. Regional de Arequipa	Gob. Locales de Arequipa	Departamento de Arequipa
2004	399	3	19	21
2005	1 095	15	49	64
2006	2 126	20	63	82
2007	5 656	42	131	173
2008	4 948	119	370	490
2009	3 758	139	430	569
2010	3 683	94	301	395
2011	5 026	176	549	725
2012	5 645	201	615	816
2013	4 319	116	358	474
2014	3 442	106	340	445
2015	2 814	100	327	428
2016	2 418	60	308	368
2017	3 157	103	398	501
2018	4 709	179	646	825
2019	3 975	158	602	759
TOTAL	57 169	1 830	5 505	7 135

1/ La regalía contractual se destina exclusivamente a Apurímac.
2/ Cifras actualizadas al 13 de agosto de 2019.
Fuente: MEF-SIAF

También lea: Inversión minera ejecutada sumó US\$ 2,352 millones a junio de este año

Proyecto Tía María

En cuanto al proyecto Tía María, el ministro Carlos Oliva, indicó que representa una inversión de 1,400 millones de dólares que va a utilizar agua de mar desalinizada y tendrá una vida útil de 18 años, y que generará 3,600 empleos durante la etapa de construcción y 600 durante la etapa de producción.

También indicó que la construcción del proyecto Tía María contribuiría con 0.2 puntos porcentuales en el crecimiento del PBI nacional en el primer año de construcción y 0.5 puntos porcentuales en el primer año de producción de cátodos de cobre.

Impacto de protestas

De otro lado, el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva, señaló que las protestas contra el proyecto minero Tía María, de acuerdo al cálculo de su portafolio, ha tenido un impacto en Arequipa de 250 millones de soles en los sectores agropecuario, comercio, transporte, alojamiento y restaurantes.

Asimismo, refirió que en cuanto a las exportaciones, los envíos de minerales por el puerto de Matarani se vieron retrasados por un valor aproximado de 100 millones de dólares.

"Esto en el fondo no es una pérdida de exportaciones y tampoco es pérdida del PBI, ¿Por qué no es una pérdida de exportaciones?, porque una vez que se normalizan las operaciones en el puerto, se empiezan a recuperar las exportaciones, no hay una pérdida del valor exportado", explicó.

"No hay impacto en el PBI, porque el PBI mide la producción, y estas empresas no han dejado de producir, han dejado de exportar que es muy distinto, el impacto sobre el PBI no ha sido muy relevante", agregó.

El ministro Oliva expone ante el Congreso "los efectos económicos directos e indirectos en el Valle del Tambo, en el puerto de Matarani y en general para la actividad económica del país, como consecuencia del conflicto social generado en torno al proyecto Tía María".

Sistema Financiero Peruano posee resiliencia ante choques internos y externos

Debido a que dispone de un buen "colchón" de provisiones, señala SBS



Centro financiero de Lima. ANDINA/Norman Córdova

11:56 | Lima, set. 18.



El Sistema Financiero Peruano está preparado para afrontar y superar choques internos y externos, aseguró hoy la titular de la Superintendencia de Banca, Seguro y AFP (SBS), Socorro Heysen Zegarra.

Refirió que la SBS publica semestralmente resultados de pruebas de estrés del sistema financiero, que son evaluaciones cuantitativas que demuestran su resistencia ante escenarios hipotéticos adversos.

Indicó que, bajo un escenario de estrés severo, el ratio de capital promedio del Sistema Financiero sería 12.7%, el cual se encuentra muy por encima del mínimo regulatorio de 10%.

Así lo señaló durante su presentación ante la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, en la que explicó las funciones de la SBS y la supervisión que ejerce sobre su sector.

Las pruebas de estrés consideran hipotéticos escenarios de menor inversión privada y pública, desaceleración de la demanda interna y menor demanda externa, caída en precio de commodities, una mayor volatilidad cambiaria y un encarecimiento del fondeo en moneda extranjera.

Heysen Zegarra explicó que la gran resistencia del sistema financiero se fundamenta en tres importantes líneas de defensa: colchón de provisiones, utilidades, y colchón de capital.

También lea [¿Qué lecciones aprendimos en los mercados con el 11 de setiembre?](#)

Banca Múltiple

Ante la Comisión de Economía del Congreso, indicó que la Banca Múltiple muestra adecuados colchones de liquidez. A julio de 2019 presenta un ratio de cobertura de liquidez de 126% en moneda nacional y 150% en moneda extranjera.

Refirió que la morosidad de la Banca Múltiple, a julio de 2019, se encuentra en 3.13%, niveles cercanos a los presentados en los últimos dos años.

Explicó que en el caso de la cartera mayorista (corporativo, grande y mediana empresa), la totalidad del crédito se considera atrasado cuando tiene más de 15 días de incumplimiento; la cartera de micro y pequeña empresa (mype) a los 30 días; en tanto, la cartera de consumo e hipotecaria se considera atrasada la cuota a los 30 días y el saldo a los 90 días.

También señaló que la Banca Múltiple, a julio del 2019 presentaba provisiones para futuros deterioros de cartera que ascendían a 13,396 millones de soles, monto superior en 2,175 millones de soles a los requeridos por normatividad.

Además, indicó que la Banca Múltiple posee un capital adicional de 17,545 millones de soles para afrontar potenciales contingencias.

Noticia 24. Andina. 18 de setiembre de 2019.

SBS prevé posibles fusiones de cajas municipales con norma que las fortalece



ANDINA

17:37 | Lima, jul. 13.



La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) previó la posible fusión de cajas municipales en el país en el marco de la nueva norma de fortalecimiento de estos entes financieros, aprobada por el Congreso el 8 de junio pasado.

"Es un mecanismo nuevo (que trae la ley de fortalecimiento de las cajas municipales) por la cual estas entidades (en situación normal) pueden aportar el capital necesario para preservar una caja en problemas (y bajo régimen de vigilancia), convirtiéndose así en accionistas de la caja (en problemas), lo cual podría terminar en una fusión o no", consideró la superintendente de la SBS, Socorro Heysen.

En este procedimiento nuevo la SBS convoca a la junta de accionistas de una determinada caja municipal, que es el consejo municipal, y le solicita el aporte de capital, y en caso éste no logre realizar dicho aporte se llama a las otras cajas interesadas en contribuir a preservar la caja en problemas, explicó a la Agencia Andina.

Señaló que este procedimiento es un caso extremo al cual esperan no sea necesario llegar porque siempre se desea que los mecanismos normales de operación logren la sostenibilidad de las entidades financieras, en este caso de las cajas municipales.

Cajas municipales: Accionistas privados tendrán hasta 49% de participación

Salvataje entre cajas

En su dictamen, la Comisión de Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso destacó que el citado proyecto propone efectuar cambios normativos en cinco temas, siendo uno de ellos el referente a la creación de un mecanismo de preservación del sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) para facilitar el aporte de capital en las cajas municipales sujetas al régimen de vigilancia.

La jefa de la SBS señaló que el reforzamiento del gobierno corporativo y el mayor fortalecimiento patrimonial no permitirán que se llegue a un Régimen de Vigilancia.

Congreso aprueba Ley de fortalecimiento de cajas municipales

Régimen de Vigilancia

Heysen explicó que cuando una entidad financiera presenta serias debilidades (de capital, liquidez, entre otras) la SBS impone un Régimen de Vigilancia que es un tratamiento reservado que le permite pedir acciones correctivas a la entidad financiera (con debilidades) y generar un espacio para (su recuperación y) no llegar a una etapa peor como la intervención y el cierre de la entidad financiera.

En el Régimen de Vigilancia se solicita un plan integral para corregir las debilidades detectadas en la entidad financiera, buscando corregir el problema puntual ligado a capital y liquidez, y las causas que originaron el mismo asociadas a la gestión de riesgos y a la gestión administrativa.

"Entonces corregimos el efecto como las causas", dijo en el seminario internacional "Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Experiencias en Europa y América Latina".

Heysen concluyó señalando que este mecanismo nuevo que trae la norma de fortalecimiento de las CMAC, aprobado por el Parlamento la semana pasado, busca facilitar y permitir que se resuelva una caja en problemas de la misma forma como en las demás entidades del sistema financiero.

SBS: cajas municipales abrirán capital a privados y ampliarán operaciones

Según la Ley 27602, Ley General del Sistema Financiero, de Seguros y Orgánica de la SBS, el Régimen de Vigilancia tiene una duración no mayor de 45 días, que puede ser prorrogado por un período idéntico, por una sola vez.

(FIN) MMG/JJN
JRA

Publicado: 13/7/2017